Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

POA – Presupuesto 2020

INFORME TÉCNICO
MG-DGP N° 54/2020

A: Arturo Murillo Prijic
MINISTRO DE GOBIERNO

Arturo Murillo Prijic
MINISTRO DE GOBIERNO

VÍA: Lic. David Mercado Gemio
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Lic. David Mercado Gemio
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

VÍA: Lic. Adrian Magueño Gordillo
RESPONSABLE EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO

Lic. Adrian Alexis Magueño Gordillo
RESPONSABLE EN PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

DE: Lic. Sergio Peralta Medina
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Lic. Ernesto Llanos Armijo
PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEDIANO PLAZO

Lic. Javier Calle Quispe
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

REF.: **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TERMINO DEL POA – PRESUPUESTO 2020**

FECHA: La Paz, 31 de julio del 2020

Señor Ministro:

Mediante la presente, tenemos a bien remitir a su autoridad, el Informe de Seguimiento y Evaluación de medio término del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno, correspondiente a la gestión 2020; el cual fue elaborado en base a la información remitida por las diferentes unidades organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado.

1. ANTECEDENTES

- Ley N° 1178, del 20 de julio de 1990, que regula los Sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado.
- Ley N° 777, del 21 de enero de 2016, que establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), como el conjunto de herramientas e instrumentos normativos y técnicos para los procesos de planificación de desarrollo integral de las Entidades del Estado.
- Decreto Supremo N° 29894, del 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia y en su artículo N° 33 establece la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.
- Decreto Supremo N° 3246, del 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

DIR. GRAL. DE PLANIFICACIÓN V°B° Ernesto Llanos Armijo MIN. GOB

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° Javier Calle Quispe MIN. GOB

- Resolución Ministerial N° 344/2016, del 29 de diciembre de 2016, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016-2020, en el cual se establecen los principios y valores, misión, visión, lineamientos, componentes y objetivos estratégicos.
- Resolución Ministerial N° 199/2018, del 30 de julio de 2018, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 250/2019, del 16 de septiembre de 2019, que aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno para la gestión 2020.
- Resolución Ministerial N° 304/2019, del 18 de octubre de 2019, que aprueba el ajuste del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016-2020.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento al D. S. N° 29894 y el Manual de Organización y Funciones, respecto a las funciones establecidas de la Dirección General de Planificación de esta Cartera de Estado, se elaboró el documento de "Seguimiento y Evaluación de medio término al Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno - 2020", en coordinación con las unidades organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado.

2.1 DETERMINACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS Y METODOLOGÍA

Como se establece en la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Específico del SPO, la Dirección General de Planificación realizó la socialización de los criterios de eficacia, ejecución y avance para realizar la evaluación física y financiera de las acciones de corto plazo programadas en el POA, a todas las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno, a través de talleres y reuniones técnicas de coordinación[1].

- **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**

  En el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, se remitió a las unidades organizacionales el cronograma y las fichas de sistematización definidas (formulario 2.1 y 2.2), para realizar el seguimiento y evaluación del POA - Presupuesto 2020.

- **METODOLOGÍA (FORMULARIOS DE SEGUIMIENTO)**

  En cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de las Operaciones del Ministerio de Gobierno, se determinó como principal criterio, la medición del avance físico (eficacia) de las acciones de corto plazo[2].

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO A ACCIONES (2.1)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE
	Esperados	Logrados	Eficacia (%)	Aprobado	Ejecutado	Ejecución (%)	
			(1)			(2)	(3)

[1] El taller de socialización de metodología se realizó el día 29 de junio; posteriormente (de acuerdo a cronograma) se proporcionó asistencia técnica a las unidades organizacionales, de acuerdo a requerimiento.
[2] Se constituye a partir del resultado logrado, en relación al resultado esperado; así mismo, se realizó el seguimiento según operaciones para cada una de las unidades organizacionales.

(1) La eficacia **definida por el cociente entre los Productos Logrados y los Productos Esperados multiplicado por 100.**

(2) La ejecución **definida por el cociente entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto aprobado multiplicado por 100.**

(3) La relación de avance **de una acción de corto plazo, está definida por el cociente entre el número de días transcurridos y el total de días que dure la acción multiplicado por 100.**

Así mismo, para la remisión de la ejecución presupuestaria, las unidades organizacionales realizaron la coordinación con la Unidad Financiera, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, en base a los reportes SIGEP.

- **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

  En coordinación con las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno, se consolidó la información de los formularios remitidos, para la elaboración del documento de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Gobierno.

  Cabe señalar que, la Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico, no cuenta con personal en la presente gestión. Por tanto, no remitió su formulario de evaluación a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, reflejando una eficacia del 0%.

  Además, la Dirección General de Asuntos Administrativos (en el marco de sus atribuciones) remitió el informe de "Ejecución Financiera" del Ministerio para el documento de Seguimiento y Evaluación de medio término al Plan Operativo Anual 2020, en el cual se detalla los movimientos del presupuesto aprobado y ejecutado a nivel de unidades organizacionales a través del informe MG/DGAA/UF/DP N°0069/2020).

3. ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

El Plan Operativo Anual 2020 cuenta con 23 Acciones de Corto Plazo establecidas en el marco del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2016 – 2020[3], para la ejecución de políticas en orden público, seguridad ciudadana, lucha contra la trata y tráfico de personas, lucha contra el narcotráfico, sistema migratorio y régimen penitenciario, según las atribuciones de esta Cartera de Estado.

DIR. GRAL. DE PLANIFICACIÓN V°B° Ernesto Cronos Armijo MIN. GOB

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° Javier Valle Quispe MIN. GOB

[3] El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) establece el grado de articulación que debe existir entre el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual, determinando la relación a nivel de acciones. Es decir, que las acciones de corto plazo (POA) estén relacionadas directamente a las acciones de mediano plazo (PEI).

MATRIZ DE ACCIONES DE CORTO PLAZO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN
1	Implementación de acciones integrales de **prevención,** fortalecimiento de capacidades **para la persecución penal seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico** de personas y delitos conexos.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
2	Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.	- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas - Secretaría de Coordinación del CONALTID
3	Desarrollo y promoción de **herramientas e instrumentos** administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la **gestión institucional eficiente y transparente**.	- Dirección General de Asuntos Administrativos - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Planificación - Dirección General de Recaudaciones - Unidad de Auditoria Interna - Unidad de Comunicación Social - Unidad de Transparencia - Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico - Centro Especial de Seguridad del Estado - Secretaria General - Jefatura de Gabinete
4	Generación de **información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones** en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
5	Desarrollo y **actualización normativa en materia de Seguridad Ciudadana.**	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
6	**Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario**, través de la construcción, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.	Dirección General de Régimen Penitenciario
7	**Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana** a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
8	**Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana** (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
9	Gestión para la dotación de **tecnología preventiva para la Policía Boliviana**.	

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN
10	Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	
11	Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada.	
12	Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
13	Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	
14	Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.	
15	Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
16	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.	- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas - Secretaría de Coordinación del CONALTID
17	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas - Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico - Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
18	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.	- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas - Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico
19	Construir, ampliar, reponer y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional.	
20	Desarrollar actividades de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.	Dirección General de Régimen Penitenciario
21	Emisión de pasaportes con chip electrónico a nivel nacional.	Dirección General de Migración
22	Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.	
23	Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.	Dirección General de Asuntos Administrativos

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° Ernesto Llanos Armijo MIN. GOB

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° Javier Calle Quispe MIN. GOB

4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Gobierno, como instancia de carácter vinculante encargada de la política de Seguridad Pública del Estado a través de sus unidades organizacionales y en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas y la Policía Boliviana, presenta a continuación el Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Operativo Anual de la gestión 2020 (por acciones de corto plazo), respecto a los avances en materia de Seguridad Ciudadana, Régimen Interior, Lucha Contra el Narcotráfico, Régimen Penitenciario y Gestión Migratoria.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Medio Término) 2020

Fuente: Elaboración propia en base a la información remitida por unidades organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno.
Fecha de Corte: 30 de junio del 2020

En base a la información reportada por las unidades organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado a la Dirección General de Planificación, se evidencia una **ejecución física (eficacia) promedio de 22,52%** respecto al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo del POA del Ministerio de Gobierno, y una **ejecución presupuestaria de 28,09%** (al 30 de junio de 2020).

CUMPLIMIENTO DEL POA-PRESUPUESTO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Como se puede observar a continuación, de las 23 acciones de corto plazo, registradas en el Plan Operativo Anual 2020, tres (3) acciones han sobrepasado el 50% respecto de sus resultados; las acciones uno (1), cuatro (4) y la quince (15).

AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (POR ACCIONES DE CORTO PLAZO)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS	PRESUPUESTO		
	Eficacia (%)	Aprobado	Ejecutado	Ejecución (%)
ACP 1	60,00%	893.517,00	199.963,46	22,38%
ACP 2	0,00%	5.937.833,00	80.918,46	1,36%
ACP 3	23,87%	172.108.656,00	49.253.668,27	28,62%
ACP 4	66,67%	900.000,00	527.297,32	58,59%
ACP 5	0,00%	302.537,00	40.737,72	13,47%
ACP 6	10,53%	400.100,00	94.133,37	23,53%
ACP 7	41,33%	2.215.341,00	447.106,56	20,18%
ACP 8	40,00%	536.840,00	40.645,89	7,57%
ACP 9	0,00%	3.224.598,00	511.082,79	15,85%
ACP 10	0,00%	68.000,00	11.781,88	17,33%
ACP 11	0,00%	42.360,00	8.365,74	19,75%
ACP 12	40,00%	614.432,00	111.054,62	18,07%
ACP 13	0,00%	115.000,00	26.304,62	22,87%
ACP 14	0,00%	1.208.557,00	275.872,41	22,83%
ACP 15	82,57%	5.300.305,00	2.398.720,72	45,26%
ACP 16	0,00%	167.087.857,00	4.932.267,72	2,95%
ACP 17	26,89%	115.201.454,00	58.785.200,11	51,03%
ACP 18	9,65%	78.487.336,00	40.810.572,61	52,00%
ACP 19	11,11%	6.605.148,00	1.886.739,44	28,56%
ACP 20	33,33%	2.553.482,00	552.800,18	21,65%
ACP 21	32,00%	3.463.542,00	863.618,64	24,93%
ACP 22	40,00%	11.315.565,00	3.623.453,74	32,02%
ACP 23	0,00%	24.499.448,00	3.904.463,31	15,94%
TOTAL	22,52%	603.081.908,00	169.386.769,58	28,09%

Fuente: Elaboración propia en base a la información reportada por las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno

GRÁFICO COMPARATIVO DE LA EFICACIA ENTRE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO Y LAS OPERACIONES Y/O ACTIVIDADES

(POR ACCIONES DE CORTO PLAZO)

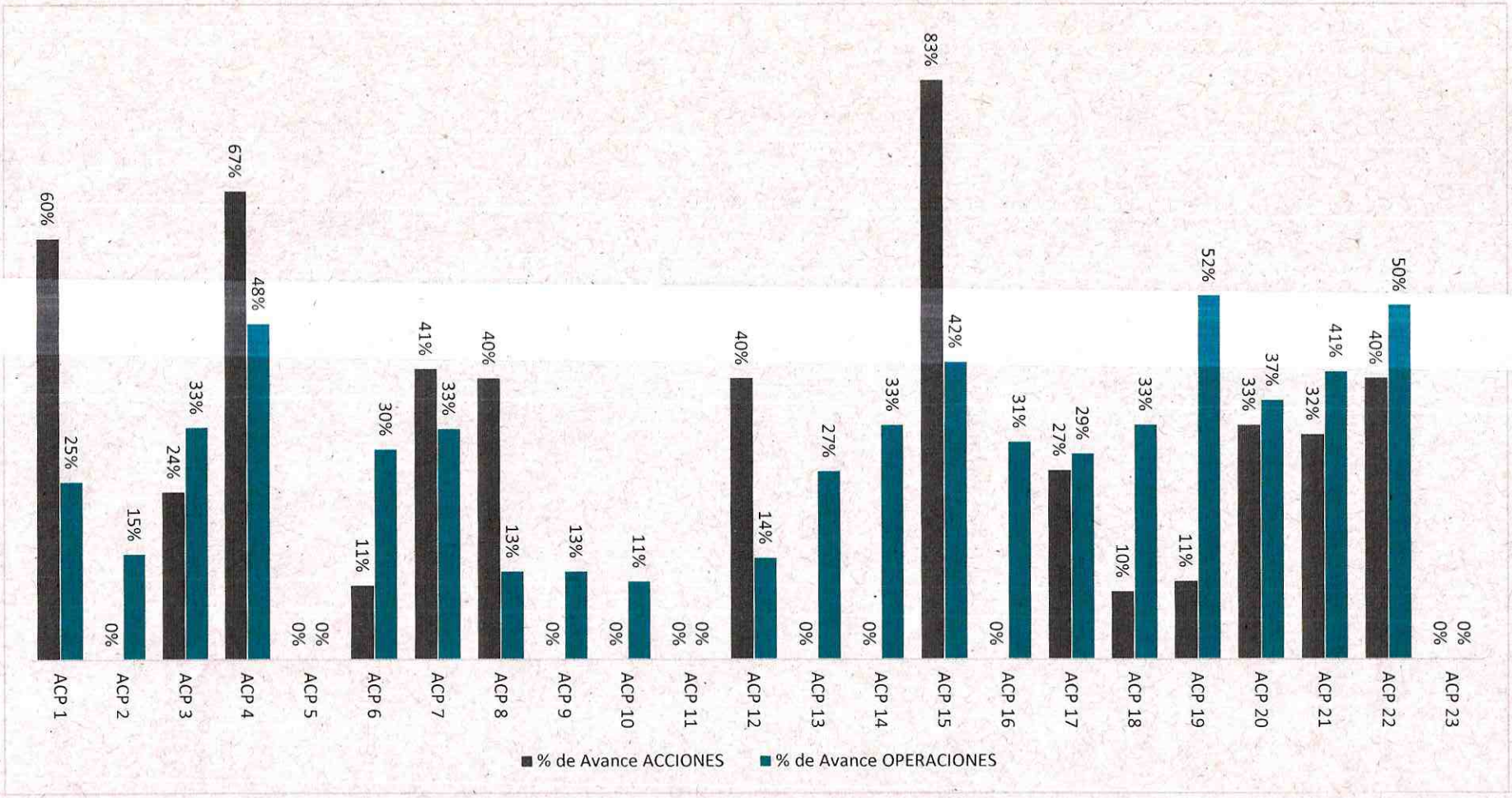

Fuente: Elaboración propia en base a la información reportada por las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.
NOTA: El promedio de la Eficacia de **Acciones de Corto Plazo es del 22,52%** y el promedio de Eficacia de **Operaciones y/o Actividades es del 26,53%**

5. CUMPLIMIENTO DEL POA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

A continuación, se presenta un **resumen de la ejecución de medio término del POA - Presupuesto 2020, de las unidades organizacionales por operaciones programadas** (según reportes remitidos a la Dirección General de Planificación).

5.1. VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA (VRIP)

El grado de cumplimiento del VRIP en el primer semestre de la gestión 2020, equivale a una **ejecución física promedio del 37,57%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG-VRIP-DESP- Nº 0837/2020.

5.2. VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA (VSC)

El grado de cumplimiento del VSC en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 15,10%** conforme a información remitida a través de Nota CITE: MG/VMSC/DESP/WCS N° 1389-2020.

5.3. VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS (VDS-SC)

El grado de cumplimiento del VDS-SC en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 34,80%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: V.D.S.-S.C.-DEP N° 0146/2020.

5.4. SECRETARIA DE COORDINACIÓN – CONALTID (SC-CONALTID)

El grado de cumplimiento del SC-CONALTID en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 11,22%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: CAR/MG/SCC/CG/SII/2020-0013.

5.5. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS (DIRCABI)

El grado de cumplimiento de la DIRCABI en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 21,49%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG/DIRCABI/DG/ARE/EA/NOTAN° 191/2020.

5.6. UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO (UELICN)

El grado de cumplimiento de la UELICN en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 31,73%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG-UELICN-CG N° 059/2020.

5.7. DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO (DGRP)

El grado de cumplimiento de la DGRP en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 39,97%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: DGRP-UP N° 16/2020.

5.8. DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)

El grado de cumplimiento de la DGM en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 45,67%** conforme a información remitida a la

DIR. GRAL. DE PLANIFICACIÓN V°B° Ernesto Ramos Armijo MIN. GOB

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° Javier Calla Quispe MIN. GOB

Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG-DGM-UGAD-NPL N° 007/2020.

5.9. OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS (OBSCD)

El grado de cumplimiento del OBSCD en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 47,78%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG/OBSCD/N° 427/2020.

5.10. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (DGAA)

El grado de cumplimiento de la DGAA en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 28,17%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG/DGAA/DP N° 700/2020.

5.11. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (DGAJ)

El grado de cumplimiento de la DGAJ en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 50%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG/DGAJ N° 828-A/2020

5.12. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN (DGP)

El grado de cumplimiento de la DGP en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 39,67%** conforme a la información remitida a través del Informe Técnico MG-DGP N° 053/2020.

5.13. DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES (DGR)

El grado de cumplimiento de la DGR en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 25,50%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG.DGR.N° 553/2020.

5.14. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (UAI)

El grado de cumplimiento de la UAI en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 45%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación c a través de Nota CITE: MG-UAI-C N° 226/2020.

5.15. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL (UCS)

El grado de cumplimiento de la UCS en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 39%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG- UNICOM N° 173/2020.

5.16. UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UT)

El grado de cumplimiento de la UT en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 7,88%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG- UTLCC N° 167/2020.

5.17. UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO (USAE)

El grado de cumplimiento de la USAE en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 0%,** debido a que esta Unidad no está desarrollando actividades durante la presente gestión. Asimismo, señalar que dicha unidad no remitió documentación alguna para consolidar el documento de Seguimiento y Evaluación de Medio término del POA-Presupuesto 2020.

5.18. CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO (CESE)

El grado de cumplimiento del CESE en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 50%** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: C.E.S.E. Stria. Gral. N° 049/2020.

5.19. SECRETARÍA GENERAL (SG)

El grado de cumplimiento de la SG en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 0%,** debido a que esta Unidad no está desarrollando actividades durante la presente gestión. Asimismo, señalar que dicha unidad no remitió documentación alguna para consolidar el documento de Seguimiento y Evaluación de Medio término del POA-Presupuesto 2020.

5.20. JEFATURA DE GABINETE (JG)

El grado de cumplimiento de la JG en el primer semestre de la gestión 2020 equivale a una **ejecución física promedio del 50%,** conforme a información remitida a la Dirección General de Planificación a través de Nota CITE: MG. DESP.JG N° 0033/2020.

GRÁFICO RESUMEN DE EFICACIA POR UNIDADES ORGANIZACIONALES

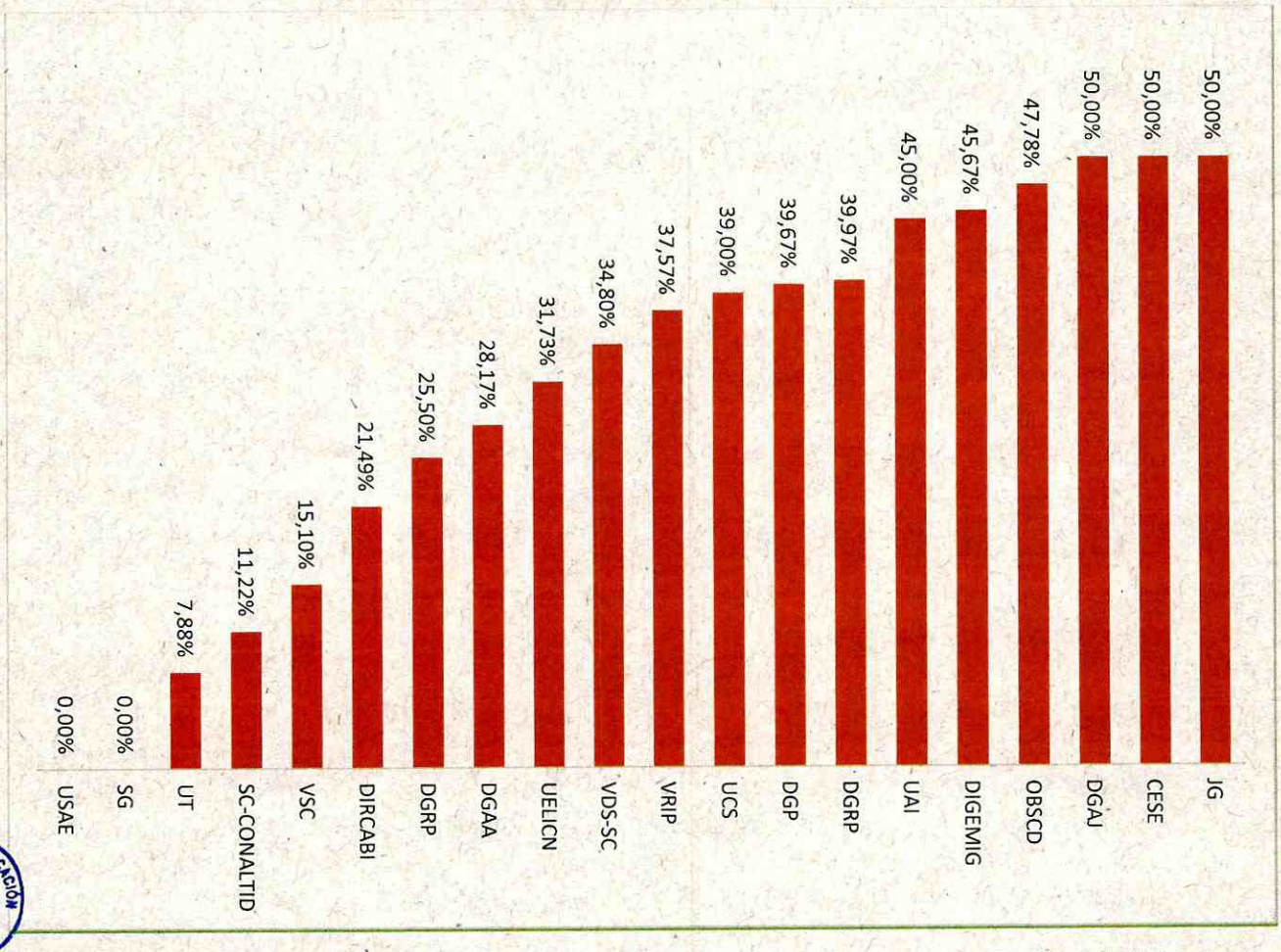

Fuente: Elaboración propia en base a la información reportada por las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.

DIR. GRAL. DE PLANIFICACIÓN V°B° Ernesto Llanos Armijo MIN. GOB

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° Javier Calle Quispe MIN. GOB

6. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como establece el informe remitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos (informe MG/DGAA/UF/DP N°0069/2020), el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno, se aprueba con Resolución Ministerial No. 250/2019 emitida el 16 de septiembre de 2019, y con un presupuesto programado inicial de Bs. 603.081.908,00 (Seiscientos tres millones ochenta y un mil novecientos ocho 00/100 Bolivianos) y un presupuesto ejecutado de Bs 169.386.769,58 al 30 de junio de 2020, cuya composición se detalla en el presente documento e Informe con CITE: MG/DGAA/UF/DP Nº 0069/2020 emitido por la Unidad Financiera de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

PRESUPUESTO		
Aprobado	Ejecutado	Ejecución (%)
603.081.908,00	169.386.769,58	**28,09%**

Fuente: Elaboración propia en base a la información reportada por las Unidades Organizacionales y la Dirección General de Asuntos Administrativos.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Seguimiento y Evaluación de medio término al Plan Operativo Anual y Presupuesto se realizó con fecha de corte al 30 de junio del 2020, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

- Avance Físico (eficacia) de las Acciones de Corto Plazo del Ministerio de Gobierno representa **el 22,52% de ejecución física** respecto a los resultados programados para la gestión 2020.

- **Ejecución Presupuestaria** del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, alcanza **a 28,09%** de lo programado para la gestión 2020.

Por lo expuesto, se recomienda:

- En el marco de las normas básicas del Sistema de Programación de Operaciones y el reglamento específico del SPO del Ministerio de Gobierno, **instruir a las unidades organizacionales tomar en cuenta los resultados alcanzados** en el proceso de Seguimiento y Evaluación de medio término del Plan Operativo Anual para este segundo semestre de la gestión 2020 y así **efectuar las acciones y/o actividades necesarias para mejorar su porcentaje de ejecución física y/o presupuestaria**.

específicas, en el proceso de Modificación de Medio Término del POA – Presupuesto 2020.

Es cuanto se tiene a bien informar a su autoridad, para fines consiguientes.

Lic. Ernesto Llanos Armijo
PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEDIANO PLAZO

Lic. Javier Calle Quispe
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Lic. Sergio Peralta Medina
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

cc./arch.
Adj.: Documento Seguimiento y Evaluación de medio término del POA – Presupuesto 2020

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

La Paz, julio 13 de 2020
CITE: MG – DGAA - Nº 626/2020

MINISTERIO DE GOBIERNO
RECIBIDO
15 JUL 2020
DESPACHO MINISTRO
La Paz - Bolivia

Señor:
Arturo Carlos Murillo Prijic
MINISTRO DE GOBIERNO
Presente.-

REF. : INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO – AL 30 DE JUNIO DE 2020

Señor Ministro:

Mediante la presente, tengo a bien remitir a su Autoridad la nota MG/DGAA/UF/DP Nº 0069/2020, presentado por la Unidad Financiera a través del Área de Presupuestos, del cual da a conocer la información referente a la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 30 de junio de 2020, alcanzó a Bs1,557.891.245,87.- (Un Mil Quinientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Doscientos Cuarenta, y Cinco 87/100 Bolivianos),que representa el 36.01%.

Cabe señalar, que la información presentada ha sido elaborada con reportes del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, con fecha de corte al 30 de junio de 2020, esto para su conocimiento y fines consiguientes.

Sin otro particular, me despido de su Máxima Autoridad con mi mayor atención.

Atentamente.

Lic. Alfredo Reinaldo Troche Machicao
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ARTM/rsq
ADJ. Lo indicado
cc. Arch. DGAA
HR - 216557

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

I N F O R M E
MG/DGAA/UF/DP Nº 0069/2020

A : Lic. Alfredo Reinaldo Troche Machicao
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

VIA : Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

DE : Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

FECHA: La Paz, 13 de julio de 2020

Señor Director:

En atención a instrucción impartida mediante Hoja de Ruta Nº 216557. referido a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 30 de junio de 2020, me cumple informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

Nota CITE: MG-DGP Nº 337/2020 de fecha 07 de julio de 2020, mediante la cual la Dirección General de Planificación, solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la remisión del Informe de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno, con fecha de corte al 30 de junio de 2020, para que el mismo sea incorporado en el Documento de "Seguimiento y Evaluación de Medio Término del POA-Presupuesto 2020", perteneciente a esta Cartera de Estado.

II. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, que establece que las mismas, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, del Ministerio de Gobierno, en cuyo Artículo Nº 17, establece la Evaluación de Medio Término.
- ✓ Resolución Ministerial No.250/2019 de 16 de septiembre de 2019, a través de la cual el Ministerio de Gobierno resuelve aprobar su Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2020.

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

I N F O R M E
MG/DGAA/UF/DP Nº 0069/2020

A : Lic. Alfredo Reinaldo Troche Machicao
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

VIA : Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

DE : Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

FECHA: La Paz, 13 de julio de 2020

Señor Director:

En atención a instrucción impartida mediante Hoja de Ruta Nº 216557. referido a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 30 de junio de 2020, me cumple informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

Nota CITE: MG-DGP Nº 337/2020 de fecha 07 de julio de 2020, mediante la cual la Dirección General de Planificación, solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la remisión del Informe de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno, con fecha de corte al 30 de junio de 2020, para que el mismo sea incorporado en el Documento de "Seguimiento y Evaluación de Medio Término del POA-Presupuesto 2020", perteneciente a esta Cartera de Estado.

II. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, que establece que las mismas, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, del Ministerio de Gobierno, en cuyo Artículo Nº 17, establece la Evaluación de Medio Término.
- ✓ Resolución Ministerial No.250/2019 de 16 de septiembre de 2019, a través de la cual el Ministerio de Gobierno resuelve aprobar su Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2020.

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

- ✓ Ley Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, en cuyo Artículo Nº 11 establece que las entidades públicas tienen la obligación de presentar al Ministerio de Hacienda la información que éste requiera para el seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera del presupuesto institucional y del avance de la Programación de Operaciones Anuales Institucional.

III. ANÁLISIS.

El Presupuesto Institucional es un instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye, por tanto, la autorización máxima para comprometer el gasto.

El Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley Nº 1267 de 20 de diciembre de 2019, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física –financiera; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, por un importe total agregado de Bs282.237.479.368.- (Doscientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Ocho 00/100 Bolivianos), y un consolidado de Bs210.910.826.819.- (Doscientos Diez Mil Novecientos Diez Millones Ochocientos Veintiséis Mil Ochocientos Diecinueve 00/100 Bolivianos).

El Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno, contemplado en el Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley Nº 1267 de 20 de diciembre de 2019, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física-financiero; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, asciende a un importe de Bs3.910.909.842.- (Tres Mil Novecientos Diez Millones Novecientos Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos), acorde con el Plan Operativo Anual y detalle de gastos cuya composición por programa del Gasto es la siguiente:

Tabla Nº 1:
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTADO DEL PRESUPUESTO APROBADO
GESTIÓN 2020
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	189.323.767,00
000 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	176.403.779,00
000 002	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	4.857.012,00
000 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	1.800.000,00
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS ESTRATEGICO	1.468.165,00
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS - OBSCYLCD	900.000,00
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	5.220.646,00
640 001	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	2.600.000,00
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	1.426.652,00
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.994,00

Unidad Financiera
Anselmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

65	SEGURIDAD CIUDADANA	5.702.166,00
650 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	2.887.726,00
650 003	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	-893.517,00
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)	1.920.923,00
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.553.730,00
660 001	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	9.553.730,00
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	14.580.387,00
670 001	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	14.580.387,00
68	POLICÍA BOLIVIANA	3.212.459.318,00
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.691.387.185,00
680 002	DIRECCION NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	48.644.792,00
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA	402.634.100,00
680 004	INSTITUTOS DE FORMACION	29.202.733,00
680 005	DIRECCION NAL. DE FISCALIZACION Y RECAUDACIONES	40.410.508,00
69	LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	338.480.326,00
690 001	DEFENSA SOCIAL	11.324.852,00
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO - FELCN	11.510.202,00
690 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	19.204.772,00
690 007	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	5.758.726,00
690 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO - UELICN	156.066.429,00
690 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	129.472.283,00
690 011	DIRECCION GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y ADM. DE BIENES INCAUTADOS	5.143.061,00
90	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00
670 001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00
98	TRANSFERENCIAS	132.140.318,00
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	130.348.451,00
980 007	TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913	955.868,00
980 008	TRANSFERENCIA LEY N°913 - UELICN	835.999,00
TOTAL		3.910.909.842,00

FUENTE: SIGEP

Con el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos establecidos para la gestión 2020, se han realizado modificaciones presupuestarias interinstitucionales, intrainstitucionales y registro de Donaciones y Créditos Externos en el presupuesto aprobado, estas se las efectuó enmarcadas en los procedimientos contemplados en el REGLAMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS y el Principio de Flexibilidad previstas en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Asimismo, se realizaron traspasos interinstitucionales correspondientes a presupuestos adicionales, solicitados ante las necesidades emergentes de las diversas actividades programadas por la Administración Superior y Unidades Desconcentradas que forman parte de esta Cartera de Estado. El presupuesto modificado (Vigente) alcanzó a Bs4.381.687.664,80.- (Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro 80/100 Bolivianos), al 30 de junio de 2020.

El resumen de las Modificaciones, Incrementos y Disminuciones en las partidas presupuestarias durante el 01 de enero al 30 de junio de la gestión 2020, por programas y actividades se detallan en el siguiente cuadro:

Unidad Financiera
Ancelmo Niña Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO

Tabla N° 2:

MINISTERIO DE GOBIERNO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

GESTIÓN 2020

(Expresado en Bolivianos)

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	189.323.787,00	-1.108.139,50	188.215.647,50
000 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	176.403.779,00	-8.712.645,00	167.691.134,00
000 002	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	4.857.012,00	0,00	4.857.012,00
000 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	1.800.000,00	1.296.000,00	3.096.000,00
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS ESTRATEGICO	1.468.165,00	0,00	1.468.165,00
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS - OBSCYLCD	900.000,00	4.608.525,50	5.508.525,50
000 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EQUIPO POLICIAL PARA EL BCB	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	5.228.645,00	9.373.059,14	14.601.704,14
640 001	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	1.426.652,00	2.012.819,00	3.439.471,00
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.994,00	0,00	1.193.994,00
640015000900000 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EN EL DISTRITO POLICIAL N°3 - CIUDAD DE EL ALTO	0,00	742.981,77	742.981,77
640015000810000 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA DE ORURO	0,00	1.413.830,20	1.413.830,20
640015000920000 000	CONST. COLISEO CERRADO, COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA - POTOSÍ	0,00	1.827.022,23	1.827.022,23
640015000930000 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE	0,00	284.734,24	284.734,24
640015000840000 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTAL POLICIAL DE COCHABAMBA	0,00	383.493,00	383.493,00
640015000950000 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA - VIRGEN DE CHAGUAYA	0,00	248.376,48	248.376,48
640015000960000 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	0,00	2.264.327,25	2.264.327,25
640015000970000 000	CONST. CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	0,00	99.218,63	99.218,63
640015000980000 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	0,00	52.273,56	52.273,56
640015000100000 000	CONST. DETINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERÍAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - COBIJA	0,00	63.982,78	63.982,78
65	SEGURIDAD CIUDADANA	6.762.166,00	101.200.000,00	108.062.166,00
650 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	2.687.726,00	100.455.000,00	103.142.726,00
650 003	DIRECCION DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	893.517,00	0,00	893.517,00
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)	1.920.923,00	745.000,00	2.665.923,00
66	RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.553.730,00	672.406,35	10.226.136,35
660 001	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	9.553.730,00	7.200,00	9.560.930,00
660015000800000 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO DE PALMASOLA	0,00	665.206,35	665.206,35
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	14.580.387,00	0,00	14.580.387,00
670 001	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	14.580.387,00	0,00	14.580.387,00
68	POLICÍA BOLIVIANA	3.212.459.318,00	17.148.713,00	3.229.608.031,00
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.691.367.185,00	21.640.713,00	2.713.007.898,00
680 002	DIRECCION NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	46.644.792,00	-2.000.000,00	46.644.792,00
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA	402.834.100,00	0,00	402.834.100,00
680 004	INSTITUTOS DE FORMACION	29.202.733,00	-500.000,00	28.702.733,00
680 005	DIRECCION NAL. DE FISCALIZACION Y RECAUDACIONES	40.410.508,00	-2.000.000,00	38.410.508,00
69	LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	338.480.328,00	-325.391.474,50	663.871.799,50
690 001	DEFENSA SOCIAL	11.324.852,00	0,00	11.324.852,00
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - FELCN	11.510.202,00	0,00	11.510.202,00
690 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	19.204.772,00	0,00	19.204.772,00
690 007	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.758.726,00	0,00	5.758.726,00
690 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO - UELICN	158.066.429,00	330.000.000,00	488.066.429,00
690 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	129.472.283,00	-4.608.525,50	124.863.757,50
690 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y ADM. DE BIENES INCAUTADOS	5.143.061,00	0,00	5.143.061,00
70	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	0,00	3.904.483,31	3.904.483,31
700015000780000 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	0,00	0,00	0,00
700015000790000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	0,00	0,00	0,00
700015000800000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	0,00	0,00	0,00
700015000100000 000	CONST. CARCEL DE RIBERALTA - BENI	0,00	3.262.908,48	3.262.908,48
700015000400000 000	CONST. MURO PERIMETRAL MOCOVI, CENTRO PENITENCIARIO TRINIDAD - BENI	0,00	0,00	0,00
700015000500000 000	CONST. CÁRCEL DE MONTERO - SANTA CRUZ	0,00	641.554,83	641.554,83
96	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00	0,00	3.449.185,00
670 001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00	0,00	3.449.185,00
98	TRANSFERENCIAS	132.140.318,00	14.203.826,00	146.344.144,00
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	130.346.451,00	0,00	130.346.451,00
980 007	TRANSFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913	955.868,00	0,00	955.868,00
980 008	TRANSFERENCIA LEY N°913 - UELICN	835.999,00	0,00	835.999,00
980 009	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS-COVID19	0,00	14.203.826,00	14.203.826,00
TOTAL		3.910.909.842,03	470.777.622,85	4.381.687.664,88

FUENTE: SIGEP

Unidad Financiera
Arcelmo
Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

El análisis de las mismas en lo relativo a las modificaciones presupuestarias, se puede expresar con los siguientes criterios:

- ✓ El incremento en el grupo 10000-Servicios Personales, por la aprobación de la nueva Escala Salarial para la Policía Boliviana, con la creación 1.822.- ítems de servidores públicos policiales por crecimiento vegetativo, y 5.107.- ítems por Asensos de Grado.
- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional, por un monto total de Bs100.500.000.- (Cien Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), con fuente 10-112 "Tesoro General de la Nación-Papeles", a favor del Ministerio de Gobierno, para el pago de tributos aduaneros de importación, mantenimiento de valor, intereses y multas, de mercancías adquiridas en el marco del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana", aprobado mediante Decreto Supremo Nº 4202 de 25 de marzo de 2020.
- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional, por un monto total de Bs330.000.000.- (Trescientos Treinta Millones 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", a favor de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – UELICN, para que la misma dé continuidad a la ejecución del Programa "Administración Integral de Lucha Contra el Narcotráfico", aprobado mediante Decreto Supremo Nº 4242 de 19 de mayo de 2020.
- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional, por un monto total de Bs24.640.713,43.- (Veinticuatro Millones Seiscientos Cuarenta Mil Setecientos Trece 43/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", destinados al cumplimiento de obligaciones relacionadas con la dotación de víveres, prendas de vestir y seguro de accidentes para los efectivos de la Policía Boliviana, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 4253 de 29 de mayo de 2020.
- ✓ Finalmente, traspaso presupuestario interinstitucional, por Bs8.025.446,49.- (Ocho Millones Veinticinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis 49/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", destinados a la continuidad de once (11) Proyectos, en el marco de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana.

La distribución del Presupuesto Aprobado y Vigente del Ministerio de Gobierno al 30 de junio de 2020, por Fuente y Organismo de Financiamiento es el siguiente:

Tabla N° 3:
MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO APROBADO POR FUENTE Y ORGANISMO DE FINANCIAMIENTO
GESTIÓN 2020
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	DESCRIPCION DIRECCION ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
10 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			2.905.412.478,00	465.166.159,49	3.370.578.637,49
10	111	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	44.610.333,00	11.968.765,64	56.579.098,64
10	112	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	100.500.000,00	100.500.000,00
10	129	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	665.206,35	665.206,35
10	111	POLICIA BOLIVIANA	2.568.754.630,00	24.640.713,00	2.593.395.343,00

Unidad Financiera
Anselmo Niña Apaza
Vo. Bo.
DE GOBIERNO

10	114	POLICIA BOLIVIANA	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
10	111	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL	8.514.237,00	0,00	8.514.237,00
10	111	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA	11.838.927,00	0,00	11.838.927,00
10	111	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	132.081.919,00	-4.608.525,50	127.473.393,50
10	111	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	139.612.432,00	330.000.000,00	469.612.432,00
11 TGN OTROS INGRESOS			**819.008.300,00**	**3.904.463,31**	**822.912.763,31**
11	0	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	187.738.656,00	3.904.463,31	191.643.119,31
11	0	POLICIA BOLIVIANA	589.365.942,00	0,00	589.365.942,00
11	0	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL	2.810.615,00	0,00	2.810.615,00
11	0	DIRECCIÓN GENERAL DE	19.500.000,00	0,00	19.500.000,00
11	0	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL	3.149.090,00	0,00	3.149.090,00
11	0	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	16.453.997,00	0,00	16.453.997,00
41 TRANSFERENCIAS TGN			**1.173.588,00**	**0,00**	**1.173.588,00**
41	119	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	0,00	0,00
41	111	POLICIA BOLIVIANA	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
42 TRANSFERENCIAS RECURSOS			**94.159.940,00**	**1.700.000,00**	**95.859.940,00**
42	230	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
42	230	POLICIA BOLIVIANA	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00
46 TRANSFERENCIAS TGN-OTROS			**91.155.536,00**	**0,00**	**91.155.536,00**
46	0	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	955.868,00	0,00	955.868,00
46	0	POLICIA BOLIVIANA	89.363.669,00	0,00	89.363.669,00
46	0	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL	835.999,00	0,00	835.999,00
80 DONACIÓN EXTERNA			**0,00**	**7.200,00**	**7.200,00**
80	344	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	7.200,00	7.200,00
TOTAL			3.910.908.842,00	470.777.822,80	4.381.687.664,80

FUENTE: SIGEP

La ejecución presupuestaria de recursos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentras al 30 de junio de 2020, es de Bs286.626.011,89.- (Doscientos Ochenta y Seis Millones Seiscientos Veintiséis Mil Once 89/100 Bolivianos), Con fuente de financiamiento 11 "TGN-Otros Ingresos", 41 "Transferencias TGN", 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y 80 "Donación Externa", cuya composición es la siguiente:

Tabla N° 4:
MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO POR RUBRO
GESTIÓN 2020
(Expresado en Bolivianos)

	ORGANISMO	RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PERCIBIDO
Fuente	11 TGN Otros Ingresos							
	0	12.2	Venta de Bienes de las Administraciones Públicas	200.265.044,00	0,00	200.265.044,00	44.691.660,22	44.691.660,22
	0	15.1	Tasas	117.081.981,00	0,00	117.081.981,00	53.833.309,08	53.833.309,08
	0	15.2	Derechos	456.804.710,00	0,00	456.804.710,00	152.837.983,71	152.837.983,71
	0	15.9.1	Multas	50.507.125,00	0,00	50.507.125,00	144.453,00	144.453,00
	0	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	11.753.051,00	0,00	11.753.051,00	1.622.953,29	1.622.953,29
	0	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	81.929,59	81.929,59
	0	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	73.751.926,00	3.904.463,31	77.656.389,31	0,00	0,00
Fuente	41 Transferencias TGN							
	119	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente	42 Transferencias de Recursos Específicos							
	230	19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	33.713.723,00	33.713.723,00
	230	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00
Fuente	80 Donación Externa							
	344	18.2.2.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	7.200,00	7.200,00	0,00	0,00
TOTAL				1.004.323.776,00	5.611.663,31	1.009.935.439,31	286.626.011,89	286.626.011,89

FUENTE: SIGEP

El proceso de administración presupuestaria de desembolso y ejecución se enmarca en las normas generales de administración presupuestaria establecidas por la Ley Nº 2042 Ley de

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 5:
MINISTERIO DE GOBIERNO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO
GESTIÓN 2020
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
0	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**	**188.215.647,60**	**48.820.698,57**	**25,78%**
000 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	167.691.134,00	44.065.777,85	26,28%
000 002	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	4.857.012,00	1.154.599,72	23,77%
000 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	3.098.000,00	1.382.608,16	44,66%
000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS ESTRATEGICO	1.468.165,00	20.379,46	1,39%
000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	1.370.036,04	35,18%
000 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS - OBSCYLCD	5.508.525,50	527.297,32	9,57%
000 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EQUIPO POLICIAL PARA EL BCB	1.700.000,00	0,00	0,00%
64	**RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA**	**14.693.706,14**	**2.845.827,28**	**19,36%**
640 001	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	2.600.000,00	593.548,49	22,83%
640 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	3.439.471,00	2.013.731,00	58,55%
640 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.994,00	238.549,79	19,98%
640015000900000 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EN EL DISTRITO POLICIAL Nº3 - CIUDAD DE EL ALTO	742.981,77	0,00	0,00%
640015000910000 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA DE ORURO	1.413.830,20	0,00	0,00%
640015000920000 000	CONST. COLISEO CERRADO, COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA - POTOSÍ	1.827.022,23	0,00	0,00%
640015000930000 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE	284.734,24	0,00	0,00%
640015000940000 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTAL POLICIAL DE COCHABAMBA	363.493,00	0,00	0,00%
640015000850000 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA - VIRGEN DE CHAGUAYA	246.376,48	0,00	0,00%
640015000860000 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	2.264.327,25	0,00	0,00%
640015000870000 000	CONST. CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	99.218,63	0,00	0,00%
640015000880000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERÍAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	52.273,56	0,00	0,00%
640015001000000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERÍAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - COBIJA	63.982,78	0,00	0,00%
65	**SEGURIDAD CIUDADANA**	**108.902.180,00**	**1.225.809,13**	**1,15%**
650 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	103.342.726,00	514.762,88	0,50%
650 003	DIRECCION DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	893.517,00	199.963,46	22,38%
650 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)	2.665.923,00	511.082,79	19,17%
66	**RÉGIMEN PENITENCIARIO**	**10.226.136,35**	**2.533.672,98**	**24,78%**
660 001	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	9.560.930,00	2.533.672,98	26,50%
660015000820000 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO DE PALMASOLA	665.206,35	0,00	0,00%
67	**MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA**	**14.580.387,00**	**4.487.072,38**	**30,77%**
670 001	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	14.580.387,00	4.487.072,38	30,77%
68	**POLICÍA BOLIVIANA**	**3.228.600.031,00**	**1.370.102.526,49**	**42,42%**
680 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.713.007.896,00	1.235.615.393,06	45,55%
680 002	DIRECCION NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	46.644.792,00	1.743.585,16	3,74%
680 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA	402.834.100,00	126.593.848,96	31,43%
680 004	INSTITUTOS DE FORMACION	28.702.733,00	672.409,29	2,34%
680 005	DIRECCION NAL. DE FISCALIZACION Y RECAUDACIONES	38.410.508,00	5.277.290,02	13,74%
69	**LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**	**683.871.799,50**	**104.698.956,00**	**15,76%**
690 001	DEFENSA SOCIAL	11.324.652,00	2.751.376,16	24,30%
690 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO - FELCN	11.510.202,00	4.243.798,24	36,87%
690 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	19.204.772,00	5.874.085,71	30,59%
690 007	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	5.758.728,00	472.027,72	8,20%
690 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO - UELICN	486.066.429,00	88.430.903,92	18,19%
690 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	124.863.757,50	1.863.730,03	1,49%
690 011	DIRECCION GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y ADM. DE BIENES INCAUTADOS	5.143.061,00	963.037,10	18,72%
70	**ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**	**3.804.483,31**	**3.804.483,31**	**100,00%**
700015000780000 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	0,00	0,00	0,00%
700015000790000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	0,00	0,00	0,00%
700015000800000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSÍ	0,00	0,00	0,00%
700015001010000 000	CONST. CARCEL DE RIBERALTA - BENI	3.262.908,48	3.262.908,48	100,00%
700015001040000 000	CONST. MURO PERIMETRAL MOCOM - CENTRO PENITENCIARIO TRINIDAD - BENI	0,00	0,00	0,00%
700015001050000 000	CONST. CÁRCEL DE MONTERO - SANTA CRUZ	541.554,83	541.554,83	100,00%
80	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	**3.449.185,00**	**1.260.267,02**	**36,54%**
870 001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00	1.260.267,02	36,54%

Unidad Financiera
Anselmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

93	TRANSFERENCIAS	146.344.144,00	38.411.949,80	26,25%
980 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	130.348.451,00	37.116.949,80	28,48%
980 007	TRANSFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY913	953.668,00	0,00	0,00%
980 008	TRANSFERENCIA LEY N°913 - UELICN	835.999,00	10.000,00	1,20%
980 099	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS-COVID19	14.203.826,00	1.285.000,00	0,00%
TOTAL		4.381.687.664,80	1.577.891.245,87	36,01%

FUENTE: SIGEP

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 30 de junio de 2020, es de Bs1.577.891.245,87.- (Un Mil Quinientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Doscientos Cuarenta y Cinco 87/100 Bolivianos), equivalente a 36.01% del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

Asimismo, cabe señalar del total de presupuesto vigente del Ministerio de Gobierno de Bs4.381.687.664,80.- (Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro 80/100 Bolivianos), corresponde a la Policía Boliviana Bs3.369.448.482.- (Tres Mil Trescientos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos) que representa el 76.90%, y Bs1.012.239.182,80 (Un Mil Doce Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos 80/100 Bolivianos) que equivale el 23.10% al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 6:
MINISTERIO DE GOBIERNO
COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA BOLIVIANA
AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPOSICION %
MINISTERIO DE GOBIERNO	568.102.073,00	444.137.109,80	1.012.239.182,80	23,10%
POLICIA BOLIVIANA	3.342.807.769,00	26.640.713,00	3.369.448.482,00	76,90%
TOTAL	3.910.909.842,00	470.777.822,80	4.381.687.664,80	100,00%

FUENTE: SIGEP

IV. CONCLUSIONES.

Por lo expuesto, se concluye que de un presupuesto total vigente de Bs4.381.687.664,80.- (Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro 80/100 Bolivianos), la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno al 30 de junio de 2020, alcanzó a Bs1.577.891.245,87.- (Un Mil Quinientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Doscientos Cuarenta y Cinco 87/100 Bolivianos), que representa el 36.01%.

Cabe señalar, que la información presentada ha sido elaborada con reportes del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, con fecha de corte al 30 de junio de 2020.

Es cuanto tengo, a bien informar para fines consiguientes.

Unidad Financiera
Anselmo Niña Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

AN/ogpm.
cc. Arch.

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Ministerio de Gobierno

SIGEP

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA

10/07/2020 09:47:03
Gestión 2020
REP_CAT_PROG

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 15)
Desde: Fecha: 01/01/2020
Hasta: Fecha: 30/06/2020

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Devengado
Entidad 15	Ministerio de Gobierno										
00 0 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	176.403.779,00	-8.712.645,00	167.691.134,00	49.027.212,36	44.065.777,85	44.065.777,85	43.833.040,64	232.737,21	26,28	123.625.356,15
00 0 002	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	4.857.012,00	0,00	4.857.012,00	1.538.504,99	1.154.599,72	1.154.599,72	1.130.245,97	24.353,75	23,77	3.702.412,28
00 0 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	1.800.000,00	1.296.000,00	3.096.000,00	1.382.608,16	1.382.608,16	1.382.608,16	1.382.608,16	0,00	44,66	1.713.391,84
00 0 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS ESTRATEGICO	1.468.165,00	0,00	1.468.165,00	40.379,48	20.379,48	20.379,48	20.379,48	0,00	1,39	1.447.785,52
00 0 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00	2.624.817,65	1.370.036,04	1.370.036,04	1.334.735,12	35.300,92	35,18	2.524.774,96
00 0 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS - OBSCYLCD	900.000,00	4.608.525,50	5.508.525,50	739.454,81	527.297,32	527.297,32	526.967,32	330,00	9,57	4.981.228,18
00 0 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EQUIPO POLICIAL PARA EL BCB	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00
64 0 001	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00	1.357.756,96	593.546,49	593.546,49	591.725,36	1.821,13	22,83	2.006.453,51
64 0 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	1.426.652,00	2.012.819,00	3.439.471,00	2.058.731,00	2.013.731,00	2.013.731,00	2.013.731,00	0,00	58,55	1.425.740,00
64 0 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.994,00	0,00	1.193.994,00	427.369,87	238.549,79	238.549,79	224.501,47	14.048,32	19,98	955.444,21
64 00150009000000 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EN EL DISTRITO POLICIAL Nº 3 - CIUDAD DE EL ALTO	0,00	742.981,77	742.981,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	742.981,77
64 00150009100000 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA DE ORURO	0,00	1.413.830,20	1.413.830,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.413.830,20
64 00150009200000 000	CONST. COLISEO CERRADO, COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA - POTOSÍ	0,00	1.827.022,23	1.827.022,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.827.022,23
64 00150009300000 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	0,00	284.734,24	284.734,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	284.734,24
64 00150009400000 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTAL POLICIAL DE COCHABAMBA	0,00	363.493,00	363.493,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	363.493,00
64 00150009500000 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA DEL DEPARTAMENTO DE TÁRIJA - VIRGEN DE CHAGUAYA	0,00	248.376,48	248.376,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.376,48
64 00150009600000 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	0,00	2.284.327,25	2.284.327,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.284.327,25
64 00150009700000 000	CONST. CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	0,00	99.218,63	99.218,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.218,63
64 00150009800000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	0,00	52.273,56	52.273,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.273,56
64 00150010000000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERÍAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - COBIJA	0,00	63.982,78	63.982,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.982,78
65 0 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	2.887.726,00	100.455.000,00	103.342.726,00	1.013.789,19	514.762,88	514.762,88	504.892,27	9.870,61	0,50	102.827.963,12
65 0 003	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	893.517,00	0,00	893.517,00	602.886,54	199.963,46	199.963,46	199.963,46	0,00	22,38	693.553,54
65 0 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY Nº264)	1.920.923,00	745.000,00	2.665.923,00	679.519,46	511.082,79	511.082,79	511.082,79	0,00	19,17	2.154.840,21
66 0 001	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	9.553.730,00	7.200,00	9.560.930,00	4.052.708,46	2.533.672,99	2.533.672,99	2.461.047,14	72.625,85	26,50	7.027.257,01
66 00150008800000 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO DE PALMASOLA	0,00	665.206,35	665.206,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	665.206,35
67 0 001	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	14.580.387,00	0,00	14.580.387,00	6.198.931,78	4.487.072,38	4.487.072,38	4.291.281,66	195.790,72	30,77	10.093.314,62
68 0 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.691.367.185,00	21.640.713,00	2.713.007.898,00	1.235.815.393,06	1.235.815.393,06	1.235.815.393,06	1.233.542.553,78	2.272.839,28	45,55	1.477.192.504,94
68 0 002	DIRECCION NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	48.644.792,00	-2.000.000,00	46.644.792,00	1.743.585,16	1.743.585,16	1.743.585,16	1.673.185,16	70.400,00	3,74	44.901.206,84
68 0 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA	402.834.100,00	0,00	402.834.100,00	126.593.848,96	126.593.848,96	126.593.848,96	126.593.848,96	0,00	31,43	276.240.251,04
68 0 004	INSTITUTOS DE FORMACION	29.202.733,00	-500.000,00	28.702.733,00	672.409,29	672.409,29	672.409,29	530.983,29	141.426,00	2,34	28.030.323,71

Ministerio de Gobierno

SIGEP

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA

10/07/2020 09:47:03
Gestión 2020
REP_CAT_PROG

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 15)
Desde: Fecha: 01/01/2020
Hasta: Fecha: 30/06/2020

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Preeup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
68 0 005	DIRECCION NAL DE FISCALIZACION Y	40.410.508,00	-2.000.000,00	38.410.508,00	5.277.290,02	5.277.290,02	5.277.290,02	5.028.094,06	249.195,96	13,74	33.133.217,98
69 0 001	DEFENSA SOCIAL	11.324.852,00	0,00	11.324.852,00	2.966.614,95	2.751.376,18	2.751.376,18	2.738.280,31	13.095,87	24,30	8.573.475,82
69 0 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO - FELCN	11.510.202,00	0,00	11.510.202,00	4.252.760,24	4.243.798,24	4.243.798,24	4.179.520,07	64.278,17	36,87	7.266.403,76
69 0 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	19.204.772,00	0,00	19.204.772,00	5.939.871,71	5.874.085,71	5.874.085,71	5.858.744,37	15.341,34	30,59	13.330.686,29
69 0 007	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	5.758.726,00	0,00	5.758.726,00	472.027,72	472.027,72	472.027,72	472.027,72	0,00	8,20	5.286.698,28
69 0 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO - UELICN	156.066.429,00	330.000.000,00	486.066.429,00	88.430.903,92	88.430.903,92	88.430.903,92	86.912.685,66	1.518.218,26	18,19	397.635.525,08
69 0 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	129.472.283,00	-4.608.525,50	124.863.757,50	36.338.326,61	1.863.730,03	1.863.730,03	1.863.730,03	0,00	1,49	123.000.027,47
69 0 011	DIRECCION GRAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADM DE BIENES INCAUTADOS	5.143.061,00	0,00	5.143.061,00	2.024.504,61	963.037,10	963.037,10	956.740,67	6.296,43	18,72	4.180.023,90
70 00150007800000 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70 00150007900000 000	MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ CONST. EDIFICIO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70 00150008000000 000	MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA CONST. EDIFICIO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70 00150010100000 000	MINISTERIO DE GOBIERNO CONST. CARCEL DE RIBERALTA - BENI	0,00	3.262.908,48	3.262.908,48	3.262.908,48	3.262.908,48	3.262.908,48	3.262.908,48	0,00	100,0	0,00
70 00150010400000 000	CONST MURO PERIMETRAL MOCOVI, CENTRO PENITENCIARIO TRINIDAD - BENI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70 00150010500000 000	CONST CÁRCEL DE MONTERO - SANTA CRUZ	0,00	641.554,83	641.554,83	641.554,83	641.554,83	641.554,83	641.554,83	0,00	100,0	0,00
90 0 093	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00	0,00	3.449.185,00	1.260.267,02	1.260.267,02	1.260.267,02	1.260.267,02	0,00	36,54	2.188.917,98
98 0 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	130.348.451,00	0,00	130.348.451,00	37.116.949,80	37.116.949,80	37.116.949,80	37.116.949,80	0,00	28,48	93.231.501,20
98 0 007	TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913	955.868,00	0,00	955.868,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	955.868,00
98 0 008	TRANSFERENCIA LEY Nº 913 - UELICN	835.999,00	0,00	835.999,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	1,20	825.999,00
98 0 098	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS-COVID19	0,00	14.203.826,00	14.203.826,00	1.285.000,00	1.285.000,00	1.285.000,00	1.285.000,00	0,00	9,05	12.918.826,00
Total 15	**Ministerio de Gobierno**	**3.910.909.842,00**	**470.777.822,80**	**4.381.687.664,80**	**1.625.848.887,09**	**1.577.891.245,87**	**1.577.891.245,87**	**1.572.953.276,05**	**4.937.969,82**	**36,01**	**2.803.796.418,93**

TOTALES GENERALES	3.910.909.842,00	470.777.822,80	4.381.687.664,80	1.625.848.887,09	1.577.891.245,87	1.577.891.245,87	1.572.953.276,05	4.937.969,82	36,01	2.803.796.418,93

Ministerio de Gobierno

SIGEP

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE Y ORGANISMO

10/07/2020 09:51:25
Gestión 2020
DGCF-UCCF-ACRD

Documentos: APROBADOS **(Restricción Entidad : 15)**
Desde: Fecha: 01/01/2020
Hasta: Fecha: 30/06/2020

Descripción Entidad	DA	Descripción Dirección Administrativa	FTE	Org.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Devengado	Pagado	Credito Disponible	Porcen
	1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	10	111	44.610.333,00	11.968.765,64	56.579.098,64	14.332.670,92	14.283.051,22	40.052.120,02	25,33
	1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	10	112	0,00	100.500.000,00	100.500.000,00	0,00	0,00	100.500.000,00	0,00
	1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	10	129	0,00	665.206,35	665.206,35	0,00	0,00	665.206,35	0,00
	1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	11	0	187.738.656,00	3.904.463,31	191.643.119,31	51.400.976,86	50.857.421,62	129.243.392,28	26,82
	1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	41	119	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	42	230	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00	1.700.000,00	0,00
	1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	46	0	955.868,00	0,00	955.868,00	0,00	0,00	955.868,00	0,00
	1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	80	344	0,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	0,00	100,0
	2	POLICIA BOLIVIANA	10	111	2.568.754.630,00	24.640.713,00	2.593.395.343,00	1.218.772.493,64	1.216.820.688,57	1.374.622.849,3	47,00
	2	POLICIA BOLIVIANA	10	114	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00	900.000,00	55,00
	2	POLICIA BOLIVIANA	11	0	589.355.942,00	0,00	589.355.942,00	139.006.865,86	138.362.365,40	450.349.076,14	23,59
	2	POLICIA BOLIVIANA	41	111	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00	40.924,80	40.924,80	1.132.663,20	3,49
	2	POLICIA BOLIVIANA	42	230	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	22.349.547,99	22.211.992,28	71.810.392,01	23,74
	2	POLICIA BOLIVIANA	46	0	89.363.669,00	0,00	89.363.669,00	27.234.644,00	27.234.644,00	62.129.025,00	30,48
	3	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS	10	111	8.514.237,00	0,00	8.514.237,00	2.517.041,77	2.509.075,90	5.924.517,48	29,56
	3	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS	11	0	2.810.615,00	0,00	2.810.615,00	234.334,41	229.204,41	2.433.719,59	8,34
	4	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO	10	111	11.838.927,00	0,00	11.838.927,00	4.243.798,24	4.179.520,07	7.595.166,76	35,85
	5	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	11	0	19.500.000,00	0,00	19.500.000,00	5.874.085,71	5.858.744,37	13.560.128,29	30,12
	6	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	10	111	132.081.919,00	-4.608.525,50	127.473.393,50	2.335.757,75	2.335.757,75	90.663.039,17	1,83
	6	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	11	0	3.149.090,00	0,00	3.149.090,00	0,00	0,00	3.149.090,00	0,00
	8	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	10	111	139.612.432,00	330.000.000,00	469.612.432,00	88.430.903,92	86.912.685,66	381.181.528,08	18,83
	8	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	11	0	16.453.997,00	0,00	16.453.997,00	0,00	0,00	16.453.997,00	0,00
	8	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	46	0	835.999,00	0,00	835.999,00	10.000,00	10.000,00	825.999,00	1,20
TOTALES GENERALES					3.918.906.842,00	470.777.922,59	4.391.687.664,60	1.577.881.246,87	1.572.953.276,06	2.766.638.777,71	36,01

Ministerio de Gobierno

SIGEP

CONSULTA A LA EJECUCION DE RECURSOS POR ENTIDADES

Entidad desde:	15	**Entidad hasta:**	15
Fuente desde:	0	**Fuente hasta:**	99
Organismo desde:	0	**Organismo hasta:**	9999
Rubro desde:	0	**Rubro hasta:**	9999999
Fecha desde:	01/01/2020	**Fecha hasta:**	30/06/2020
Estado:	APROBADO		

Fecha: 10/07/2020 09:54:06
Gestión: 2020
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RRecEjecucionRecursos

	Org	Rubro		Ejecución Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Saldo
Entidad:	15	Ministerio de Gobierno		1,004,323,776.0	5,611,663.31	1,009,935,439.31	286,626,011.89	286,626,011.89	723,309,427.42
Fuente:	11	T.G.N. Otros Ingresos		910,163,836.00	3,904,463.31	914,068,299.31	252,912,288.89	252,912,288.89	661,156,010.42
	0	12.2Venta de Servicios de las Administraciones	0000	200,265,044.00	0.00	200,265,044.00	44,691,660.22	44,691,660.22	155,573,383.78
	0	15.1Tasas	0000	117,081,981.00	0.00	117,081,981.00	53,833,309.08	53,833,309.08	63,248,671.92
	0	15.2Derechos	0000	456,804,710.00	0.00	456,804,710.00	152,537,983.71	152,537,983.71	304,266,726.29
	0	15.9.1Multas	0000	50,507,125.00	0.00	50,507,125.00	144,453.00	144,453.00	50,362,672.00
	0	15.9.9Otros Ingresos no Especificados	0000	11,753,051.00	0.00	11,753,051.00	1,622,953.29	1,622,953.29	10,130,097.71
	0	15.9.9Otros Ingresos no Especificados	0999	0.00	0.00	0.00	81,929.59	81,929.59	-81,929.59
	0	35.1.1Disminución de Caja y Bancos	0000	73,751,925.00	3,904,463.31	77,656,388.31	0.00	0.00	77,656,388.31
Fuente:	41	Transferencias T.G.N.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	119	35.1.1Disminución de Caja y Bancos	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fuente:	42	Transferencias de Recursos Especificos		94,159,940.00	1,700,000.00	95,859,940.00	33,713,723.00	33,713,723.00	62,146,217.00
	230	19.2.2DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	0340	94,159,940.00	0.00	94,159,940.00	33,713,723.00	33,713,723.00	60,446,217.00
	230	35.1.1Disminución de Caja y Bancos	0000	0.00	1,700,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00	1,700,000.00
Fuente:	80	Donación Externa		0.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00
	344	35.1.1Disminución de Caja y Bancos	0000	0.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00
		Total:		1,004,323,776.0	5,611,663.31	1,009,935,439.31	286,626,011.89	286,626,011.89	723,309,427.42

Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Seguimiento y Evaluación de Medio Término POA – Presupuesto 2020

Dirección General de Planificación

Dirección General de Asuntos Administrativos

GESTIÓN 2020

(Enero - Junio)

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

1 ANTECEDENTES GENERALES 1

1.1. MARCO NORMATIVO 1

1.1.1. Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales 1

1.1.2. Decreto Supremo Nº 29894 1

1.1.3. Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones 1

1.1.4. Plan Estratégico Institucional 2

1.1.5. Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones 2

1.2. MARCO INSTITUCIONAL 3

1.2.1. Estructura del Ministerio de Gobierno 3

1.2.2. Articulación de Acciones Estratégicas y de Corto Plazo 4

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 6

2.1. ENFOQUE DE MEDICIÓN 6

2.2. DIRECTRICES DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA (%) Y EJECUCIÓN (%) 7

3. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – GESTIÓN 2020 9

3.1. EVALUACIÓN POR ACCIONES DE CORTO PLAZO 9

3.1.1. Descripción de los Resultados por Acción de Corto Plazo 14

3.2. COMPARACIÓN ENTRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS 27

3.3. EVALUACIÓN POR UNIDAD ORGANIZACIONAL 28

3.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ANÁLISIS DE PRESUPUESTO 2020) 29

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

ANEXOS 39

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: *Articulación PEI 2016-2020 – POA 2020* ---------- *4*
Tabla 2*: Avance Físico (Eficacia) y Presupuesto (Ejecución)* ---------- *10*
Tabla 3: *Cuadro comparativo de la Evaluación de medio término (por acción de corto plazo, operación y/o actividad; y presupuesto)* ---------- *28*
Tabla 4: *Cuadro comparativo de la Evaluación de medio término entre las acciones de corto plazo, operación y/o actividad, por unidad organizacional* ---------- *28*
Tabla Nº 5*: Ministerio de Gobierno - Estado del Presupuesto Aprobado* ---------- *29*
Tabla Nº 6*: Ministerio de Gobierno - Modificaciones Presupuestarias* ---------- *31*
Tabla Nº 7*: Ministerio de Gobierno - Presupuesto Aprobado por Fuente y Organismo de Financiamiento* *33*
Tabla Nº 8*: Ministerio de Gobierno - Presupuesto por rubro* ---------- *34*
Tabla Nº 9*: Ministerio de Gobierno - Ejecución de Presupuesto* ---------- *35*
Tabla Nº 10*: Ministerio de Gobierno - Composición Presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana* ---------- *37*

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: *Modelo de Seguimiento y Evaluación* *7*

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: *Seguimiento y Evaluación de Medio Término al POA-Presupuesto 2020* *9*
Gráfico 2*: Eficacia - Avance Físico (por Acciones de Corto Plazo)* *11*
Gráfico 3*: Ejecución Presupuestaria (por Acciones de Corto Plazo)* *12*
Gráfico 4: *Ejecución física a nivel de operación y/o actividad (por Unidad Organizacional)* *13*

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACP	Acción de Corto Plazo
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado
CEO	Centro Estratégico de Operaciones
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGP	Dirección General de Planificación
DGR	Dirección General de Recaudaciones
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DIGEMIG	Dirección General de Migración
DIRCABI	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
EPI	Estación Policial Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCN	Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico
JG	Jefatura de Gabinete
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Plan Operativo Anual
SC-CONALTID	Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas
SG	Secretaría General
SIPENBOL	Sistema Informático Penitenciario Boliviano
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
TGN	Tesoro General de la Nación
UAI	Unidad de Auditoria Interna
UCS	Unidad de Comunicación Social
UELICN	Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
UT	Unidad de Transparencia
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VMSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la normativa vigente de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, el Sistema de Planificación Integral del Estado y las Directrices Presupuestarias emitidas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se presenta el Seguimiento y Evaluación de Medio Término del Plan Operativo Anual POA – Presupuesto, en su avance físico y ejecución presupuestaria (enero – junio) correspondiente a la gestión 2020. Cabe señalar que a raíz de la Cuarentena causada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 (que devinieron en la paralización de actividades del sector público y privado), se vieron comprometidos los logros de las acciones de corto plazo, operaciones y/o actividades programadas en el POA – Presupuesto 2020, para este primer semestre.

El Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno, se aprueba a través de Resolución Ministerial No. 250/2019 emitida el 16 de septiembre de 2019. Bajo este marco, el seguimiento y evaluación de medio término del Plan Operativo Anual POA y Presupuesto 2020 refleja los avances físicos y la ejecución presupuestaria de las 23 Acciones de Corto Plazo y 222 operaciones programadas por unidades organizacionales que conforman el Ministerio de Gobierno. El documento está organizado en 5 secciones: la primera detalla los antecedentes; la segunda la metodología de seguimiento; la tercera describe el desempeño institucional; la cuarta contiene las conclusiones y recomendaciones; en la última sección se adjuntan documentos que respaldan el proceso de seguimiento y evaluación de medio término del POA – Presupuesto 2020.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO POA - PRESUPUESTO 2020 (Enero - Junio)

1 ANTECEDENTES GENERALES

El seguimiento y evaluación de medio término del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2020 se realizó en el marco de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales, el Decreto Supremo Nº 29894 de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y la Resolución Ministerial Nº 250/2019 que aprueba el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020 del Ministerio de Gobierno.

1.1. MARCO NORMATIVO

1.1.1. Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales

Ley que regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado. Siendo su objeto, entre otros, de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y el ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público, a través de los Sistemas de Programación y Organización, Programación de Operaciones, Organización Administrativa y Presupuesto.

1.1.2. Decreto Supremo Nº 29894

El Decreto Supremo N° 29894, promulgado el 07 de febrero de 2009, tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, determinando las atribuciones del Ministro(a) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.1.3. Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones

De acuerdo con lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NBSPO), aprobado por Decreto Supremo Nº 3246, en su artículo 18 indica que "...el seguimiento a la ejecución del POA es de responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE); cada entidad pública debe emitir en forma periódica la

información de ejecución del POA por cada acción de corto plazo...". Asimismo, en su artículo 19, detalla que "A la conclusión del período fiscal, adicionalmente a la evaluación periódica, se debe determinar el nivel de contribución de los resultados logrados por el Plan Operativo Anual, a la consecución de los resultados esperados en el Plan Estratégico Institucional, así como su relación con los recursos ejecutados".

1.1.4. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 344/2016 del 29 de diciembre de 2016, así como sus ajustes, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 304/2019 del 18 de octubre de 2019. Permiten articular las acciones al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), que se concretará en cada gestión mediante el Plan Operativo Anual (POA) y la asignación de recursos plasmados en el presupuesto, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y el Sistema de Programación de Operaciones (SPO).

1.1.5. Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones

De acuerdo a lo establecido en el RESPO del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 199/2018 de 30 de julio de 2018, en su artículo 16 (seguimiento a la ejecución del POA), que señala: "la Dirección General de Planificación es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establecen los avances conseguidos respecto a los esperados para cada acción de corto plazo..." y en su artículo 17 (evaluación periódica de la ejecución del POA), inciso "b) Para las evaluaciones periódicas que se realicen mientras las acciones de corto plazo se encuentren en ejecución, se aplicará la evaluación de medio término, permitiendo conocer su evolución e identificar los resultados parciales logrados a fin de detectar a tiempo aquellos problemas internos o externos que pudieran estar obstaculizando su adecuada ejecución. En base a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones realizadas por los elegidos para la evaluación de medio término, los REACP presentarán un informe dirigido a la Dirección General de Planificación, donde identificarán y analizarán los primeros indicios de éxito o fracaso, realizando a su vez las recomendaciones que consideren necesarias. La Dirección General de Planificación elaborará el informe general de evaluación de medio término en base a los informes de los REACP y lo remitirá al Ministro de Gobierno".

1.2. MARCO INSTITUCIONAL

1.2.1. Estructura del Ministerio de Gobierno

El Decreto Supremo Nº 29894, establece la estructura organizacional del Ministerio de Gobierno, la cual está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades, las cuales se encargan de operar e implementar políticas y programas estratégicos enmarcados en la Política de Seguridad Pública, que se detalla a continuación:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- Dirección General de Régimen Interior
- Dirección General de Reforma y Transparencia Policial
- Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley Nº 101)

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

- Dirección General de Defensa Social
- Dirección General de Sustancias Controladas
- Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

Con respecto a las **Direcciones Generales**, el Ministerio de Gobierno cuenta con:

- Dirección General de Migración
- Dirección General de Régimen Penitenciario
- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- Dirección General de Recaudaciones

Con referencia a la **Estructura de Apoyo**, el Ministerio de Gobierno está integrada por:

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos Administrativos
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Comunicación Social

- Secretaria General
- Jefatura de Gabinete

Asimismo, se cuenta con las siguientes **unidades que coadyuvan a la seguridad pública**:

- Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (Resolución Ministerial Nº 035/2009)
- Unidad de Seguridad de Análisis Estratégico (Resolución Biministerial Nº 003/2009)
- Secretaria de Coordinación "CONALTID" (Decreto Supremo Nº 0649)
- Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Resolución Ministerial Nº 283/2017)
- Centro Especial de Seguridad del Estado.

1.2.2. Articulación de Acciones Estratégicas y de Corto Plazo

Con la finalidad de contribuir a las acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 del Ministerio de Gobierno, se plantearon las siguientes acciones de corto plazo plasmadas en el Plan Operativo Anual 2020.

Tabla 1: Articulación PEI 2016-2020 – POA 2020

Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Nº	Acciones de Corto Plazo - POA 2020
1	Prevención, control y sanción en la lucha contra la trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	1	Implementación de acciones integrales de prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución penal seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
2	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.	2	Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.
3	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3	Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.
		4	Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.

Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Nº	Acciones de Corto Plazo - POA 2020
		23	Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.
4	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.	5	Desarrollo y actualización de normativa en materia de Seguridad Ciudadana.
5	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.	6	Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.
6	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	7	Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.
7	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	8	Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.
8	Modernización tecnológica de la Policía Boliviana.	9	Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana.
9	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	10	Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.
10	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	11	Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada.
11	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	12	Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
12	Gestión integral de seguridad vial.	13	Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
13	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana	14	Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.
14	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	15	Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.

Nº	Acciones Estratégicas PEI 2016 – 2020	Nº	Acciones de Corto Plazo - POA 2020
15	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).	16	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.
16	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.	17	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.
17	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.	18	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.
18	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	19	Construir, ampliar, reponer y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional.
19	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	20	Desarrollar actividades de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.
20	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.	21	Emisión de pasaportes con chip electrónico a nivel nacional.
21	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	22	Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y Plan Operativo Anual 2020

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.1. ENFOQUE DE MEDICIÓN

De acuerdo con el siguiente esquema, se describen las acciones de corto plazo que para su ejecución están vinculadas a una combinación de "Operaciones y/o Actividades", las cuales son programadas por las unidades organizacionales en el marco de plazos establecidos, resultados, indicadores, entre otros, que permiten medir el grado de avance de manera objetiva.

En este contexto, la medición del avance físico no es otra cosa que la medida que permite establecer el logro concreto de la Acción de Corto Plazo trazada a partir de las operaciones

y/o actividades realizadas y los productos obtenidos en ese proceso. Lo anterior se puede resumir en el siguiente modelo de planificación:

Ilustración 1: Modelo de Seguimiento y Evaluación

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Operativo Anual 2020 – Ministerio de Gobierno

Del modelo anterior se puede deducir que en la medida que las operaciones sean realizadas por los Responsable de Ejecución de Acciones de Corto Plazo (REACP) en el tiempo previsto (inicio y fin), las Acciones de Corto Plazo serán alcanzadas.

2.2. DIRECTRICES DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA (%) Y EJECUCIÓN (%)

El reglamento específico del Sistema de Programación de las Operaciones del Ministerio de Gobierno establece que el principal criterio de medición del avance físico (eficacia) de una acción de corto plazo lo constituye el resultado logrado, en relación al resultado esperado.

ACCION DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE
	Esperados	Logrados	Eficacia (%)	Aprobado	Ejecutado	Ejecución (%)	
			a)			b)	c)

En el marco de lo establecido en el reglamento específico del Sistema de Programación de las Operaciones del Ministerio de Gobierno, en donde se establece que el principal criterio de medición del avance físico (eficacia) de una acción de corto plazo lo constituye el resultado logrado producto de la propia actividad. En ese sentido, la Eficacia estará definida por el cociente entre los Productos Logrados y los Productos Esperados multiplicado por 100.

$$a)\ EFICACIA\ \% = \frac{Logrados}{Esperados} * 100$$

Nota: Para el seguimiento y evaluación de medio término, cuando el resultado esperado este en porcentaje, se debe considerar las fechas previstas de inicio y fin, ya sea de la acción, operación u actividad, utilizando esta fórmula.

$$b)\ EFICACIA\ \% = \frac{\%\ Logrado\ x\ Nro.\ de\ meses\ transcurridos}{Nro.\ de\ meses\ total}$$

El Producto Esperado corresponde al indicador establecido en POA 2020 y hace referencia al producto que se espera obtener. El Producto Logrado corresponde al resultado logrado en relación al Producto Esperado en un periodo determinado de tiempo (en este caso corresponderá al periodo de evaluación y seguimiento) producto de las actividades realizadas por los responsables.

Se tuvo cuidado de relacionar en el cociente números que correspondan al mismo formato de número tal como se muestra a continuación (ejemplos):

$$EFICACIA\ _1 = \frac{2\ informes}{4\ informes} * 100 = 50\% \qquad EFICACIA\ _2 = \frac{100\%\ personal\ capacitado\ x\ 6\ meses}{12\ meses} = 50\%$$

En todos los casos la Eficacia debe ser expresada en términos porcentuales y no podrá ser superior al 100% ni inferior a 0% por tratarse de un cociente que se relaciona a un producto previsto. En caso de obtener productos por encima de los previstos estos no deberán ser contabilizados en el cálculo.

Con respecto a la determinación de la eficacia del Plan Operativo Anual 2020, se utilizó el método estadístico de promedio simple aplicado a la totalidad de acciones de corto plazo programadas.

Así mismo, se establece que el principal criterio de medición del Presupuesto (ejecución) de una Acción de Corto Plazo lo constituye el Presupuesto ejecutado producto de la propia actividad. En ese sentido, la ejecución del presupuesto está definida por el cociente entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto aprobado multiplicado por 100.

$$b)\ EJECUCIÓN\ \% = \frac{Ejecutado}{Aprobado} * 100$$

Asimismo, la medición de la relación de avance de una acción de corto plazo, estará definido por el cociente entre el número de días transcurridos y el total de días que dure la acción multiplicado por 100.

$$c)\ AVANCE = \frac{N^{\underline{o}}\ dias\ transcuridos}{N^{\underline{o}}\ dias\ transc. + N^{\underline{o}}\ actualizado\ de\ dias\ remanente} * 100$$

3. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – GESTIÓN 2020

El Ministerio de Gobierno, como entidad encargada de la política de Seguridad Pública del Estado a través de la contribución de sus unidades organizacionales a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Régimen Penitenciario, Migración y Administración Central, presenta el Seguimiento y Evaluación de medio término del Plan Operativo Anual de la gestión 2020.

Gráfico 1: Seguimiento y Evaluación de Medio Término al POA-Presupuesto 2020

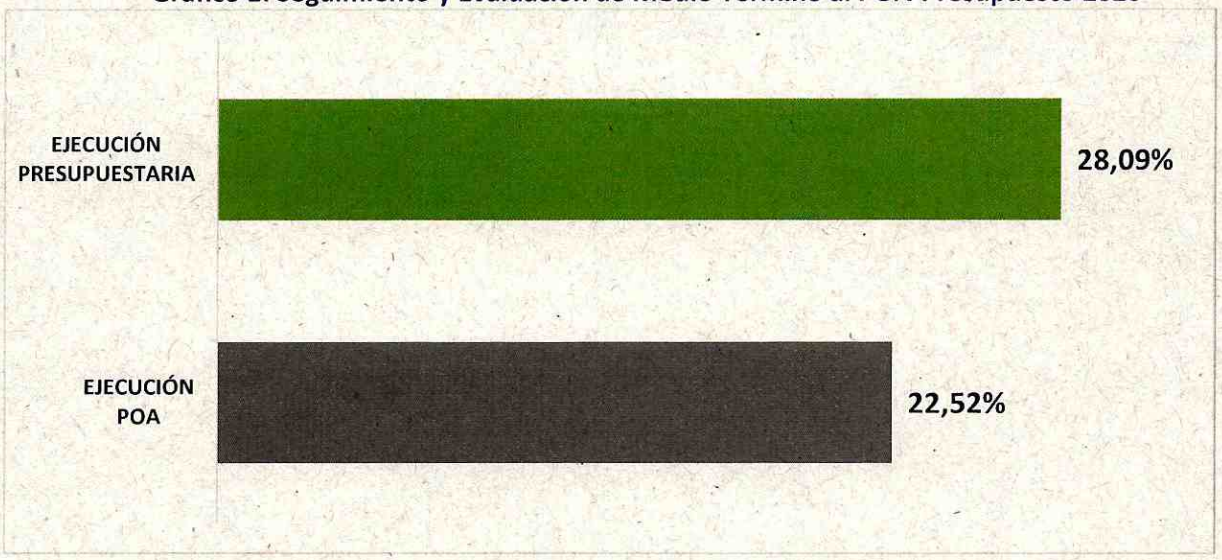

Fuente: Elaboración propia en base a la información de las Unidades Organizacionales

De acuerdo a la evaluación realizada a las acciones de corto plazo del Ministerio de Gobierno planteadas en el Plan Operativo Anual se presenta una eficiencia del 22,52% de eficacia y una ejecución presupuestaria del 28,09%, al 30 de junio de 2020.

3.1. EVALUACIÓN POR ACCIONES DE CORTO PLAZO

Se realizó la evaluación física - financiera del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Gobierno, que cuenta con 23 acciones de corto plazo y 222 operaciones programadas para la gestión 2020. De acuerdo a la información remitida por las unidades organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno para realizar el Seguimiento y Evaluación de Medio Término al POA gestión 2020 se tiene los siguientes resultados:

Tabla 2: Avance Físico (Eficacia) y Presupuesto (Ejecución)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS	PRESUPUESTO		
	Eficacia (%)	Aprobado	Ejecutado	Ejecución (%)
ACP 1	60,00%	893.517,00	199.963,46	22,38%
ACP 2	0,00%	5.937.833,00	80.918,46	1,36%
ACP 3	23,87%	172.108.656,00	49.253.668,27	28,62%
ACP 4	66,67%	900.000,00	527.297,32	58,59%
ACP 5	0,00%	302.537,00	40.737,72	13,47%
ACP 6	10,53%	400.100,00	94.133,37	23,53%
ACP 7	41,33%	2.215.341,00	447.106,56	20,18%
ACP 8	40,00%	536.840,00	40.645,89	7,57%
ACP 9	0,00%	3.224.598,00	511.082,79	15,85%
ACP 10	0,00%	68.000,00	11.781,88	17,33%
ACP 11	0,00%	42.360,00	8.365,74	19,75%
ACP 12	40,00%	614.432,00	111.054,62	18,07%
ACP 13	0,00%	115.000,00	26.304,62	22,87%
ACP 14	0,00%	1.208.557,00	275.872,41	22,83%
ACP 15	82,57%	5.300.305,00	2.398.720,72	45,26%
ACP 16	0,00%	167.087.857,00	4.932.267,72	2,95%
ACP 17	26,89%	115.201.454,00	58.785.200,11	51,03%
ACP 18	9,65%	78.487.336,00	40.810.572,61	52,00%
ACP 19	11,11%	6.605.148,00	1.886.739,44	28,56%
ACP 20	33,33%	2.553.482,00	552.800,18	21,65%
ACP 21	32,00%	3.463.542,00	863.618,64	24,93%
ACP 22	40,00%	11.315.565,00	3.623.453,74	32,02%
ACP 23	0,00%	24.499.448,00	3.904.463,31	15,94%
TOTAL	22,52%	603.081.908,00	169.386.769,58	28,09%

Fuente: Elaboración propia en base a la información de las Unidades Organizacionales

Gráfico 2: Eficacia - Avance Físico (por Acciones de Corto Plazo)

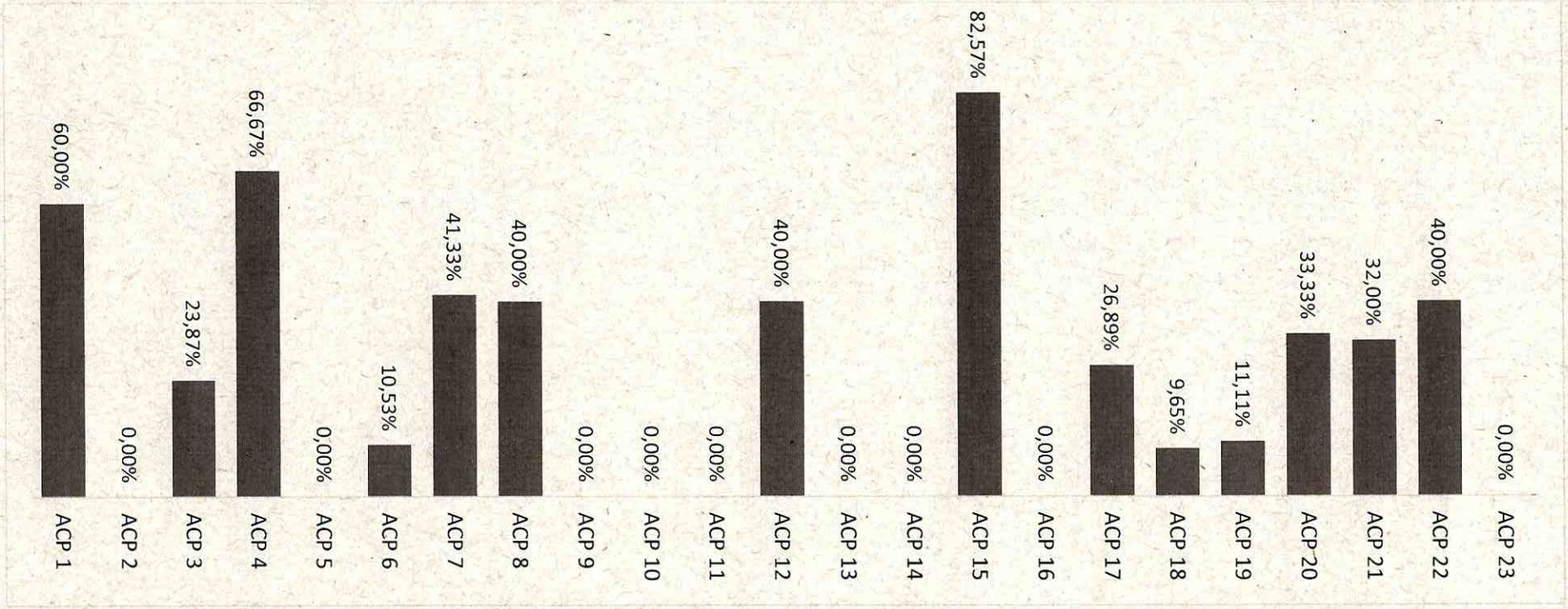

Fuente: Elaboración propia en base a la información de las Unidades Organizacionales

NOTA: Las Acciones de Corto Plazo que no tuvieron avance (0%) en este primer semestre fueron:

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	REACP
ACP 2 - Realización, ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), e instituciones, públicas, privadas y organizaciones sociales.	VDS-SC
ACP 5 - Desarrollo y actualización de normativa en materia de Seguridad Ciudadana.	VMSC
ACP 9 - Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana.	VMSC
ACP 10 - Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	VMSC
ACP 11 - Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada.	VMSC
ACP 13 - Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	VMSC
ACP 14 - Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.	VMSC
ACP 16 - Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.	VDS-SC
ACP 23 - Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.	DGAA

Gráfico 3: Ejecución Presupuestaria (por Acciones de Corto Plazo)

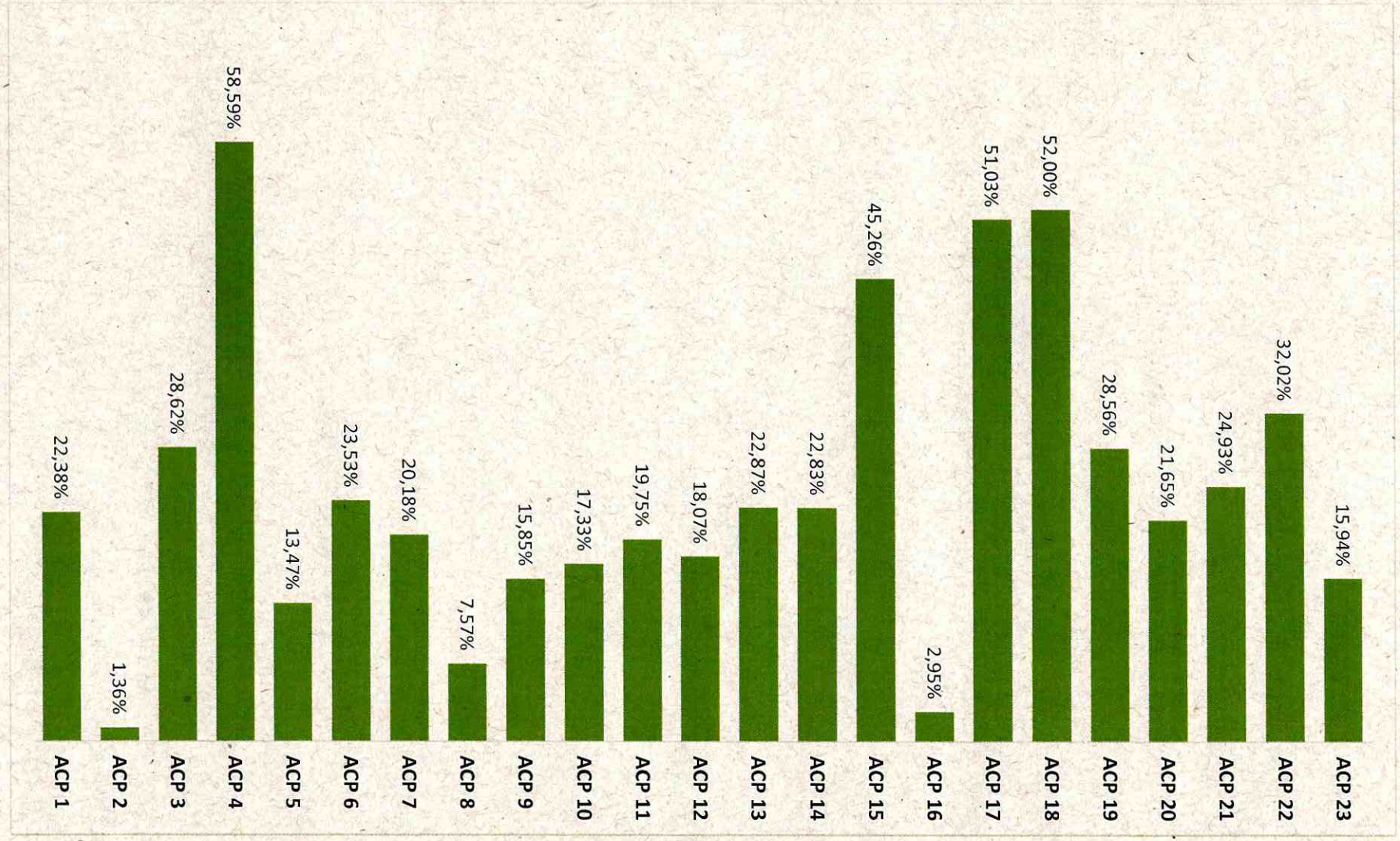

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por las Unidades Organizacionales.

Gráfico 4: Ejecución física a nivel de operación y/o actividad (por Unidad Organizacional)

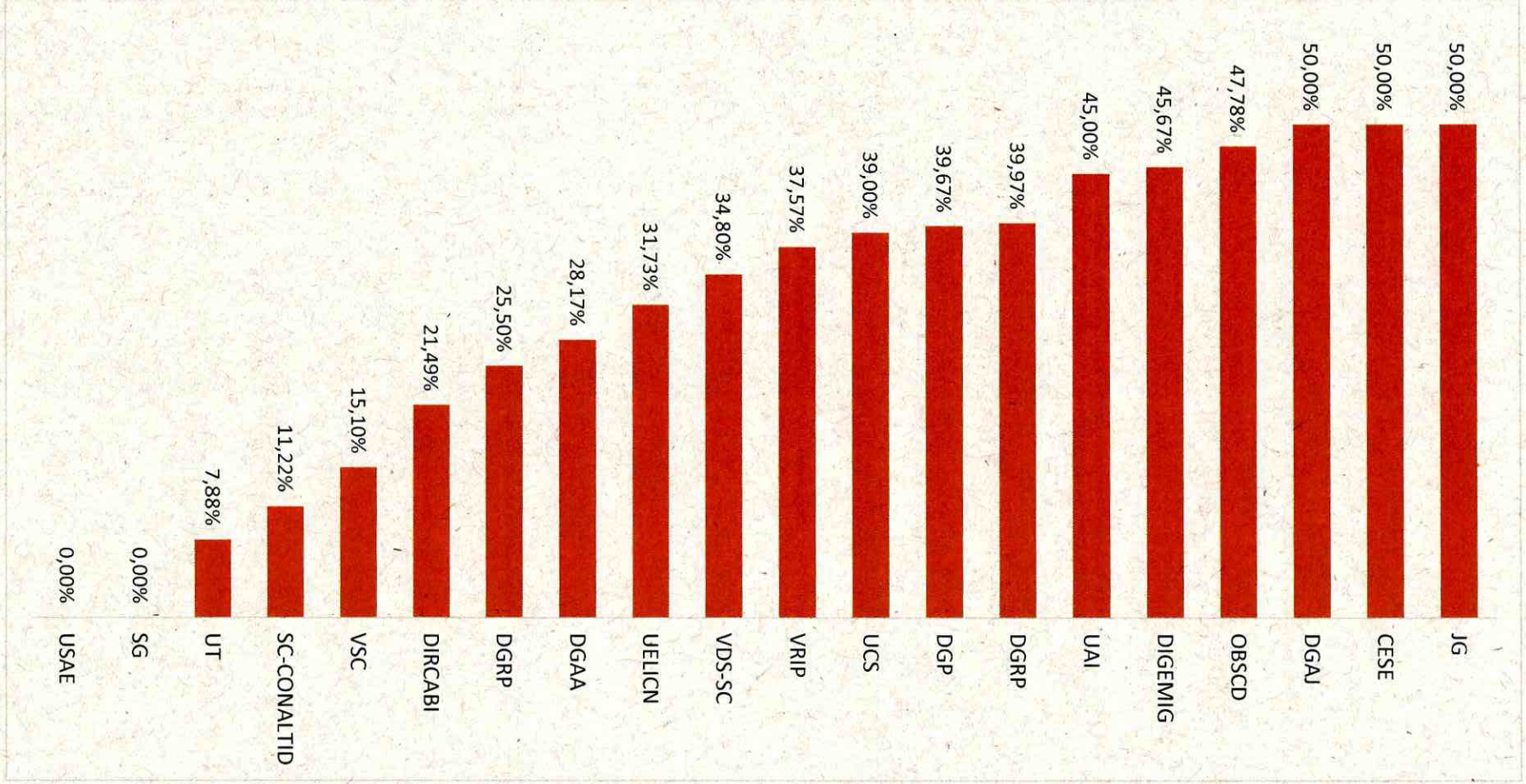

Fuente: Elaboración propia en base a la información de las Unidades Organizacionales
NOTA: las unidades que no tuvieron avance en este primer semestre fueron:

- La Unidad de Seguridad y Analisis Estrategico, que no cuenta con personal en la presente gestión.
- La Secretaría General, que no cuenta con personal en la presente gestión.

3.1.1. Descripción de los Resultados por Acción de Corto Plazo

Acción de Corto Plazo 1

Implementación de acciones integrales de prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución penal seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

La Acción de Corto Plazo 1 presentó un avance físico (eficacia) del **60%,** esta acción corresponde al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. Esta acción cuenta con **14 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **25,30%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Implementación de programas de Capacitación Institucionales para la lucha Contra la Trata y tráfico de Personas y Delitos Conexos.
- ✓ Implementación del Plan Multisectorial 2020 contra la Trata y tráfico de Personas, en el marco del CPCTTP.
- ✓ Atención al 100% de Denuncias de TTPyDC, de conocimiento de la DGTTP.
- ✓ Realización de Operativos Preventivos e Interventivos Interinstitucionales de Trata y tráfico de Personas y delitos Conexos, a Nivel Nacional.
- ✓ Elaboración de Normativa Complementaria, o modificatoria a la Ley 263, y/o Convenios interinstitucionales.
- ✓ Sistematización y seguimiento de casos de atención a víctimas de conocimiento de la DGTTP.
- ✓ Gestión administrativa de la DGTTP.

Acción de Corto Plazo 2

Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.

La **Acción de Corto Plazo 2** presentó un avance físico (eficacia) del **0%.** Misma que corresponde al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.** Asimismo, esta acción cuenta con **3 operaciones** que corresponden al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**, misma que tiene una eficacia de **30%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo.
- ✓ Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito familiar comunitario.
- ✓ Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social.

Finalmente, esta acción cuenta también con **1 operación** que corresponde a la **Secretaria de Coordinación del CONALTID**, misma que tiene una eficacia de **0%**.

Acción de Corto Plazo 3

Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.

La **Acción de Corto Plazo 3** presentó un avance físico (eficacia) del **23,87%**, misma que corresponde a la **Administración Central del Ministerio de Gobierno**, la cual está compuesta por Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación, Dirección General de Recaudaciones, Unidad de Auditoria Interna, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico, Centro Especial de Seguridad del Estado, Secretaria General y Jefatura de Gabinete. Esta acción cuenta con **74 operaciones,** misma que tiene una eficacia de **33,03%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Desarrollo de actividades de supervisión y control para la gestión transparente con información útil oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentra en la DGAA.
- ✓ Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la administración de pago de bienes y servicios.
- ✓ Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno 2019.
- ✓ Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2019 del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Registro de la Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).
- ✓ Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros)
- ✓ Asignación de Recursos Específicos para el pago de Sueldos, Bonos, Aguinaldos, Asignaciones Familiares, Refrigerios, Aportes Patronales e incremento de gastos en servicios personales.
- ✓ Atención de solicitudes de Certificación de Aportes, Certificados de trabajo, Requerimientos Fiscales, Órdenes Judiciales e información del personal activo y pasivo.
- ✓ Emisión de cuatro informes Trimestrales de Cumplimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- ✓ Atención a las solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios de las diferentes Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno, en cumplimiento a la normativa que regula

las diferentes modalidades de contratación, de manera eficiente eficaz, transparente y ético.

- ✓ Uso, mantenimiento y Salvaguardar de los vehículos del Parque Automotor del MG y los vehículos que se encuentran en comodato de la DIRCABI administrados por el Área de Transporte.
- ✓ Elaboración de doce proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Revisión de seis proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Supervisión y Fiscalización de doce proyectos en todo el territorio plurinacional.
- ✓ Elaboración de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.
- ✓ Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad industrial para los bienes del MG.
- ✓ Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias.
- ✓ Capacitación al personal en el uso de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la entidad.
- ✓ Gestión del soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales.
- ✓ Atención a todos los procesos penales, civiles, administrativos, laborales y otros, del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Apoyo, asesoramiento y atención de procesos administrativos - jurídicos, normativos del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Gestión de proyectos y financiamiento
- ✓ Gestión del Plan Operativo Anual.
- ✓ Gestión de planes de mediano plazo.
- ✓ Asistencia técnica a las unidades organizacionales en sus procesos de planificación.
- ✓ Incremento de las Recaudaciones a nivel nacional.
- ✓ Elaboración de informe de auditoría de confiabilidad del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Elaboración de informes auditorías no programadas.
- ✓ Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.
- ✓ Realización de seguimiento a procesos judiciales y denuncias por posibles hechos de corrupción, cumpliendo política pública de transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Gestión y coordinación directa con el Ministro de Gobierno para la toma de decisiones y la gestión.
- ✓ Articulación y coordinación con instituciones públicas y privadas, actores y sectores sociales para la implementación de las políticas públicas de seguridad interna del Estado.
- ✓ Gestión de información clasificada para la seguridad del Estado.

Acción de Corto Plazo 4

Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.

La **Acción de Corto Plazo 4** presentó un avance físico (eficacia) del 66,67%, misma que corresponde al **Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.** Esta acción cuenta con **7 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **47,78%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Recolección de datos e información de las diferentes instancias responsables de los registros administrativos.
- ✓ Generación y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre delitos, violencia, hechos de tránsito, drogas, narcotráfico y criminalidad transnacional.
- ✓ Difusión y comunicación de reportes, informes y otros, sobre el estado de situación de la seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos conexos.
- ✓ Diseño del Sistema Único Integrado de Información sobre el Narcotráfico (SUIN).
- ✓ Gestión de recursos humanos, bienes y servicios para el funcionamiento del OBSCD.
- ✓ Coordinación y organización de la agenda anual para la investigación y análisis de información del OBSCD que permita canalizar los requerimientos de las instituciones relacionadas.
- ✓ Generación de acuerdos con instancias del estado involucradas que suministran información al OBSCD.

Acción de Corto Plazo 5

Desarrollo y actualización de normativa en materia de Seguridad Ciudadana.

La **Acción de Corto Plazo 5** presentó un avance físico (eficacia) del **0%,** misma que corresponde al **Viceministerio de Seguridad Ciudadana.** Esta acción cuenta con **2 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **0%**.

Acción de Corto Plazo 6

Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.

La **Acción de Corto Plazo 6** presentó un avance físico (eficacia) del **10,53%**, misma que corresponde a la **Dirección General de Régimen Penitenciario.** Esta acción cuenta con **4 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **29,90%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Ejecución del cumplimiento de la pena privativa de libertad y tratamiento penitenciario a nivel nacional.
- ✓ Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario.
- ✓ Adquisición de equipamiento para fortalecer el Sistema de Información Penitenciaria Boliviana – SIPENBOL.
- ✓ Construcción, ampliación, reposición y/o refacción en áreas de salud, educación y/o trabajo de Centros Penitenciarios del país.

Acción de Corto Plazo 7

Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.

La **Acción de Corto Plazo 7** presentó un avance físico (eficacia) del **41,33%,** misma que corresponde al **Viceministerio de Régimen Interior y Policía.** Esta acción cuenta con **7 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **32,80%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Realización de operativos de control a actividades irregulares tipificadas en la ley n°101 a nivel nacional.
- ✓ Seguimiento a los procesos disciplinarios enmarcados en la ley N° 101 según competencias de la misma.
- ✓ Desarrollo y Saneamiento normativo de la Policía Boliviana.
- ✓ Atención de problemáticas relacionadas con la institución policial, sus miembros y su interrelación con la sociedad.

Acción de Corto Plazo 8

Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.

La **Acción de Corto Plazo 8** presentó un avance físico (eficacia) del **40%**, misma que corresponde al Viceministerio **de Seguridad Ciudadana.** Esta acción cuenta con **2 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **12,50%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Ejecución del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional".
- ✓ Gestión para la implementación de proyectos en tecnología preventiva.

Acción de Corto Plazo 9

Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana

La **Acción de Corto Plazo 9** presentó un avance físico (eficacia) del **0%,** misma que corresponde al **Viceministerio de Seguridad Ciudadana.** Esta acción cuenta con **2 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **12,50%**, siendo la más relevante para este resultado, la siguiente:

- ✓ Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana.

Acción de Corto Plazo 10

Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

La **Acción de Corto Plazo 10** presentó un avance físico (eficacia) del **0%**, misma que corresponde al **Viceministerio de Seguridad Ciudadana.** Esta acción cuenta con **6 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **11,11%**, siendo la más relevante para este resultado, la siguiente:

- ✓ Elaboración de protocolos.

Acción de Corto Plazo 11

Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada.

La **Acción de Corto Plazo 11** presentó un avance físico (eficacia) del **0%**, misma que corresponde al **Viceministerio de Seguridad Ciudadana.** Esta acción cuenta con **1 operación**, misma que tiene una eficacia de **0%**.

Acción de Corto Plazo 12

Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

La **Acción de Corto Plazo 12** presentó un avance físico (eficacia) del **40%**, misma que corresponde al **Viceministerio de Seguridad Ciudadana.** Esta acción cuenta con **3 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **14,44%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Ejecución de la 10ma. Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Articulación de Planes de Seguridad Ciudadana a nivel nacional.

Acción de Corto Plazo 13

Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.

La **Acción de Corto Plazo 13** presentó un avance físico (eficacia) del **0%**, misma que corresponde al **Viceministerio de Seguridad Ciudadana.** Esta acción cuenta con **5 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **26,75%**, siendo la más relevante para este resultado, la siguiente:

- ✓ Elaboración del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial.
- ✓ Realización de campañas y capacitaciones sobre temáticas de seguridad vial.

Acción de Corto Plazo 14

Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.

La **Acción de Corto Plazo 14** presentó un avance físico (eficacia) del **0%**, misma que corresponde al **Viceministerio de Seguridad Ciudadana.** Esta acción cuenta con **4 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **33,33%**, siendo la más relevante para este resultado, la siguiente:

- ✓ Fortalecimiento de la imagen institucional mediante el diseño de material audiovisual, informativo y/o preventivo en Seguridad Ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión Administrativa - presupuestaria del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Prevención y atención a víctimas de violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres.

Acción de Corto Plazo 15

Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.

La **Acción de Corto Plazo 15** presentó un avance físico (eficacia) del 82,57%, misma que corresponde al **Viceministerio de Régimen Interior y Policía.** Esta acción cuenta con **4 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **42,33%**, siendo la más relevante para este resultado, la siguiente:

- ✓ Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna.
- ✓ Autorización a solicitudes y control para el uso de vidrios especiales.
- ✓ Monitoreo, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del Estado a Nivel Nacional.
- ✓ Fortalecimiento de las 9 oficinas instaladas a Nivel Nacional para el funcionamiento del registro permanente de armas de fuego de uso civil – REAFUC.

Acción de Corto Plazo 16

Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.

La **Acción de Corto Plazo 16** presentó un avance físico (eficacia) del 0%, misma que corresponde al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.** Asimismo, esta acción cuenta con **9 operaciones** que corresponden al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**, misma que tiene una eficacia de **39,44%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Drogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.
- ✓ Seguimiento y evaluación al cumplimiento, de los acuerdos y compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.
- ✓ Seguimiento y evaluación a compromisos asumidos y requerimiento de información de organismos regionales y multilaterales en la temática del tráfico ilícito.
- ✓ Monitoreo y evaluación de los programas especiales sobre control de tráfico ilícito de sustancias controladas, AIRCOP, CONTENEDORES, CRIMJUST y CERIAN.
- ✓ Participación en reuniones, eventos de Organismos internacionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia para la presentación de resultados alcanzados en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca. (CND -JIFE, CICAD, MEM-CICAD, MERCOSUR, HONLEA).
- ✓ Elaboración y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (Importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas reducción oferta y demanda), en

coordinación con las entidades involucradas en la temática (Formularios ARQ, IDS, C, D, B, B/P , P, A y A/P).

- ✓ Consolidación, validación y emisión de reportes nacionales y departamentales de "Lucha contra el Narcotráfico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, al Ministerio de Gobierno.
- ✓ Formulación, seguimiento y evaluación y ajustes del POA 2020 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2021; Estrategia y nueva propuesta.
- ✓ Programación y ejecución optima de los actos administrativos y financieros para la atención de requerimientos de las áreas operativas y administrativas del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, así como de la Dirección General de Defensa Social durante la gestión 2020.

Finalmente, esta acción cuenta con **5 operaciones** que corresponde a la **Secretaria de Coordinación del CONALTID**, misma que tiene una eficacia de **22,43%** de eficacia, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de reducción de la oferta.
- ✓ Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de control de cultivos de coca.
- ✓ Administración y gestión del marco institucional y normativo de la SC-CONALTID.

Acción de Corto Plazo 17

Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.

La **Acción de Corto Plazo 17** presentó un avance físico (eficacia) del **26,89%**, misma que corresponde al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.** Asimismo, esta acción cuenta con **8 operaciones** que corresponden al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**, misma que tiene una eficacia de **34,56%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y microtráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.
- ✓ Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas con los homólogos de los países vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.
- ✓ Especialización y entrenamiento de efectivos policiales en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" (CEIAGAVA).

- ✓ Especialización y entrenamiento de guías y adiestramiento de canes en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD).
- ✓ Análisis e Investigación Técnico-Científica y pericial en sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.
- ✓ Fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional.
- ✓ Efectuar el servicio de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional.
- ✓ Desarrollar el fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento vegetativo, sistemático y modernización.

Asimismo, esta acción cuenta con **5 operaciones** que corresponde a **la Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico**, misma que tiene una eficacia de **31,73%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Administración de los recursos financieros asignados por el TGN con transparencia, eficiencia y eficacia, aplicando sistemas de administración y control gubernamental para garantizar los trabajos de interdicción al narcotráfico llevado a cabo por la FELCN. (Incluye Diablos Azules y Diablos Negros).
- ✓ Programación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para que apoye la gestión logística administrativa a la FELCN en la lucha contra el narcotráfico, trabajos de Interdicción, Infiltración y Ex filtración. (Incluye Diablos Azules y Diablos Negros)
- ✓ Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos y previsión para las solicitudes de pago de los servicios básicos.

Por último, esta acción cuenta con **11 operaciones** que corresponde a **la Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**, misma que tiene una eficacia de **21,49%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Recaudación de Recursos Financieros para DIRCABI.
- ✓ Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.
- ✓ Asignación de Fortalecimiento tecnológico de la DIRCABI.
- ✓ Asignación de Gestión y tratamiento archivístico que administra la Unidad Nacional de Registro y Sistemas.
- ✓ Realización de soporte a sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.
- ✓ Atención a trámites requeridos a cargo de la Unidad Nacional de Registro y Sistemas.
- ✓ Realización de gestión de los Recursos Financieros de DIRCABI.

Acción de Corto Plazo 18

Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.

La **Acción de Corto Plazo 18** presentó un avance físico (eficacia) del **9,65%**, misma que corresponde al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.** Asimismo, esta acción cuenta con **4 operaciones** que corresponden al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**, misma que tiene una eficacia de **35%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC.
- ✓ Presentación del Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2019" efectuado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS-SC.
- ✓ Elaboración de reportes geográficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2020.
- ✓ Realización de talleres para el fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2020.

Finalmente, esta acción cuenta con **5 operaciones** que corresponde a **la Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico**, misma que tiene una eficacia de **31,73%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Administración de los recursos financieros asignados por el TGN con transparencia, eficiencia y eficacia, aplicando sistemas de administración y control gubernamental para garantizar los trabajos de erradicación de los cultivos excedentarios de la hoja de coca, a través del C.E.O. "Tte, Gironda". (Incluye a los diablos Verdes y Rojos).
- ✓ Programación y ejecución del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para que apoye la gestión logística administrativa al C.E.O. "Tte. Gironda" en la lucha contra el narcotráfico, trabajos de Erradicación de la coca excedentaria. Incluye (Diablos Verdes y Diablos Rojos).
- ✓ Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos y previsión para las solicitudes de pago de los servicios básicos.

Acción de Corto Plazo 19

Construir, ampliar, reponer y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional.

La **Acción de Corto Plazo 19** presentó un avance físico (eficacia) del **11,1%**, misma que corresponde a la **Dirección General de Régimen Penitenciario.** Esta acción cuenta con **2 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **51,75%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Construcción, ampliación, reposición, refacción y/o remodelación de la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA.
- ✓ Atención oportuna para el funcionamiento de la Dirección General, Seguridad Penitenciaria, Direcciones Departamentales y; de las necesidades emergentes y de prevención en Centros Penitenciarios a nivel nacional.

Acción de Corto Plazo 20

Desarrollar actividades de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.

La **Acción de Corto Plazo 20** presentó un avance físico (eficacia) del 33,33%, misma que corresponde a la **Dirección General de Régimen Penitenciario.** Esta acción cuenta con **1 operación**, misma que tiene una eficacia de **36,84%**, siendo la más relevante para este resultado, la siguiente:

- ✓ Ejecución de Planes, Proyectos y/o Programas, diseñados y aprobados en coordinación con Instituciones involucradas en la temática penitenciaria en el marco de la rehabilitación y reinserción social de la PPL

Acción de Corto Plazo 21

Emisión de pasaportes con chip electrónico a nivel nacional.

La **Acción de Corto Plazo 21** presentó un avance físico (eficacia) del 32%, misma que corresponde a la **Dirección General de Migración.** Esta acción cuenta con **8 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **40,95%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Emisión de pasaportes con chip electrónico, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI.
- ✓ Gestión y administración del sistema de telecomunicación de la DIGEMIG vía conexión VPN e Internet.
- ✓ Administración de la renovación del parque tecnológico de la DIGEMIG (equipos de computación, cámaras web, impresoras, lector biométrico, servidores).
- ✓ Elaboración y ejecución el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación y dispositivos de comunicación a nivel nacional.
- ✓ Ejecución del desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles para los servicios migratorios y actualización de sistemas informáticos de la DIGEMIG.
- ✓ Gestión para la implementación del Data Warehouse.
- ✓ Implementación del Sistema de Video Vigilancia a nivel nacional.
- ✓ Atención a requerimientos internos y externos de información y documentación.

Acción de Corto Plazo 22

Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.

La **Acción de Corto Plazo 22** presentó un avance físico (eficacia) del **40%**, misma que corresponde a la **Dirección General de Migración.** Esta acción cuenta con **24 operaciones**, misma que tiene una eficacia de **50,40%**, siendo las más relevantes para este resultado, las siguientes:

- ✓ Definición de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales, supervisión y seguimiento a su cumplimiento.
- ✓ Coordinación y supervisión de Acuerdos y Convenios nacionales e internacionales.
- ✓ Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional en el marco de la legislación vigente.
- ✓ Asesoramiento a la Dirección General.
- ✓ Análisis Jurídico.
- ✓ Gestión Jurídica.
- ✓ Provisión de servicios básicos y recurrentes de la DIGEMIG.
- ✓ Provisión de bienes y servicios, insumos y materiales de la DIGEMIG.
- ✓ Mantenimiento y reparación de infraestructura, equipos, mobiliario y movilidades de la DIGEMIG.
- ✓ Gestión, control, seguimiento, cierre de administración de fondos rotativos y fondos en avance y verificación del cumplimiento de procedimientos financieros.
- ✓ Control de la asignación de presupuesto para actividades y/o procesos de la DIGEMIG.
- ✓ Ejecución de procesos de planificación de mediano y corto plazo, supervisión y seguimiento de planes, programas y proyectos de la DIGEMIG.

- ✓ Realización del seguimiento, control y verificación de la ejecución de procesos de adquisición originados en la DIGEMIG.
- ✓ Planificación y ejecución del Plan de Operativos e inspecciones.
- ✓ Supervisión de oficinas regionales y departamentales - Control Migratorio y arraigos.
- ✓ Gestión técnico administrativa para el manejo y funcionamiento eficiente de la Unidad de Control Migratorio y Arraigos.
- ✓ Fortalecimiento de puestos de control migratorio.
- ✓ Procesamiento y Emisión de Documentos de Viaje y otros trámites correspondientes al departamento de Pasaportes.
- ✓ Organización y mejora en el procesamiento de trámites y en la clasificación y búsqueda de documentación en el Archivo Central de Migración y los archivos departamentales.
- ✓ Procesamiento y emisión de trámites de extranjería.

Acción de Corto Plazo 23

Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.

La **Acción de Corto Plazo 23** presentó un avance físico (eficacia) del **0%**, misma que corresponde a la **Dirección General de Asuntos Administrativos.** Esta acción cuenta con **1 operación**, misma que tiene una eficacia de **0%**.

- ✓ Ejecución de Proyectos de Inversión del Ministerio de Gobierno.

3.2. COMPARACIÓN ENTRE LAS EVALUACIONES REALIZADAS

El Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Gobierno, cuenta con 23 Acciones de Corto Plazo, 222 operaciones para la gestión 2020. De acuerdo, a la información procesada por las unidades organizacionales, se presenta un cuadro comparativo donde se muestran los resultados obtenidos al 30 de junio de 2020, considerando las evaluaciones físicas correspondientes a: las acciones de corto plazo, operaciones y/o actividades; y la evaluación presupuestaria correspondiente a: la ejecución presupuestaria.

Tabla 3: Cuadro comparativo de la Evaluación de medio término, entre acción de corto plazo, operación y presupuesto (por acción de corto plazo)

ACCION DE CORTO PLAZO	ACCIONES	OPERACIONES		PRESUPUESTO
	Avance físico	N° de Operaciones	Avance Físico	Ejecución Presupuestaria
ACP 1	60,00%	14	25,30%	22,38%
ACP 2	0,00%	4	15,00%	1,36%
ACP 3	23,87%	74	33,03%	28,62%
ACP 4	66,67%	7	47,78%	58,59%
ACP 5	0,00%	2	0,00%	13,47%
ACP 6	10,53%	4	29,90%	23,53%
ACP 7	41,33%	7	32,80%	20,18%
ACP 8	40,00%	2	12,50%	7,57%
ACP 9	0,00%	2	12,50%	15,85%
ACP 10	0,00%	6	11,10%	17,33%
ACP 11	0,00%	1	0,00%	19,75%
ACP 12	40,00%	3	14,44%	18,07%
ACP 13	0,00%	5	26,75%	22,87%
ACP 14	0,00%	4	33,33%	22,83%
ACP 15	82,57%	4	42,33%	45,26%
ACP 16	0,00%	14	30,93%	2,95%
ACP 17	26,89%	24	29,26%	0,00%
ACP 18	9,65%	9	33,36%	0,00%
ACP 19	11,11%	2	51,75%	28,56%
ACP 20	33,33%	1	36,84%	21,65%
ACP 21	32,00%	8	40,95%	24,93%
ACP 22	40,00%	24	50,40%	32,02%
ACP 23	0,00%	1	0,00%	15,94%
TOTAL	**22,52%**	**222**	**26,53%**	**28,09%**

3.3. EVALUACIÓN POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

El Plan Operativo Anual (POA) 2020 del Ministerio de Gobierno, cuenta con 20 unidades organizacionales, las cuales contribuyen con 23 Acciones de Corto Plazo y 222 operaciones programadas para la gestión 2020. De acuerdo, a la información remitida por las unidades organizacionales para realizar el Seguimiento y Evaluación de Medio Término al POA gestión 2020. Bajo este marco, a continuación, se presenta un cuadro comparativo donde se muestran los resultados obtenidos al 30 de junio de 2020, considerando las evaluaciones físicas correspondientes a: las acciones de corto plazo, operaciones y/o actividades; correspondiente a cada Unidad Organizacional del Ministerio de Gobierno.

Tabla 4: Cuadro comparativo de la Evaluación de medio término entre las acciones de corto plazo, operación y/o actividad (por unidad organizacional)

UNIDADES ORGANIZACIONALES	N° DE ACCIONES DE CORTO PLAZO EN LAS QUE PARTICIPAN	% DE EJECUCIÓN DE OPERACIÓN Y/O ACTIVIDADES (POR U.O.)
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	2	37,57%
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	9	15,10%
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	4	34,80%
Secretaria de Coordinación del CONALTID	2 (compartido)	11,22%
Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico	2 (compartido)	31,73%
Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	1 (compartido)	21,49%
Dirección General de Régimen Penitenciario	3	39,97%
Dirección General de Migración	2	45,67%
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	1	47,78%
Dirección General de Asuntos Administrativos	2	28,17%
Dirección General de Asuntos Jurídicos	1 (compartido)	50,00%
Dirección General de Planificación	1 (compartido)	39,67%
Dirección General de Recaudaciones	1 (compartido)	25,50%
Unidad de Auditoria Interna	1 (compartido)	45,00%
Unidad de Comunicación Social	1 (compartido)	39,00%
Unidad de Transparencia	1 (compartido)	7,88%
Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico	1 (compartido)	0,00%
Centro Especial de Seguridad del Estado	1 (compartido)	50,00%
Secretaría General	1 (compartido)	0,00%
Jefatura de Gabinete	1 (compartido)	50,00%

3.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA[1] (ANÁLISIS DE PRESUPUESTO 2020)

El Presupuesto Institucional es un instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye, por tanto, la autorización máxima para comprometer el gasto.

El Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley Nº 1267 de 20 de diciembre de 2019, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física – financiera; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, por un importe total agregado de Bs282.237.479.368.- (Doscientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Ocho 00/100 Bolivianos), y un consolidado de Bs210.910.826.819.- (Doscientos Diez Mil Novecientos Diez Millones Ochocientos Veintiséis Mil Ochocientos Diecinueve 00/100 Bolivianos).

El Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno, contemplado en el Presupuesto General del Estado aprobado en el marco de la Ley Nº 1267 de 20 de diciembre de 2019, constituye el documento oficial para la ejecución, control, seguimiento y evaluación física-financiero; durante el ejercicio fiscal que comprende desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, asciende a un importe de Bs3.910.909.842.- (Tres Mil Novecientos Diez Millones Novecientos Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos), acorde con el Plan Operativo Anual y detalle de gastos cuya composición por programa del Gasto es la siguiente:

Tabla Nº 1: Ministerio de Gobierno - Estado del Presupuesto Aprobado

Gestión 2020
(Expresado en bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO
0	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**	**189.323.767,00**
00 0 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	176.403.779,00
00 0 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	4.857.012,00
00 0 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	1.800.000,00
00 0 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.468.165,00
00 0 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00
00 0 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS - OBSCYLCD	900.000,00
00 0 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EQUIPO POLICIAL PARA EL BCB	0,00
64	**RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA**	**5.220.646,00**
64 0 001	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	2.600.000,00
64 0 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	1.426.652,00
64 0 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.994,00
64 00150009000000 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EN EL DISTRITO POLICIAL Nº 3 - CIUDAD DE EL ALTO	0,00
64 00150009100000 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA DE ORURO	0,00
64 00150009200000 000	CONST. COLISEO CERRADO, COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA - POTOSÍ	0,00
64 00150009300000 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL DEL COMANDO	0,00

[1] El presente acápite (de ejecución presupuestaria) ha sido desarrollada a partir de la Información reportada por la Dirección General de Asuntos Administrativos - Unidad Financiera, según Informe con CITE: MG/DGAA/UF/DP Nº 069/2020 (en el marco de sus atribuciones).

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO
	DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	
64 00150009400000 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTAL POLICIAL DE COCHABAMBA	0,00
64 00150009500000 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA - VIRGEN DE CHAGUAYA	0,00
64 00150009600000 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	0,00
64 00150009700000 000	CONST. CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINDAD	0,00
64 00150009800000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	0,00
64 00150010000000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERÍAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - COBIJA	0,00
65	**SEGURIDAD CIUDADANA**	**5.702.166,00**
65 0 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	2.887.726,00
65 0 003	DIRECCION DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	893.517,00
65 0 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)	1.920.923,00
66	**RÉGIMEN PENITENCIARIO**	**9.553.730,00**
66 0 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.553.730,00
66 00150008800000 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO DE PALMASOLA	0,00
67	**MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA**	**14.580.387,00**
67 0 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	14.580.387,00
68	**POLICÍA BOLIVIANA**	**3.212.459.318,00**
68 0 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.691.367.185,00
68 0 002	DIRECCIÓN NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	48.644.792,00
68 0 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FÍSICA	402.834.100,00
68 0 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	29.202.733,00
68 0 005	DIRECCIÓN NAL. DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIONES	40.410.508,00
69	**LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**	**338.480.325,00**
69 0 001	DEFENSA SOCIAL	11.324.852,00
69 0 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO - FELCN	11.510.202,00
69 0 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	19.204.772,00
69 0 007	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.758.726,00
69 0 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO - UELICN	156.066.429,00
69 0 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	129.472.283,00
69 0 011	DIRECCIÓN GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y ADM. DE BIENES INCAUTADOS	5.143.061,00
70	**ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**	**0,00**
70 00150007800000 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	0,00
70 00150007900000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	0,00
70 00150008000000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	0,00
70 00150010100000 000	CONST. CARCEL DE RIBERALTA - BENI	0,00
70 00150010400000 000	CONST. MURO PERIMETRAL MOCOVÍ, CENTRO PENITENCIARIO TRINIDAD - BENI	0,00
70 00150010500000 000	CONST. CÁRCEL DE MONTERO - SANTA CRUZ	0,00
90	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	**3.449.185,00**
67 0 001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00
98	**TRANSFERENCIAS**	**132.140.318,00**
98 0 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA	130.348.451,00
98 0 007	TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACIÓN LEY 913	955.868,00
98 0 008	TRANSFERENCIA LEY Nº 913 - UELICN	835.999,00
98 0 098	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS-COVID19	0,00
TOTAL		**3.910.909.842,00**
FUENTE: SIGEP		

Con el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos establecidos para la gestión 2020, se han realizado modificaciones presupuestarias interinstitucionales, intrainstitucionales y registro de Donaciones y Créditos Externos en el presupuesto aprobado, estas se las efectuó enmarcadas en los procedimientos contemplados en el REGLAMENTO DE MODIFICACIONES

PRESUPUESTARIAS y el Principio de Flexibilidad previstas en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Asimismo, se realizaron traspasos interinstitucionales correspondientes a presupuestos adicionales, solicitados ante las necesidades emergentes de las diversas actividades programadas por la Administración Superior y Unidades Desconcentradas que forman parte de esta Cartera de Estado. El presupuesto modificado (Vigente) alcanzó a Bs 4.381.687.664,80.- (Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro 80/100 bolivianos), al 30 de junio de 2020.

El resumen de las Modificaciones, Incrementos y Disminuciones en las partidas presupuestarias durante el 01 de enero al 30 de junio de la gestión 2020, por programas y actividades se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla Nº 2: Ministerio de Gobierno - Modificaciones Presupuestarias

GESTIÓN 2020
(Expresado en Bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
0	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**	**189.323.767,00**	**-1.108.119,50**	**188.215.647,50**
00 0 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	176.403.779,00	-8.712.645,00	167.691.134,00
00 0 002	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES	4.857.012,00	0,00	4.857.012,00
00 0 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	1.800.000,00	1.296.000,00	3.096.000,00
00 0 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1.468.165,00	0,00	1.468.165,00
00 0 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00
00 0 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS - OBSCYLCD	900.000,00	4.608.525,50	5.508.525,50
00 0 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EQUIPO POLICIAL PARA EL BCB	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
64	**RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA**	**5.220.646,00**	**9.373.059,14**	**14.593.705,14**
64 0 001	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00
64 0 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	1.426.652,00	2.012.819,00	3.439.471,00
64 0 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.994,00	0,00	1.193.994,00
64 00150009000000 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EN EL DISTRITO POLICIAL Nº 3 - CIUDAD DE EL ALTO	0,00	742.981,77	742.981,77
64 00150009100000 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA DE ORURO	0,00	1.413.830,20	1.413.830,20
64 00150009200000 000	CONST. COLISEO CERRADO, COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA - POTOSÍ	0,00	1.827.022,23	1.827.022,23
64 00150009300000 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	0,00	284.734,24	284.734,24
64 00150009400000 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTAL POLICIAL DE COCHABAMBA	0,00	363.493,00	363.493,00
64 00150009500000 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA - VIRGEN DE CHAGUAYA	0,00	248.376,48	248.376,48
64 00150009600000 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	0,00	2.264.327,25	2.264.327,25
64 00150009700000 000	CONST. CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	0,00	99.218,63	99.218,63
64 00150009800000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERÍAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	0,00	52.273,56	52.273,56
64 00150010000000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERÍAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - COBIJA	0,00	63.982,78	63.982,78
65	**SEGURIDAD CIUDADANA**	**5.702.166,00**	**101.200.000,00**	**106.902.166,00**
65 0 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	2.887.726,00	100.455.000,00	103.342.726,00
65 0 003	DIRECCIÓN DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	893.517,00	0,00	893.517,00

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
65 0 004	SERVICIO AÉREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N° 264)	1.920.923,00	745.000,00	2.665.923,00
66	**RÉGIMEN PENITENCIARIO**	**9.553.730,00**	**672.406,35**	**10.226.136,35**
66 0 001	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO	9.553.730,00	7.200,00	9.560.930,00
66 00150008800000 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO DE PALMASOLA	0,00	665.206,35	665.206,35
67	**MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA**	**14.580.387,00**	**0,00**	**14.580.387,00**
67 0 001	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	14.580.387,00	0,00	14.580.387,00
68	**POLICÍA BOLIVIANA**	**3.212.459.318,00**	**17.140.713,00**	**3.229.600.031,00**
68 0 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.691.367.185,00	21.640.713,00	2.713.007.898,00
68 0 002	DIRECCIÓN NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	48.644.792,00	-2.000.000,00	46.644.792,00
68 0 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FÍSICA	402.834.100,00	0,00	402.834.100,00
68 0 004	INSTITUTOS DE FORMACIÓN	29.202.733,00	-500.000,00	28.702.733,00
68 0 005	DIRECCIÓN NAL. DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIONES	40.410.508,00	-2.000.000,00	38.410.508,00
69	**LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**	**338.480.325,00**	**325.391.474,50**	**663.871.799,50**
69 0 001	DEFENSA SOCIAL	11.324.852,00	0,00	11.324.852,00
69 0 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - FELCN	11.510.202,00	0,00	11.510.202,00
69 0 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	19.204.772,00	0,00	19.204.772,00
69 0 007	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	5.758.726,00	0,00	5.758.726,00
69 0 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO - UELICN	156.066.429,00	330.000.000,00	486.066.429,00
69 0 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	129.472.283,00	-4.608.525,50	124.863.757,50
69 0 011	DIRECCION GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y ADM. DE BIENES INCAUTADOS	5.143.061,00	0,00	5.143.061,00
70	**ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**	**0,00**	**3.904.463,31**	**3.904.463,31**
70 00150007800000 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	0,00	0,00	0,00
70 00150007900000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	0,00	0,00	0,00
70 00150008000000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	0,00	0,00	0,00
70 00150010100000 000	CONST. CARCEL DE RIBERALTA - BENI	0,00	3.262.908,48	3.262.908,48
70 00150010400000 000	CONST. MURO PERIMETRAL MOCOVÍ, CENTRO PENITENCIARIO TRINIDAD - BENI	0,00	0,00	0,00
70 00150010500000 000	CONST. CÁRCEL DE MONTERO - SANTA CRUZ	0,00	641.554,83	641.554,83
90	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	**3.449.185,00**	**0,00**	**3.449.185,00**
67 0 001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00	0,00	3.449.185,00
98	**TRANSFERENCIAS**	**132.140.318,00**	**14.203.826,00**	**146.344.144,00**
98 0 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	130.348.451,00	0,00	130.348.451,00
98 0 007	TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913	955.868,00	0,00	955.868,00
98 0 008	TRANSFERENCIA LEY Nº 913 - UELICN	835.999,00	0,00	835.999,00
98 0 098	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS-COVID19	0,00	14.203.826,00	14.203.826,00
	TOTAL	**3.910.909.842,00**	**470.777.822,80**	**4.381.687.664,80**

El análisis de las mismas en lo relativo a las modificaciones presupuestarias, se puede expresar con los siguientes criterios:

- ✓ El incremento en el grupo 10000–Servicios Personales, por la aprobación de la nueva Escala Salarial para la Policía Boliviana, con la creación 1.822.- ítems de servidores públicos policiales por crecimiento vegetativo, y 5.107.- ítems por Asensos de Grado.
- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional, por un monto total de Bs100.500.000.- (Cien Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), con fuente 10-112 "Tesoro General de la Nación-Papeles", a favor del Ministerio de Gobierno, para el pago de tributos aduaneros de importación, mantenimiento de valor, intereses y multas, de mercancías adquiridas en el marco del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana", aprobado mediante Decreto Supremo Nº 4202 de 25 de marzo de 2020.
- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional, por un monto total de Bs330.000.000.- (Trescientos Treinta Millones 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la

Nación", a favor de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – UELICN, para que la misma dé continuidad a la ejecución del Programa "Administración Integral de Lucha Contra el Narcotráfico", aprobado mediante Decreto Supremo Nº 4242 de 19 de mayo de 2020.

- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional, por un monto total de Bs24.640.713,43.- (Veinticuatro Millones Seiscientos Cuarenta Mil Setecientos Trece 43/100 bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", destinados al cumplimiento de obligaciones relacionadas con la dotación de víveres, prendas de vestir y seguro de accidentes para los efectivos de la Policía Boliviana, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 4253 de 29 de mayo de 2020.
- ✓ Finalmente, traspaso presupuestario interinstitucional, por Bs8.025.446,49.- (Ocho Millones Veinticinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis 49/100 bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", destinados a la continuidad de once (11) Proyectos, en el marco de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana.

La distribución del Presupuesto Aprobado y Vigente del Ministerio de Gobierno al 30 de junio de 2020, por Fuente y Organismo de Financiamiento es el siguiente:

Tabla Nº 3: Ministerio de Gobierno - Presupuesto Aprobado por Fuente y Organismo de Financiamiento

GESTIÓN 2020

(Expresado en Bolivianos)

FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
10 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN			**2.905.412.478,00**	**465.166.159,49**	**3.370.578.637,49**
10	111	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	44.610.333,00	11.968.765,64	56.579.098,64
10	112	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	100.500.000,00	100.500.000,00
10	129	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	665.206,35	665.206,35
10	111	POLICÍA BOLIVIANA	2.568.754.630,00	24.640.713,00	2.593.395.343,00
10	114	POLICÍA BOLIVIANA	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
10	111	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	8.514.237,00	0,00	8.514.237,00
10	111	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL narcotráfico	11.838.927,00	0,00	11.838.927,00
10	111	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	132.081.919,00	-4.608.525,50	127.473.393,50
10	111	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL narcotráfico	139.612.432,00	330.000.000,00	469.612.432,00
11 TGN OTROS INGRESOS			**819.008.300,00**	**3.904.463,31**	**822.912.763,31**
11	0	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	187.738.656,00	3.904.463,31	191.643.119,31
11	0	POLICIA BOLIVIANA	589.355.942,00	0,00	589.355.942,00
11	0	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	2.810.615,00	0,00	2.810.615,00
11	0	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	19.500.000,00	0,00	19.500.000,00

FUENTE	ORGANISMO FINANCIADOR	DESCRIPCIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
11	0	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID	3.149.090,00	0,00	3.149.090,00
11	0	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	16.453.997,00	0,00	16.453.997,00
41 TRANSFERENCIAS TGN			**1.173.588,00**	**0,00**	**1.173.588,00**
41	119	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	0,00	0,00
41	111	POLICIA BOLIVIANA	1.173.588,00	0,00	1.173.588,00
42 TRANSFERENCIAS RECURSOS ESPECÍFICOS			**94.159.940,00**	**1.700.000,00**	**95.859.940,00**
42	230	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
42	230	POLICIA BOLIVIANA	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00
46 TRANSFERENCIAS TGN-OTROS INGRESOS			**91.155.536,00**	**0,00**	**91.155.536,00**
46	0	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	955.868,00	0,00	955.868,00
46	0	POLICIA BOLIVIANA	89.363.669,00	0,00	89.363.669,00
46	0	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	835.999,00	0,00	835.999,00
80 DONACIÓN EXTERNA			**0,00**	**7.200,00**	**7.200,00**
80	344	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0,00	7.200,00	7.200,00
TOTAL			**3.910.909.842,00**	**470.777.822,80**	**4.381.687.664,80**

FUENTE: SIGEP

La ejecución presupuestaria de recursos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentras al 30 de junio de 2020, es de Bs 286.626.011,89.- (Doscientos Ochenta y Seis Millones Seiscientos Veintiséis Mil Once 89/100 bolivianos), Con fuente de financiamiento 11 "TGN-Otros Ingresos", 41 "Transferencias TGN", 42 "Transferencias de Recursos Específicos" y 80 "Donación Externa", cuya composición es la siguiente:

Tabla Nº 4: Ministerio de Gobierno - Presupuesto por rubro

GESTIÓN 2020

(Expresado en Bolivianos)

ORG.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PERCIBIDO
Fuente 11TGN Otros Ingresos							
0	12.2	Venta de Bienes de las Administraciones Públicas	200.265.044,00	0,00	200.265.044,00	44.691.660,22	44.691.660,22
0	15.1	Tasas	117.081.981,00	0,00	117.081.981,00	53.833.309,08	53.833.309,08
0	15.2	Derechos	456.804.710,00	0,00	456.804.710,00	152.537.983,71	152.837.983,71
0	15.9.1	Multas	50.507.125,00	0,00	50.507.125,00	144.453,00	144.453,00
0	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	11.753.051,00	0,00	11.753.051,00	1.622.953,29	1.622.953,29
0	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	81.929,59	81.929,59
0	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	73.751.925,00	3.904.463,31	77.656.388,31	0,00	0,00

ORG.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PERCIBIDO
Fuente 41 Transferencias TGN							
119	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente 42 Transferencias de Recursos Específicos							
230	19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00	33.713.723,00	33.713.723,00
230	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00
Fuente 80 Donación Externa							
344	18.2.2.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	7.200,00	7.200,00	0,00	0,00
TOTAL			1.004.323.776,00	5.611.663,31	1.009.935.439,31	286.626.011,89	286.926.011,89
FUENTE: SIGEP							

El proceso de administración presupuestaria de desembolso y ejecución se enmarca en las normas generales de administración presupuestaria establecidas por la Ley Nº 2042 Ley de Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla Nº 9: Ministerio de Gobierno - Ejecución de Presupuesto

GESTIÓN 2020

(Expresado en Bolivianos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
0	**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**	**188.215.647,50**	**48.520.698,57**	**25,78%**
00 0 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	167.691.134,00	44.065.777,85	26,28%
00 0 002	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	4.857.012,00	1.154.599,72	23,77%
00 0 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	3.096.000,00	1.382.608,16	44,66%
00 0 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS ESTRATEGICO	1.468.165,00	20.379,48	1,39%
00 0 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	1.370.036,04	35,18%
00 0 008	OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS - OBSCYLCD	5.508.525,50	527.297,32	9,57%
00 0 009	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EQUIPO POLICIAL PARA EL BCB	1.700.000,00	0,00	0,00%
64	**RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA**	**14.593.705,14**	**2.845.827,28**	**19,50%**
64 0 001	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	2.600.000,00	593.546,49	22,83%
64 0 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC	3.439.471,00	2.013.731,00	58,55%
64 0 003	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.193.994,00	238.549,79	19,98%
64 00150009000000 000	CONST. DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y AUDITORIO EN EL DISTRITO POLICIAL Nº 3 - CIUDAD DE EL ALTO	742.981,77	0,00	0,00%
64 00150009100000 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA DE ORURO	1.413.830,20	0,00	0,00%
64 00150009200000 000	CONST. COLISEO CERRADO, COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA - POTOSÍ	1.827.022,23	0,00	0,00%
64 00150009300000 000	CONST. MÓDULO EDUCATIVO, UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	284.734,24	0,00	0,00%

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
64 00150009400000 000	CONST. CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTAL POLICIAL DE COCHABAMBA	363.493,00	0,00	0,00%
64 00150009500000 000	CONST. GUARDERÍA INFANTIL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA - VIRGEN DE CHAGUAYA	248.376,48	0,00	0,00%
64 00150009600000 000	CONST. CENTRO DEPORTIVO POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	2.264.327,25	0,00	0,00%
64 00150009700000 000	CONST. CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINDAD	99.218,63	0,00	0,00%
64 00150009800000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - TRINIDAD	52.273,56	0,00	0,00%
64 00150010000000 000	CONST. DE TINGLADO POLIFUNCIONAL Y GRADERÍAS PARA LA POLICÍA BOLIVIANA - COBIJA	63.982,78	0,00	0,00%
65	**SEGURIDAD CIUDADANA**	**106.902.166,00**	**1.225.809,13**	**1,15%**
65 0 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	103.342.726,00	514.762,88	0,50%
65 0 003	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	893.517,00	199.963,46	22,38%
65 0 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)	2.665.923,00	511.082,79	19,17%
66	**RÉGIMEN PENITENCIARIO**	**10.226.136,35**	**2.533.672,99**	**24,78%**
66 0 001	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	9.560.930,00	2.533.672,99	26,50%
66 00150008800000 000	CONST. DEL NUEVO COMPLEJO PENITENCIARIO DE PALMASOLA	665.206,35	0,00	0,00%
67	**MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA**	**14.580.387,00**	**4.487.072,38**	30,77%
67 0 001	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	14.580.387,00	4.487.072,38	30,77%
68	**POLICÍA BOLIVIANA**	**3.229.600.031,00**	**1.370.102.526,49**	**42,42%**
68 0 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.713.007.898,00	1.235.815.393,06	45,55%
68 0 002	DIRECCION NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	46.644.792,00	1.743.585,16	3,74%
68 0 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA	402.834.100,00	126.593.848,96	31,43%
68 0 004	INSTITUTOS DE FORMACION	28.702.733,00	672.409,29	2,34%
68 0 005	DIRECCION NAL. DE FISCALIZACION Y RECAUDACIONES	38.410.508,00	5.277.290,02	13,74%
69	**LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**	**663.871.799,50**	**104.598.958,90**	**15,76%**
69 0 001	DEFENSA SOCIAL	11.324.852,00	2.751.376,18	24,30%
69 0 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO - FELCN	11.510.202,00	4.243.798,24	36,87%
69 0 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	19.204.772,00	5.874.085,71	30,59%
69 0 007	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	5.758.726,00	472.027,72	8,20%
69 0 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO - UELICN	486.066.429,00	88.430.903,92	18,19%
69 0 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID - APS	124.863.757,50	1.863.730,03	1,49%
69 0 011	DIRECCION GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y ADM. DE BIENES INCAUTADOS	5.143.061,00	963.037,10	18,72%
70	**ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**	**3.904.463,31**	**3.904.463,31**	**100,00%**
70 00150007800000 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	0,00	0,00	0,00%
70 00150007900000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	0,00	0,00	0,00%
70 00150008000000 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSI	0,00	0,00	0,00%
70 00150010100000 000	CONST. CARCEL DE RIBERALTA - BENI	3.262.908,48	3.262.908,48	100,00%
70 00150010400000 000	CONST. MURO PERIMETRAL MOCOVÍ, CENTRO PENITENCIARIO TRINIDAD - BENI	0,00	0,00	0,00%
70 00150010500000 000	CONST. CÁRCEL DE MONTERO - SANTA CRUZ	641.554,83	641.554,83	100,00%
90	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	**3.449.185,00**	**1.260.267,02**	36,54%
67 0 001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.449.185,00	1.260.267,02	36,54%
98	**TRANSFERENCIAS**	**146.344.144,00**	**38.411.949,80**	**26,25%**
98 0 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	130.348.451,00	37.116.949,80	28,48%

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
98 0 007	TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913	955.868,00	0,00	0,00%
98 0 008	TRANSFERENCIA LEY Nº 913 - UELICN	835.999,00	10.000,00	1,20%
98 0 098	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS-COVID19	14.203.826,00	1.285.000,00	0,00%
TOTAL		4.381.687.664,80	1.577.891.245,87	36,01%
FUENTE: SIGEP				

El presupuesto ejecutado del Ministerio de Gobierno al 30 de junio de 2020 es de Bs 1.577.891.245,87.- (Un Mil Quinientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Doscientos Cuarenta y Cinco 87/100 bolivianos), equivalente a 36.01% del presupuesto vigente, de acuerdo con los comprobantes de ejecución presupuestaria C-31 de SIGEP tanto del gasto corriente e inversión, cuya composición se muestra en el cuadro precedente.

Asimismo, cabe señalar del total de presupuesto vigente del Ministerio de Gobierno de Bs 4.381.687.664,80.- (Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro 80/100 Bolivianos), corresponde a la Policía Boliviana Bs3.369.448.482.- (Tres Mil Trescientos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos) que representa el 76.90%, y Bs1.012.239.182,80 (Un Mil Doce Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos 80/100 Bolivianos) que equivale el 23.10% al Ministerio de Gobierno, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla Nº 10: Ministerio de Gobierno - Composición Presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana

AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPOSICION %
MINISTERIO DE GOBIERNO	568.102.073,00	444.137.109,80	1.012.239.182,80	23,10%
POLICIA BOLIVIANA	3.342.807.769,00	26.640.713,00	3.369.448.482,00	76,90%
TOTAL	3.910.909.842,00	470.777.822,80	4.381.687.664,80	100,00%
FUENTE: SIGEP				

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco de las Normas Básicas del sistema de programación de operaciones y el reglamento específico del sistema de programación de operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación luego de realizar el seguimiento y evaluación en base a la información emitida por las diferentes Unidades Organizacionales a través de los formularios de Seguimiento y

Evaluación de Medio Término al Plan Operativo Anual 2020 y el informe proporcionado por la Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad Financiera, se concluye lo siguiente:

- ✓ El **cumplimiento** de las **acciones de corto plazo** alcanzado por el Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por las unidades organizacionales, presenta un resultado del **22,52%** de eficacia respecto a los resultados programados hasta el primer semestre de la gestión 2020.

- ✓ La **Ejecución Presupuestaria** del Ministerio de Gobierno, sin la Policía Boliviana, de acuerdo a datos proporcionados por las unidades organizacionales y coordinadas con la Dirección General de Asuntos Administrativos (Unidad Financiera), alcanza a **28,09%** para el primer semestre de la gestión 2020.

Con respecto a las recomendaciones, se sugiere a su autoridad, en el marco del inciso a) del artículo 17 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, promover las acciones que correspondan para que las unidades organizacionales detalladas a continuación, consideren esta Evaluación de Medio Término como un referente para doblar esfuerzos a fin de cumplir con sus operaciones y/o actividades, y así alcanzar el resultado esperado del 100% hasta el 31 de diciembre de 2020.

- ➢ Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
- ➢ Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
- ➢ Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
- ➢ Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ➢ Dirección General de Régimen Penitenciario.
- ➢ Dirección General de Migración.

Asimismo, se recomienda a todas las Unidades Organizacionales, tomar en cuenta esta evaluación, para ajustar sus operaciones, actividades, fechas previstas y/o tareas específicas, en el proceso de Modificación de Medio Término del POA – Presupuesto 2020.

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

ANEXOS

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 1

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Prevención, control y sanción en la lucha contra la trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
Acción de Corto Plazo:	Implementación de acciones integrales de prevención y fortalecimiento de capacidades institucionales, seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

CÓDIGO PEI	1.3.22.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Prevención, control y sanción en la lucha contra la trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.
PONDERACIÓN %	3.36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campañas contra la trata y tráfico de personas
RESULTADO ESPERADO	25 acciones integrales contra la trata y tráfico de personas, desarrolladas a nivel nacional.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE					
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	PORCENTAJE (%)			
ACP 1 - Implementación de acciones integrales de prevención, fortalecimiento de capacidades para la persecución penal seguimiento de casos y coordinación en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	**25**	**15**	**60%**	**893,517.00**	**199,963.46**	**22%**	**50%**			Inf. MG-VMSC-DGTTP ABF/N° 023/2020 Inf. MG-VMSC-DGTTP YVL/N° 024/2020 Inf. MG-VMSC-DGTTP YVL/N° 026/2020 Inf. MG-VMSC-DGTTP JLAT/N° 027/2020 inf. MG-VMSC-DGTTP-YVL N° 36/2020 inf. MG-VMSC-DGTTP- YVL-N° 38/2020 inf MG-VMSC-DGTTP-YVL N°063/2020 Informe MG-VMSC-DGTTP-YVL N°039/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-JLAT N°044/2020 inf MG-VMSC-DGTTP-MRP N°11 0/2020 inf MG-VMSC-DGTTP-JLAT N°044/2020 ; inf MG-VMSC-DGTTP-CSC N°054/2020 Inf. MG-VMSC-DGTTP MRP/N° 121/2020 e Inf. MG-VMSC-DGTTP MRP/N° 132/2020 inf MG-VMSC-DGTTP-MRP N° 067/2020 INF MG-VMSC-DGTTP-RSRN N° 117/2020 Inf. MG-VMSC-DGTTP YVL/N° 011/2020 inf. MG-VMSC-DGTTP-YVL N° 59/2020 Inf. MG-VMSC-DGTTP-YVL N° 070/2020 MG-VMSC-DGTTP-N°22/2020 MG-VMSC-DGTTP-ACCH N°107/2020

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
1.1	Implementación de la Estrategias de Prevención de la trata y tráfico de Personas	1.1.1	Aprobación de la estrategia de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos	Feb.	Mar.	1 estrategia de prevención elaborada, con implementación de 25 actividades contra la TTPyDC. a nivel nacional	0	0%	No se cuenta con la aprobación del documento, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de esta operación	Para el segundo semestre se realizarán las gestiones para la aprobación de la estrategia, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.1.2	Socialización y coordinación interinstitucional para la ejecución de la Estrategia Preventiva, a nivel nacional	Abr.	Jun.	1 estrategia preventiva socializada y coordinada interinstitucional a nivel nacional.	0	0%	No se realizó la socialización del documento, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de esta operación	Para el segundo semestre se realizará la socialización de la estrategia, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.1.3	Implementación de la estrategia interinstitucional de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos	Jul.	Dic.	1 estrategia preventiva implementada, con 25 actividades contra la TTPyDC. a nivel nacional	0	0%	No se implementó la estrategia, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de esta operación	Para el segundo semestre se realizará la implementación de la estrategia, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
1.2	Implementación de acciones Bilaterales contra la trata y tráfico de personas,	1.2.1	Coordinación Nacional y Bilateral de acciones	Feb.	Dic.	1 presentación de Planes de acción bilaterales	0	0%	La inactividad del Consejo Plurinacional Contra la Trata y	Para el segundo semestre se realizará la coordinación	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	en el marco de los Acuerdos y compromisos asumidos.								Tráfico de Personas a causa de la Pandemia COVID 19, paralizo el cronograma de trabajo de presentación de planes de acción bilaterales	nacional y bilateral de acciones para su presentación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.2.2	Aprobación y Ejecución de acciones bilaterales	Feb.	Dic.	1 implementación de Planes de acción bilaterales	0	**0%**	La inactividad del Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas a causa de la Pandemia COVID 19, paralizo el cronograma de trabajo para la aprobación y ejecución de planes de acciones bilaterales	Para el segundo semestre se estima la implementación de los planes de acción bilaterales, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
1.3	Implementación de programas de Capacitación Institucionales para la lucha Contra la Trata y tráfico de Personas y Delitos Conexos.	1.3.1	Elaboración de Programas de fortalecimiento institucional, para la asistencia a víctimas y persecución penal.	Ene.	Agos.	2 presentaciones de programas de Fortalecimiento institucional.	0	**0%**	No se elaboraron los programas de fortalecimiento institucional, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de esta operación	Para el segundo semestre se estima la presentación de los programas, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 20	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		1.3.2	Coordinación e implementación de programas de capacitación.	Sep.	Dic.	300 operadores de Justicia y servidores públicos se benefician de los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales.	202	**67%**	Se adelanto la operación por la alianza estratégica con una institución de la sociedad civil, la misma fue aprovechada para llevar a cabo las capacitaciones	Para el segundo semestre se llevará a cabo la conclusión de las capacitaciones, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 20	Informe MG-VMSC-DGTTP-YVL N° 036/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-YVL N° 038/2020
1.4	Implementación del Plan Multisectorial 2020 contra la Trata y tráfico de Personas, en el marco del CPCTTP.	1.4.1	Elaboración y Presentación del plan de actividades de la DGTTP al Consejo Plurinacional.	Feb.	Abr.	100% Elaborado y Presentado del Plan de actividades 2020, en el marco del CPCTTP	100%	**100%**			Nota MG-VMSC-DGTTP-YVL N° 065/2020
		1.4.2	Implementación de acciones integrales conforme al plan de actividades 2020.	Abr.	Dic.	100% de Implementación del Plan de actividades 2020, en el marco del CPCTTP	35%	**12%**	Se llevo adelante: la Campaña y Feria Preventiva denominada que la Trata no te Atrape; Operativo de Seguridad Ciudadana y Trata y Tráfico de Personas Carnaval 2020; Operativos realizados en terminal de Buses de La Paz; Casa de Citas; Concierto Móvil, Colecta Solidaria, para la Fundación Arco Iris	Para el segundo semestre se dará continuidad a la implementación del Plan de Actividades 2020, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	Informe MG-VMSC-DGTTP-YVL N°039/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-JLAT N°044/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-CSC N°054/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-CSC N°110/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-YVL Nº109/2020
		1.4.3	Presentación de resultados del plan de actividades de la	Nov.	Dic.	1 presentación de resultados de la gestión 2020	0	**0%**	Actividad programada para el segundo		

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			gestión 2020						semestre		
		1.4.4	Coordinación y desarrollo de la 2da Convención Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas 2020	Sep.	Dic.	100% de coordinación para el desarrollo de la 2da convención.	0%	**0%**	Actividad programada para el segundo semestre		
1.5	Implementación del Plan Trienal de acciones contra la Trata y tráfico de Personas 2020.	1.5.1	Definición de Proyectos y Acciones a desarrollarse en la gestión 2020	Feb.	Mar.	30 % de acciones del plan Trienal en la gestión 2020.	0%	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.5.2	Implementación del Plan de Acción Trienal de la DGTTP-2020	Abr.	Ago.	30 % de implementación del Plan Trienal en la gestión 2020.	0%	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.5.3	Presentación de informes de avance sobre la implementación al plan.	Sep.	Dic.	30% de Presentación de informes de avance sobre la implementación al plan.	0%	**0%**	Actividad programada para el segundo semestre		
1.6	Implementación del Protocolo de Atención y la Guía de Coordinación Interinstitucional para la Protección,	1.6.1	Socialización del Protocolo de Atención y la Guía de coordinación interinstitucional para la protección,	Feb.	Jun.	100% Socialización e implementación del Protocolo de Atención y, la Guía de coordinación.	0%	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	Atención y Reintegración de Víctimas de Trata y tráfico de Personas y delitos Conexos.		atención y reintegración de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos						las actividades para el cumplimiento de la misma	medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.6.2	Implementación de la guía de coordinación interinstitucional para la protección, atención y reintegración de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos	Jul.	Dic.	100% Implementación de la guía de coordinación interinstitucional para la protección, atención y reintegración de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos	0%	**0%**	Actividad programada para el segundo semestre		
1.7	Implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la aplicación de la Política Pública contra la trata y tráfico de personas.	1.7.1	Implementación del Sistema Integrado de Información en Trata y Tráfico de Personas.	Feb.	Dic.	1 sistema diseñado y en proceso inicial de implementación en su primera fase.	0	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.7.2	Realización del Diagnóstico sobre el Estado de Situación de la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.	Abr.	Sep.	100% del Diagnóstico realizado.	0	**0%**	Hay un convenio por parte de OIM y la Consultora ARU, quienes se encuentran realizando el Diagnostico, el cual se encuentra en proceso de elaboración	Para el segundo semestre se estima tener el Diagnostico realizado, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 20	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
1.8	Atención al 100% de Denuncias de TTPyDC, de conocimiento de la DGTTP.	1.8.1	Sistematización y Seguimiento de denuncias de TTPyDC.	Feb.	Dic.	100% de seguimiento a las Denuncias de conocimiento de la DGTTP.	100%	**45%**			Informe MG-VMSC-DGTTP-CSC N°058/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-MRP-CSC N° 110/2020; Nota MG-VMSC-DESP-WSC- N° 1184/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-MRP-IZR N° 0133/2020
		1.8.2	Evaluación y sugerencia de acciones con instituciones gubernamentales y privadas que brindan atención, protección y defensa a víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos	Feb.	Dic.	100% de seguimiento de evaluaciones y sugerencias.	70%	**32%**	Sujeto a la firma del Director Nacional de la FELCC en coordinación con el director de la ATT, se tiene pendiente el restante 30%, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19	Para el segundo semestre se dará continuidad a esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	ACTA DE REUNION 20/01/2020 (ATT Y DGTTP; LINEA GRATUITA 122; INF MG-VMSC-DGTTP-PCPG N°29/2020; NOTA MG-VMSC-DESPC-WSC N°1213/2020; ACTA DE REUNION 29/05/2020 (DGTTP - FELCC); ACTA DE REUNION DGTTP - FELCC 10/06/2020; NOTA MG-VMSC-DGTTP- PCPG N° 60/2020; NOTA MG-VMSC-DGTTP-PCPG N° 61/2020
1.9	Implementación de la estrategia de persecución penal en el marco de la Seguridad Ciudadana	1.9.1	Gestión y ajuste de la aprobación de la estrategia de Persecución penal	Feb.	Jul.	100% de gestión y ajuste de la Estrategia elaborada en aprobación.	0%	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									las actividades para el cumplimiento de la misma	medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.9.2	Implementación de la Estrategia	Ago.	Dic.	1 estrategia elaborada en proceso de implementación	0%	**0%**	Actividad programada para el segundo semestre		
1.10	Realización de Operativos Preventivos e Intervenidos Interinstitucionales de Trata y tráfico de Personas y delitos Conexos, a Nivel Nacional	1.10.1	Elaboración del cronograma tentativo y coordinar el plan de operaciones con instituciones involucradas.	Feb.	Dic.	1 informe con el cronograma con fechas tentativas del plan de operativos.	1	**100%**			Informe MG-VMSC-DGTTP-CSC N° 0103/2020
		1.10.2	Realización de operativos y la sistematización de los resultados.	Feb.	Dic.	20 operativos desarrollados de acuerdo al Plan de operaciones elaborado.	6	**30%**	Se llevaron adelante los operativos, pero el avance de esta operación es parcial, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se dará continuidad a esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	Informe MG-VMSC-DGTTP-MRP-CSC N°110/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-JLAT N°044/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-CSC N°054/2020
1.11	Consolidación de información actualizada de la DGTTP, en la base de datos de registro y seguimiento de las acciones integrales.	1.11.1	Actualización permanentemente de la base de datos de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de la base de datos actualizada.	0%	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		1.11.2	Sistematización de las acciones integrales y generación de un archivo documental de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de la base de datos con sistematización de actividades por áreas	0%	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.11.3	Emisión de los reportes periódicos de datos contenidos en el sistema a las autoridades y áreas de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de emisión del reporte periódicos contenidos en la DGTTP.	0%	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
1.12	Elaboración de Normativa Complementaria, o modificatoria a la Ley 263, y/o Convenios interinstitucionales.	1.12.1	Elaboración y socialización del anteproyecto de normativa, o propuestas de convenios.	Feb.	Dic.	100% de elaboración y socialización de normativas	0%	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		1.12.2	Realización de mesas técnicas de Trabajo, para ajustes a las propuestas	Feb.	Dic.	100% de mesas técnicas realizadas.	100%	**45%**			Informe MG-VMSC-DGTTP-YVL Nº070/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP-YVL 059/2020; HR 200860; HR 202854; HR 197692

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		1.12.3	Presentación de los anteproyectos de Ley o propuestas a las instancias pertinentes.	Feb.	Dic.	2 anteproyecto de normativa elaborada, con gestiones de aprobación interna	2	**91%**			Inf. MG-VMSC-DGTTP PCPG/N° 030/2020; Nota 693/2020
1.13	Sistematización y seguimiento de casos de atención a víctimas de conocimiento de la DGTTP	1.13.1	Coordinación de visitas a Centros de acogida de víctimas	Feb	Dic	100% de coordinación de visitas a los centros.	100%	**45%**			Informe MG-VMSC-DGTTP-IZR N° 121/2020; Informe MG-VMSC-DGTTP IZR N° 132/2020
		1.13.2	Sistematización de la información sobre repatriaciones, atención, y reintegración de víctimas de TTPyDC	Feb.	Dic.	100% de información sistematizada sobre repatriaciones, atenciones y reintegraciones de víctimas de TTPyDC.	100%	**45%**			Informe MG-VMSC-DGTTP-MRP-IZR N° 0133/2020
		1.13.3	Elaboración de formatos para el seguimiento a la atención de víctimas de TTPyDC, reportadas a la DGTTP.	Feb.	Dic.	1 formato elaborado para el seguimiento a la atención de víctimas de TTPyDC. Reportados a la DGTTP.	0	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
1.14	Gestión administrativa de la DGTTP	1.14.1	Elaboración de procesos de contratación de personal para la DGTTP.	Ene.	Dic.	100% de procesos de contrataciones realizadas.	100%	**50%**			Contratos: N° 069/2020 N° 092/2020 N° 093/2020 N° 094/2020 N° 097/2020 N° 131-A/2020 N° 305/2020 N°312/2020

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		1.14.2	Ejecución de acciones administrativas para el desarrollo de las actividades de la DGTTP.	Feb.	Dic.	100% de acciones administrativas realizadas para la DGTTP.	100%	**45%**			Informe MG-VMSC-DGTTP YVL N° 010/2020
		1.14.3	Preparación de tramites de contratación de bienes y servicios de acuerdo a requerimiento y necesidades de las áreas de la DGTTP.	Ene.	Dic.	100% de preparación de los trámites realizados.	100%	**50%**			Acta de Coordinación Interinstitucional; Nota MG-VMSC-DGTTP-YVL-056/2020

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 2

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas**

Acción Estratégica:	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
Acción de Corto Plazo:	Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.

CÓDIGO PEI	1.5.31.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
PONDERACIÓN %	4.87%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos Municipales que implementan programas y/o proyectos preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitarito
RESULTADO ESPERADO	20 gobiernos Municipales implementan programas preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

U.O.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
			LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
VMDSSC	ACP 2 - Ejecución y monitoreo de acciones, programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar, comunitario y comunicación social en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones sociales.	20	0	0%	265.762,00	64.566,96	24,30%	50%	No se concretó el resultado esperado, debido a la emergencia sanitaria de la Pandemia Coronavirus COVID 19 y a la cuarentena establecida, que se presentó a nivel nacional desde el mes de marzo, el cual incidió de manera directa e indirecta al resultado de la acción.	En el segundo semestre de la presente gestión se realizará las acciones pertinentes para concretar la asistencia técnica nivel, nacional mediante la implantación de Plataformas Virtuales, Teleducación y Radio, para la difusión del Protocolo y planes de prevención en el ámbito educativo enmarcados en la Promulgación del D.S. 4260 de Educación Virtual"	INF. CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 003/2020 (CBA) • INF.CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 004/2020 (SCZ) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 004/2020 (DEFENSORIA SCZ) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 005/2020 (DIR. EDUCACION SCZ) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 006/2020 (TJA) • INF. CITE: VDS-SC-

U.O.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
			LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
											UPCCD-N° 005/2020 (TJA) • nota CITE: VDS-SC-UPCCS-N° 021/2020 (LPZ) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 022/2020 (EL ALTO) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 032/2020 (SUCRE)
SC - CONALTID					5.672.071,00	16.351,50	**0,29%**	**50%**	Las actividades realizadas han sido mínimas, considerando la pandemia del COVID 19 que afectó el desarrollo de las actividades a ser ejecutadas	Se realizará modificación del POA para cubrir los objetivos programados.	Documentos C-31

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
2.1 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo			Abr	Dic	2000 profesores de Unidades Educativas capacitados en prevención del consumo de drogas y alcohol.	• 70 profesores capacitados en prevención del consumo de drogas y alcohol, de la Unidad Educativa San Antonio de Padua de la ciudad de La Paz, mediante plataforma virtual. • Firma de Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Educación, Deportes y Culturas, para la implementación del Protocolo y Planes en Prevención ante el consumo de Drogas en Unidades Educativas a nivel Nacional. El cual va fortalecer la concreción de la capacitación a los profesores con alcance nacional. • Se ha capacitado a 295 estudiantes de la Unidad Educativa San Antonio de Padua en promoción de estilo de vida saludable.	40%	No se concretó el resultado esperado, debido a la emergencia sanitaria de la Pandemia Coronavirus COVID 19 y a la cuarentena establecida, que se presentó a nivel nacional desde el mes de marzo, el cual incidió de manera directa e indirecta al resultado de la operación.	En el segundo semestre de la presente gestión se realizará las acciones pertinentes para concretar a capacitar a los profesores a nivel nacional mediante la implantación de Plataformas Virtuales, Teleducación y Radio, para la difusión del Protocolo de Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo enmarcados en la Promulgación del D.S. 4260 de Educación Virtual"	• NOTA CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 018/2020 (Unid. Edu. San Antonio de Padua) • documento convenio
2.2 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito familiar comunitario			Feb	Dic	20 gobiernos Autónomos Municipales del país, reciben asistencia técnica para realizar acciones de Prevención del consumo de drogas y alcohol.	• Con 6 Gobiernos Autónomos Municipales (La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Sucre), se ha establecido reuniones de coordinación para la asistencia técnica en acciones de prevención del consumo de drogas. • Cronograma para realizar asistencia técnica a Gobiernos Municipales.	25%	No se concretó el resultado esperado, debido a la emergencia sanitaria de la Pandemia Coronavirus COVID 19 y a la cuarentena establecida, que se presentó a nivel nacional desde el mes de marzo, el cual incidió de manera directa e indirecta al resultado de la operación.	En el segundo semestre de la presente gestión se realizará las acciones pertinentes para concretar la asistencia técnica nivel, nacional mediante la implantación de Plataformas Virtuales, Teleducación y Radio, para la difusión del	• INF. CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 003/2020 (CBA) • INF.CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 004/2020 (SCZ) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 004/2020 (DEFENSORIA SCZ) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 005/2020 (DIR. EDUCACION

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHAS PREVISTAS		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
										Protocolo y planes de prevención en el ámbito educativo enmarcados en la Promulgación del D.S. 4260 de Educación Virtual"	SCZ) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 006/2020 (TJA) • INF. CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 005/2020 (TJA) • nota CITE: VDS-SC-UPCCS-N° 021/2020 (LPZ) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 022/2020 (EL ALTO) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 032/2020 (SUCRE)
2.3 a	Prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social			Mar	Dic	10 acciones de promoción de estilos de vida saludable a nivel nacional	• 25 videos de personalidades reconocidas a nivel nacional, con mensajes de prevención y de estilos de vida saludable, elaborados y presentados. • Se va establecer promociones virtuales para estilo de vida saludables en Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunicacional.	**25%**	No se concretó el resultado esperado, debido a la emergencia sanitaria de la Pandemia Coronavirus COVID 19 y a la cuarentena establecida, que se presentó a nivel nacional desde el mes de marzo, el cual incidió de manera directa e indirecta al resultado de la operación.	En el segundo semestre de la presente gestión se realizará las acciones pertinentes para concretar ferias y/o talleres virtuales que promuevan acciones de estilo de vida saludable a nivel nacional.	• nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 019/2020 (Unid. Edu. San Antonio de Padua) • nota CITE: VDS-SC-UPCCD-N° 027/2020 (DIGEDES)

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
2.1 b	Incremento de capacidades institucionales y operativas de las entidades públicas y privadas sobre los problemas relacionados con drogas	2.1.1 b	Implementación del curso virtual "modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos"	Feb	Dic	60 servidores públicos se han capacitado y certificado en el modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.2 b	Implementación del curso virtual "el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia" conjuntamente con el viceministerio de seguridad ciudadana y la escuela de gestión pública plurinacional	Feb	Dic	60 servidores públicos se han capacitado y certificado sobre el consumo de alcohol y otras drogas: prevención basada en la evidencia	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.3 b	Presentación oficial del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos	Feb	Dic	Un evento de presentación y un video del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos realizados	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.4 b	Socialización del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos a la sociedad civil	Abr	Dic	10 encuentros de socialización del modelo boliviano de nacionalización de las políticas sobre el problema del tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.5 b	Realización de eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados con drogas	Ene	Dic	2 eventos nacionales de análisis y reflexión sobre prevención y atención de problemas asociados	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
						con drogas realizados					
		2.1.6 b	Coordinación interinstitucional para la elaboración de políticas de prevención integral y reinserción laboral en empresas en coordinación con la red de prevención y otras entidades competentes	Ene	Dic	Una propuesta interinstitucional coordinada para la política de responsabilidad social empresarial en prevención y reinserción laboral	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.7 b	Acompañamiento en la gestión y ejecución de la campaña decide prevenir	Ene	Dic	75% de acompañamiento a las actividades de la campaña decide prevenir	0%	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.8 b	Coordinación interinstitucional para la generación y aplicación de políticas autonómicas de prevención y atención de problemas asociados con drogas a nivel departamental	Feb	Nov	3 departamentos han recibido lineamientos para el desarrollo de líneas de base, de instancias que aborden la problemática en el órgano ejecutivo o legislativo y de protocolos de articulación interinstitucional o Inter gubernativa a través de la coordinación	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.9 b	Gestión de instrumentos y asistencia técnica internacional	Ene	Dic	2 instrumentos elaborados y socializados para la articulación interinstitucional del sector y se coordinó la ejecución de las actividades de asistencia técnica internacional para las instituciones del sector	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.10 b	Facilitación de la articulación interinstitucional de acciones en materia de prevención y	Ene	Dic	3 convenios interinstitucionales o intergubernativos en	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva	No corresponde	No corresponde

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			atención de problemas asociados con drogas			materia de prevención y atención de problemas asociados con drogas, facilitados y coordinados			estrategia		
		2.1.11 b	Coordinación interinstitucional con la red de prevención para la generación e implementación de una política autonómica local participativo de prevención y atención de problemas asociados con drogas	Feb	Nov	5 municipios cuentan con apoyo y coordinación en la elaboración de líneas de base, propuestas de normas, proyectos sociales y conformación de plataformas municipales	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.12 b	Realización de eventos de prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento	Ene	Nov	2 eventos desarrollados para la prevención de consumo y tráfico de sustancias controladas de acuerdo a requerimiento	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.13 b	Caracterización de actores, problemas, limitaciones, potencialidades y alternativas para el manejo de la temática en normas y procedimientos propios en naciones y pueblos indígena originario campesinos	Feb	Sep.	Un mapa de actores con su línea de base elaborados	0	0,00%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		2.1.14 b	Implementar proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 2 de la ELCN y CCEC	Ene	Dic	Dos grupos sociales vulnerables al consumo de drogas cuentan con atención preventiva y tratamiento	0	0,00%	Actividad a ejecutarse el segundo semestre	No corresponde	No corresponde

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 3

- **Dirección General de Asuntos Administrativos**
- **Dirección General de Asuntos Jurídicos**
- **Dirección General de Planificación**
- **Dirección General de Recaudaciones**
- **Unidad de Auditoría Interna**
- **Unidad de Comunicación Social**
- **Unidad de Transparencia**
- **Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**
- **Centro Especial de Seguridad del Estado**
- **Secretaria General**
- **Jefatura de Gabinete**

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	11.1.298.4:
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gasto corriente
RESULTADO ESPERADO	90% de ejecución del POA
UNIDAD ORGANIZACIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		Aprobado (Vigente)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		Logrados	Eficacia(%)		Ejecutado	Ejecución (%)				
ACP 3 - Desarrollo y promoción de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyen a la gestión institucional eficiente y transparente.	90%	21,48%	23,87%	172.108.656	53.158.132	31%	50%	el porcentaje de 21,48% es producto del promedio de la eficacia de cada acción de corto plazo remitida por las unidades organizacionales.	En el Informe técnico del proceso de Seguimiento y Evaluación de Medio Término del POA 2020, se recomienda a las Unidades Organizacionales efectuar las actividades necesarias para ajustar y/o reprogramar sus operaciones a fin de conseguir un porcentaje de eficacia mayor hasta fin de año	El porcentaje que se utilizó es del 21,48% que corresponde al porcentaje promedio de la Eficacia del total de Acciones de Corto Plazo, remitidas por las unidades organizacionales.

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
3.1.a	Desarrollo de actividades de supervisión y control para la gestión transparente con información útil oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentra en la DGAA.			Ene.	Dic.	1 documento de los Estados Financieros gestión 2019 elaborado.	1	100%	No aplica	No aplica	Se envión el Estado Financiero consolidados del Ministerio de Gobierno gestión 2019.: * CITE: MG. DGAA.UF 050/2020 28 febrero 2020, Contraloría General del Estado * CITE: MG. DGAA.UF 049/2020 28 de febrero 2020, Dirección General de Contabilidad Fiscal
3.2.a	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la administración de pago de bienes y servicios.			Ene.	Dic.	100% de Reuniones de trabajo, realizadas	50%	50%	No aplica	No aplica	6 actas de Reunión de coordinación con diferentes Áreas organizacionales en archivo de la DGAA
3.3.a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno 2019.			Ene.	Feb.	1 documento de los Estados Financieros gestión 2019 presentados ante el Órgano Rector	1	100%	No aplica	No aplica	Se reviso y elaboró el Estado Financiero consolidados del Ministerio de Gobierno gestión 2019.: * CITE: MG. DGAA.UF 050/2020 28 Febrero 2020, **Contraloría General del Estado** * CITE: MG. DGAA.UF 049/2020 28 de febrero 2020, **Dirección General de Contabilidad Fiscal**
3.4.a	Aprobación de los Informes técnicos del Presupuesto Reformulado, modificaciones presupuestarias 2020 y anteproyecto de presupuesto gestión 2021			Ene.	Dic.	Un documento del Presupuesto reformulado 2020 y Un Anteproyecto del Presupuesto presentados ante el Órgano Rector.	0	0%	No aplica	No aplica	Al 30 de junio el MEyFP, como Órgano Rector para elaborar el Presupuesto General del Estado y sus modificaciones **no ha emitido comunicado alguno** para el inicio de las actividades inherentes a las "Modificaciones al presupuesto General del Estado", razón por la cual el Ministerio de Gobierno no ha efectuado modificaciones "Reformulado" a su presupuesto 2020 ni el

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
											Anteproyecto del Presupuesto 2021.
3.5.a	Aprobación del Flujo Financiero.			Ene.	Dic.	Un Documento que presente los Flujos Financieros presentados ante el Órgano Rector mensualmente.	1	100%	No aplica	No aplica	Se presentaron los flujos financieros ante el Órgano Rector de forma mensual, hasta junio de 2020. * CITE MG/DGAA/UF/T/N° 009/2020 (diciembre/2019) * CITE MG/DGAA/UF/T/N° 050/2020 (enero/2020) y CITE MG/DGAA/UF/T/N° 122/2020 (mayo/2020).
3.6.a	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.			Ene.	Dic.	100% de los Comunicados e Instructivos Aprobados y Difundidos	50%	50%	No aplica	No aplica	Se emitieron los Instrumentos Técnicos para la mejora de los Controles Internos. * Circular MG.DGAA.UF. 01/2020 3-Enero-2020 Recorte Presupuestario. * Circular MG.DGAA.UF. 02/2020 3-Enero-2020 Compra de activos fijos. * Circular MG.DGAA.UF. 03/2020 3-Marzo-2020 Requisitos Mínimos para la modificación presupuestaria.
3.7.a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2019 y notas a los Estados Financieros.			Ene.	Feb.	Un Informe de la Ejecución Presupuestaria, y notas a los Estados Financieros elaborados	1	100%	No aplica	No aplica	Se elaboro la Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2019 y notas a los Estados Financieros.: * Informe MG.DGAA.UF.DP 016/2020 * CITE: MG.DGAA.UF 050/2020 28 Febrero 2020, Contraloría General del Estado * CITE: MG.DGAA.UF 050/2020 28 de febrero 2020, Dirección General de Contabilidad Fiscal

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
3.8.a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2020.			May.	Jun.	Un Informe del Presupuesto del Ministerio de Gobierno 2020 reformulado.	0	0%	No aplica	No aplica	Al 30 de junio el MEyFP, como Órgano Rector para elaborar el Presupuesto General del Estado y sus modificaciones **no ha emitido comunicado alguno** para el inicio de las actividades inherentes a las "Modificaciones al presupuesto General del Estado", razón por la cual el Ministerio de Gobierno no ha efectuado modificaciones "Reformulado" a su presupuesto.
3.9.a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2021.			Jul.	Sep.	Un informe del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2021 elaborado	0	0%	No aplica	No aplica	Se prevé la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2021 para el segundo semestre de 2020
3.10.a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.			Ene.	Dic.	100% de Informes Técnicos y Certificaciones Presupuestarias necesarios elaborados.	50%	50%	No aplica	No aplica	Se gestionaron las modificaciones presupuestarias Intrainstitucionales e Interinstitucionales, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias, requeridas para el primer semestre de 2020. * Reportes del Sistema **sigep.sigma.gob.bo**
3.11.a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2019 del Ministerio de Gobierno.			Ene.	Feb.	5 documentos que contengan información de los estados financieros consolidados y elaborados	100%	100%	No aplica	No aplica	Se emitió los Estado Financiero consolidados del Ministerio de Gobierno gestión 2019.: * CITE: MG.DGAA.UF 050/2020 28 Febrero 2020, **Contraloría General del Estado** * CITE: MG.DGAA.UF 049/2020 28 de febrero 2020, **Dirección General de Contabilidad Fiscal**

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
3.12.a	Registro de la Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).			Ene.	Dic.	100% de Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos y Comprobantes de Contabilidad elaborados.	50%	50%	No aplica	No aplica	Detalle de 3199 preventivos generados y 790 comprobantes contables.
3.13.a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoria Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.			Ene.	Feb.	100% de los Informes y Comprobantes de Contabilidad, elaborados.	76%	76%	La información proporcionada por archivo es general lo cual impide determinar de manera específica a los deudores	Revisión de la base de datos proporcionados por el área de archivo. Identificación de manera física e individual a la documentación cursada al área archivo.	Informe N°056 por parte de los analistas contables de cuentas por cobrar a largo plazo.
3.14.a	Identificación, Inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y de antigua data y prestación de servicios de Archivo.			Ene.	Feb.	Una base de datos	1	100%	No aplica	No aplica	Base de datos e informe ARCH/N°057/2020
3.15.a	Control de todas las cuentas Bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones.			Ene.	Dic.	624 conciliaciones Bancarias	312	50%	No aplica	No aplica	Nota de remisión de conciliación Distrital Sucre ADM DISTRITAL No. 061/2020 correspondiente a enero/2020 y Nota ADM DISTRITAL No. 168/2020 DE 15/06/2020 remisión de conciliaciones de marzo, abril y mayo/2020. Conciliación de la cuenta 1-293716 de diciembre/2019 a mayo/2020
3.16.a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros)			Ene.	Dic.	200 títulos Valor	100	50%	No aplica	No aplica	Detalle de documentos bajo custodia (letras de cambio y boletas de garantía) ingresadas desde enero a junio 2020.

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
3.17.a	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja			Ene.	Dic.	24 Emisiones de Informes del Flujo	12	50%	No aplica	No aplica	Notas de remisión del flujo financiero CITE MG/DGAA/UF/T/N° 009/2020 (diciembre/2019), CITE MG/DGAA/UF/T/N° 050/2020 (enero/2020) y CITE MG/DGAA/UF/T/N° 122/2020 (mayo/2020). Notas de remisión del flujo de caja CITE MG/DGAA/UF/T/N° 010/2020 (diciembre/2019), CITE MG/DGAA/UF/T/N° 049/2020 (enero/2020) y CITE MG/DGAA/UF/T/N° 119/2020 (mayo/2020).
3.18.a	Administración del Fondo Operativo de Caja General			Ene.	Dic.	13000 Operaciones de Caja General	6500	50%	No aplica	No aplica	Notas de solicitud de reembolso del Fondo operativo de Caja General CITE MG/UF/CGRAL N° 182/2020 y CITE MG/UF/CGRAL N° 212/2020.
3.19.a	Asignación de Recursos Específicos para el pago de Sueldos, Bonos, Aguinaldos, Asignaciones Familiares, Refrigerios, Aportes Patronales e incremento de gastos en servicios personales.			Ene.	Dic.	100% Planillas Mensuales elaboradas	90%	90%	Emergencia Sanitaria y Cuarentena por COVID 19	Regularización de Documentos	Planillas Mensuales
3.20.a	Ejecución del Programa Anual de Capacitación.			Ene.	Feb.	1 Plan Anual de Capacitación para la gestión 2020 que responda a requerimientos y necesidades de capacitación del personal	1	100%	No aplica	No aplica	Plan Anual de Capacitación 2020
3.21.a	Ejecución de trámites relacionados con el Seguro a Largo Plazo.			Ene.	Dic.	100% de Servidores públicos nuevos y consultores registrados	80%	80%	Emergencia Sanitaria y Cuarentena por COVID 19	Regularización de documentos con Formularios de Ingreso y Retiro FDNIR	Formularios de Novedades de Ingreso y Retiro virtuales en las paginas oficiales de AFP FUTURO y PREVISION

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
3.22.a	Ejecución de trámites relativos al Seguro de Corto Plazo.			Ene.	Dic.	100 % del personal desvinculado tiene procesado el Form. AVC 07 y el Post Ocupacional	99%	99%	Emergencia Sanitaria y Cuarentena por COVID 19	Regularización de Documentos	FOR. AVC 07
3.23.a	Administración y control de personal.			May.	Dic.	5 áreas Organizacionales cuentan con Relojes Biométricos para control de personal	4,5	90%	No aplica	No aplica	Equipos Biométricos de Asistencia, debidamente instalados en las Dirección y Áreas del Ministerio de Gobierno
3.24.a	Programación de la Evaluación del Desempeño.			Feb.	May.	1 programa de Evaluación del Desempeño	0%	0%	Emergencia Sanitaria y Cuarentena por COVID 19	Se procede a reprogramación del procedimiento de Evaluación de Desempeño de Gestión 2019, para los meses de Julio a Septiembre	Nuevo Cronograma para el Programa de Evaluación del Desempeño
3.25.a	Ejecución oportuna de procesos de dotación de personal.			Ene.	Dic.	100% del Personal de Planta cumple con los requisitos mínimos dispuestos en el cuadro de equivalencia	100%	100%	No aplica	No aplica	Ninguna
3.26.a	Organización, cuidado, protección, salva guarda y conservación de la documentación correspondiente al personal dependiente de la Administración Central de Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	100% de documentos archivados y organizados	100%	100%	No aplica	No aplica	Ninguna
3.27.a	Atención de solicitudes de Certificación de Aportes, Certificados de trabajo, Requerimientos Fiscales, Órdenes Judiciales e información del personal activo y pasivo.			Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	100%	100%	No aplica	No aplica	Ninguna

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
3.28.a	Emisión de cuatro informes Trimestrales de Cumplimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.			Ene.	Oct.	4 informes presentados	3,5	88%	Por emergencia sanitaria y declaración de cuarentena, las oficinas de la Contraloría General del Estado no se encuentran atendiendo regularmente a nivel nacional, en consecuencia los servidores y ex servidores no pueden realizar la presentación de sus DJBR por lo que no se puede determinar el cumplimiento e incumplimiento.	Se procederá a la presentación del informe correspondiente al mes de marzo, adjunto al informe del segundo trimestre conforme corresponde en el mes de julio de la presente gestión.	
3.29.a	Emisión de cuatro informes para solicitar la verificación de títulos.			Ene.	Oct.	4 informes presentados	0%	0%	Por emergencia sanitaria y declaración de cuarentena las Universidades a nivel nacional no se encuentran atendiendo de forma regular.	Se remitirá las solicitudes en cuanto las Universidades restituyan su atención.	
3.30.a	Atención a las solicitudes de Contratación de Bienes y Servicios de las diferentes Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno, en cumplimiento a la normativa que regula las diferentes modalidades de contratación, de manera eficiente eficaz, transparente y ético.			Ene.	Dic.	100% de Procesos de Contrataciones elaborados de manera oportuna.	50%	50%	No aplica	No aplica	Carpetas de Procesos de Contratación, Hojas de Ruta de solicitudes, Informe cite MG/DGAA/UA/BYS/Nº 047/2020.

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
3.31.a	Elaboración del PAC.			Ene.	Dic.	Un PAC consolidado y publicado en el SICOES.	1	100%	No aplica	No aplica	Página WEB del SICOES, Informe cite MG/DGAA/UA/BYS/Nº 047/2020
3.32.a	Fortalecimiento del Área de Bienes y Servicios.			Ene.	Dic.	100% de Procesos de Contrataciones elaborados de manera oportuna.	50%	50%	No aplica	No aplica	Carpetas de Procesos de Contratación, Informe cite MG/DGAA/UA/BYS/Nº 047/2020
3.33.a	Administración y salvaguarda de documentos en custodia de Archivo Central.			Ene.	Dic.	100% Documentación organizada en estantería y preparados para el empastado	50%	50%	No aplica	No aplica	Documentación organizada en estantería del depósito de Archivo Central, informe 008/2020
3.34.a	Sistematización, registros de documentos de Archivo Central.			Ene.	Dic.	100% de los Registros actualizados, de Resoluciones Ministeriales y otros documentos	50%	50%	No aplica	No aplica	Registros descriptivos en sistema y base de datos, informe 008/2020
3.35.a	Administración de correspondencia manejada oportunamente.			Ene.	Dic.	100% de los servicio de entrega de correspondencia administrado de manera eficiente así como la devolución de copias recibidas entregadas oportunamente	50%	50%	No aplica	No aplica	Cuadernos de registro manuales y carpetas de palanca marbetados, informe 008/2020
3.36.a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad.			Feb.	Nov.	100% de solicitudes atendidas	50%	50%	No aplica	No aplica	Documentación de Respaldo - Formularios de Salida de Almacén Nº 001 al 180, informe respectivo
3.37.a	Uso, mantenimiento y Salvaguardar de los vehículos del Parque Automotor del MG y los vehículos que se encuentran en comodato de la DIRCABI administrados por el Área de Transporte.			Ene.	Dic.	100% del parque automotor en buenas condiciones de uso	50%	50%	No aplica	No aplica	Informe MG/DGAA/UADM/ATM Nº 295/2020, Notas de solicitudes de mantenimiento

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
3.38.a	Traslado a los Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a Nivel Nacional.			Ene.	Dic.	100% de atención de solicitudes de traslados realizados de manera oportuna	20%	20%	NO se ha atendidos los requerimientos de marzo a junio debido a la cuarentena establecida, ya que se suspendieron las audiencias físicas	Los juzgados han establecido las audiencias virtuales, por lo que ya no se requiere el traslado, medidas establecida hasta que se disponga de lo contrario	Informe MG/DGAA/UADM/ATM Nº 295/2020, Notas de solicitudes de requerimiento
3.39.a	Atención de trabajos operativos y logísticos con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	100% de requerimiento de entrega de vehículos atendidos de manera oportuna	50%	50%	No aplica	No aplica	Informe MG/DGAA/UADM/ATM Nº 295/2020, Notas de solicitudes de requerimiento
3.40.a	Elaboración de doce proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno			Ene.	Dic.	12 proyectos elaborados y con inspección, diseño del proyecto	3	25%	Debido al estado de emergencia, solo se realizaron 3 proyectos, 3 se declararon desiertas y otra en proceso de licitación	Ajustar las especificaciones técnicas y la carpeta de proyectos para volver a lanzar las licitaciones	Informe CITE. I.G.O./ NEG N° 005 – 2020. Contrato, Entrega definitiva.
3.41.a	Revisión de seis proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	6 proyectos controlados y revisados	3	50%	Debido al estado de emergencia, las Unidades organizacionales solo remitieron un proyecto para la revisión y ajustes respectivos	se realizará el ajuste respectivo en coordinación con las unidades organizacionales para que remitan sus proyectos	Informe CITE. I.G.O./ NEG N° 005 – 2020. Informe de producto final y acta de conformidad.
3.42.a	Supervisión y Fiscalización de doce proyectos en todo el territorio plurinacional			Ene.	Dic.	12 proyectos cumplen con lo solicitado	3	25%	Debido al estado de emergencia, solo se realizaron 3 proyectos, mismo que se encuentran en	DE acuerdo a las licitaciones que se adjudiquen, se procederá con la supervisión y fiscalización respectiva	Informe CITE. I.G.O./ NEG N° 005 – 2020, Contrato, entrega definitiva.

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
									proceso de supervisión y fiscalización		
3.43.a	Elaboración de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos			Ene.	Dic.	100% de los activos actualizados en la base de datos del v-siaf	50%	50%	No aplica	No aplica	Reportes del sistema VSIAF de Activos Fijos, informe MG/AF/No.039/2020
3.44.a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.			Ene.	Dic.	100% de los bienes del Ministerio de Gobierno, con recuento físico.	50%	50%	No aplica	No aplica	Certificados de Alta de Activos Fijos, Informe MG/AF/No.039/2020
3.45.a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad industrial para los bienes del MG			Ene.	Dic.	Un Contrato con empresa aseguradora para la salvaguarda y seguridad industrial de los bienes del MG	1	100%	No aplica	No aplica	Pólizas de seguros (Vigencia Desde 25/03/20 hasta el 25/03/21), Informe MG/AF/No.039/2020
3.46.a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna.			Ene.	Dic.	100% de remisión de solicitudes de pagos de servicios básicos realizados oportunamente	50%	50%	No aplica	No aplica	Informe MG/DGAA/UA/SG/Nro. 1298/2020, Cuadro consolidado de pagos
3.47.a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias.			Ene.	Dic.	100% de atención a solicitudes de refacción y mantenimiento de la infraestructura del MG	50%	50%	No aplica	No aplica	Informe MG/DGAA/UA/SG/Nro. 1298/2020, Formularios de mantenimiento con su respectiva conformidad
3.48.a	Desarrollo e implementación de herramientas de actualización y tecnologías que permitan coadyuvar al cumplimiento de las actividades institucionales.			Ene.	Dic.	4 Sistemas desarrollados e implementados	0	0%	Por la cuarentena del COVID, personal retirado, lo que ocasiono que el desarrollo de los sistemas se detengan	Se volverá a evaluar estos sistemas para ser desarrollados	Informe cite 278
3.49.a	Capacitación al personal en el uso de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la entidad.			Mar.	Jun.	100% del personal que necesite ser capacitado en el uso de las herramientas	50%	50%	No aplica	No aplica	Informe cite 278

Dirección General de Asuntos Administrativos

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADO LOGRADO	EFICACIA (%)			
						tecnológicas que se utilizan en la entidad					
3.50.a	Gestión del soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno.			Ene.	Dic.	100% de los equipos funcionando correctamente	50%	50%	No aplica	No aplica	Informe cite 278
3.51.a	Impresión de credenciales y pases para visitas.			Ene.	Dic.	100% de funcionarios cuenta con credenciales.	50%	50%	No aplica	No aplica	Informe cite 278
3.52.a	Ampliación del Centro de Datos.			Abr.	Jul.	1 Centro de datos con capacidad de almacenar mejorada.	0	0%	Por la cuarentena del COVID, personal retirado, se realizara una nueva evaluación para los requerimientos del Centro de Procesamiento de datos	Se volverá a evaluar los requerimientos para el Centro de Procesamiento de Datos	Informe cite 278
3.53.a	Pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales.			Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos	50%	50%	No aplica	No aplica	Informe de Descargo MG/UF/CGRAL N° 10/2020, por pago de Servicio Extraordinario. Informe de Descargo MG/UF/CGRAL N° 18/2020, por pago de Servicio Extraordinario.
3.54.a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el Nivel Nacional y Subnacional.			Ene.	Dic.	100% de transferencias realizadas	0%	0%	No aplica	No aplica	La transferencia de realizara en coordinación entre el Ministerio Público y el Ministerio de Gobierno en el marco de la **Ley 913** y **Decreto Supremo 3434**

Dirección General de Asuntos Jurídicos

COD.	OPERACIÓN	CÓD.	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				Inicio	Fin		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 b	Atención a todos los procesos penales, civiles, administrativos, laborales y otros, del Ministerio de Gobierno.	3.1.1 b	Atención, revisión y patrocinio hasta su conclusión, los Procesos Atendidos en los cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	Ene	Dic	100% de Procesos atendidos, en cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	100%	**50%**			Ante el o los representantes del Ministerio Publico y Juzgados y Tribunales que correspondan a cada caso. Son 185 los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte. Asimismo, se pueden verificar en los Informes Legales, notas y en la Unidad de Archivo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
3.2 b	Apoyo, asesoramiento y atención de procesos administrativos - jurídicos, normativos del Ministerio de Gobierno.	3.2.1 b	Atención en plazo de solicitudes de redacción de proyectos de Ley, Contratos, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y Multiministeriales Bi-Ministeriales Acuerdos Interinstitucionales, Administrativas, con sus respectivos informes de respaldo; revisión y análisis de proyectos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas , Actas de Entendimiento ,debidamente respaldadas con informes, atención de cualquier consulta	Ene	Dic	100% de Requerimientos atendidos, respecto a las Resoluciones Ministeriales, Contratos, PIEs, Hojas de Ruta, Resoluciones de Naturalización Informes Legales, Proyectos de Decreto Supremo, Proyectos de Ley.	100%	**50%**			Se emitió notas desde el CITE:MG-DGAJ N°0001/2020 hasta el CITE:MG-DGAJ N° 725/2020. - La Unidad de Análisis Jurídico emitió informes desde DGAJ-UAJ N°01/2020 hasta el informe DGAJ-UGJ N°58/2020. - La Unidad de Gestión Jurídica emitió Informes desde DGAJ-UGJ N°01/2020 hasta el Informe DGAJ-UGJ N°207/2020. - Se emitió 109 proyectos de Resoluciones Ministeriales que fueron aprobadas por la MAE, se puede verificar en los registros de Archivo Central del Ministerio de Gobierno. - Se elaboraron contratos administrativos, desde el Cto N°01/2020 hasta el Cto. N°367/2020. - En cuanto a las Naturalizaciones, se emitió 4 proyectos de Resoluciones

			jurídica o petición de criterio legal que hacen las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno								Supremas, las cuales se remitió al Ministerio de la Presidencia para su aprobación, se puede verificar en el Informe Legal de respaldo. - Los Proyectos de Decreto Supremo, Proyectos de Ley, que se emitieron fueron respaldados con Informes Legales de la DGAJ

Dirección General de Planificación

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 c	Gestión de proyectos y financiamiento	3.1.1 c	Gestión de financiamiento de proyectos y financiamiento	Ene	Dic	100% de procesos de gestión de financiamiento atendidos.	80%	40%	Se ha programa concluir con el ajuste del ITCP del proyecto Construcción de la Escuela Plurinacional de Bomberos para su posterior inscripción en el VIPFE en el segundo semestre de la gestión. Se tiene programado reportar proyectos concluidos al Ministerio de Presidencia en el segundo semestre de la gestión.	Este proceso se concluirá en el segundo semestre de la gestión.	Se ha iniciado el proceso de Seguimiento al proyecto "Construcción de la Escuela Plurinacional de Bomberos" del Comando General de la Policía Boliviana, emitiendo el Informe Técnico MG-DGP Nº 18/2020. Asimismo se ha realizado reuniones de coordinación para el ajuste del ITCP y TDR del proyecto enmarcado en la R.M. Nº 115. Reporte de proyectos concluidos en el mes de junio y julio en formato digital al correo: dirgestionpublica.vcgg@gmail.com del Ministerio de Presidencia.
		3.1.2 c	Seguimiento a la ejecución física de programas y proyectos	Ene	Dic	4 informes trimestrales, de seguimientos realizados a la ejecución física de programas y	1	25%	No se realizó el primer informe trimestral al 30 de marzo de 2020, siendo que se decretó cuarentena total en	Se realizará 2 informes trimestrales de seguimiento.	Informe: CITE: MG-DGP N° 048/2020 del 30/06/2020.

Dirección General de Planificación

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
						proyectos del Ministerio de Gobierno.			todo el Territorio Plurinacional de Bolivia a partir del 22 de marzo al 30 de marzo del 2020 (D.S. N° 4199), se decretó la ampliación de la vigencia de la cuarentena hasta el 31 de mayo de 2020. (D.S. 4200 del 25/03/2020; D.S. 4214 del 14/04/2020 y D.S. 4229 del 29/04/2020).		
3.2 c	Gestión del Plan Operativo Anual			Ene	Dic	100% de procesos de formulación, seguimiento y evaluación, y modificación del Plan Operativo Anual.	100%	50%			Se ha realizado el proceso de "Proceso de Seguimiento y Evaluación Final del POA-Presupuesto 2019" y se ha iniciado el proceso de Seguimiento y Evaluación de Medio Término al POA-Presupuesto 2020, emitiendo las notas de invitación a la capacitación virtual con CITES: MG-DGP Nº 307 al Nº 325. con ello, se habría cumplido con lo programado para este primer semestre.
3.3 c	Gestión de planes de mediano plazo			Ene	Dic	3 documentos de gestión de planes (formulación y seguimiento).	1	33%	Se ha programado, realizar el documento de "Formulación del PEM y del PEI" en el marco de un nuevo PDES 2021-2025. Sin embargo, el Ministerio de Planificación a la fecha, no ha emitido dicho documento.	Se espera que el Ministerio de Planificación emita el PDES 2021-2025 para que, en base a ello, se inicie los procesos de "Formulación del PEM" y posterior "Formulación del	Se ha remitido al Ministerio de Planificación, el documento de Seguimiento al PEM del Ministerio de Gobierno correspondiente a la gestión 2019" según CITE: MG/DESP/CITE: 455/2020 del 17 de marzo de 2020.

Dirección General de Planificación

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
										PEI, del Ministerio de Gobierno.	
3.4 c	Asistencia técnica a las unidades organizacionales en sus procesos de planificación			Ene	Dic	100% de solicitudes de asistencia técnica realizadas.	100%	50%			Se ha realizado la asistencia técnica a las unidades organizacionales que lo han requerido, vía teléfono (2147851), vía correo electrónico (planificacionmingob2020@gmail.com) y de manera personal en algunos casos (actas de reunión).

Dirección General de Recaudaciones

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 d	Incremento de las Recaudaciones a nivel nacional	3.1.1 d	Participación en el desarrollo de operativos de control de seguridad ciudadana a nivel nacional programados y no programados	Ene	Dic	Participación del 100% de los operativos programados y no programados coordinados con esta Dirección	100%	50%			Al 30 de junio de 2020 la Dirección General de Recaudaciones ha participado de 220 operativos programados y no programados a nivel nacional, expuestos en los informes MG-DGR-IE Nº36/2020 y Nº42/2020
		3.1.2 d	Captación de recursos económicos producto de la emisión de trámites administrativos y migratorios	Ene	Dic	Incremento del 2 % sobre las recaudaciones obtenidas en la gestión 2019	0,00%	0%	Mediante Decreto Supremo Nº4199 de fecha 21 de marzo de 2020, debido a la Pandemia mundial por el COVID-19, se declara cuarentena total a nivel nacional, estableciendo el cierre de fronteras y la	Al 30 de junio se ha obtenido la recaudación de Bs 33,613,424 a nivel nacional, debido a que la pandemia continúa afectando el desarrollo de actividades, se realizará el reajuste a	

Dirección General de Recaudaciones

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									suspensión de actividades públicas y privadas.	la Planificación de la Dirección General de recaudaciones.	
		3.1.3 d	Administración de los recursos asignados a la Dirección General de Recaudaciones	Ene	Dic	Ejecución presupuestaria del 90% de recursos asignados a la DGR	24%	27%	Debido a la pandemia por el COVID-19, y la cuarentena total declarada desde el 21 de marzo hasta el 31 de mayo, no se desarrollaron actividades en entidades públicas y privadas, quedando paralizados varios procesos de contratación y pago.	Se están procesando las solicitudes de pago y proceso de contratación correspondientes a objeto de dar continuidad a la administración óptima de recursos asignados a la DGR	

Unidad de Auditoria Interna

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 e	Elaboración de informe de auditoría de confiabilidad del Ministerio de Gobierno	3.1.1 e	Emisión de un informe de auditoría de confiabilidad, para determinar si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos	Ene	Feb	Un informe emitido	0,8	80%	* Movimiento de personal * Acefalías * D.S. N° 4199 de 21 de marzo de 2020	Se emitirá el informe en el mes de julio de 2020	
3.2 e	Elaboración de informes de auditorías especiales y auditorías operativas	3.2.1 e	Emisión de informes de auditoría con el propósito de: a) Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo del objeto de Auditoría.	Mar	Dic	Diez informes de auditoría emitidos	0	0%	* Movimiento de personal * Acefalías * D.S. N° 4199 de 21 de marzo de 2020	Incorporación de personal Ejecución de las actividades en el segundo semestre	

Unidad de Auditoria Interna

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			b) Expresar un pronunciamiento de manera individual sobre la eficacia y/o eficiencia del objeto de Auditoría.								
3.3 e	Elaboración de Seguimientos a informes de auditoría	3.3.1 e	Emisión de informes de seguimiento estableciendo el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en informes de auditorías.	Mar	Dic	Diez informes de seguimiento emitidos	0	0%	* Movimiento de personal * Acefalías * D.S. N° 4199 de 21 de marzo de 2020	Incorporación de personal Ejecución de las actividades en el segundo semestre	
3.4 e	Elaboración de informes auditorías no programadas	3.4.1 e	Emisión de informes de auditoría a solicitud del Ministro de Gobierno, la Contraloría General del Estado, previo relevamiento de Información.	Mar	Dic	Dos informes emitidos	2	100%			MG-UAI-I N° 06/2020 MG-UAI-I N° 07/2020 MG-UAI-RI N° 01/2020 MG-UAI-RI N° 02/2020 MG-UAI-RI N° 03/2020

Unidad de Comunicación Social

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				Inicio	Fin		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 f	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.			Ene	Dic	Una Estrategia Comunicación al Implementada.	0,39	39%	Algunas actividades de la Estrategia Comunicacional previstas en el 1er Semestre 2020, no se pudo realizar por motivos administrativos, pandemia.	Se ajustará el cronograma de actividades programadas en el segundo semestre de julio a diciembre 2020.	Hojas de Ruta Spots 209411,211643,197611, Hojas de Ruta Cuñas:198173, 210904, Publicaciones: HR: 214014 Impresión Banners: 209968

Unidad de Trasparencia

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 g	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2019 e Inicial 2020			ene-20	may-20	2 audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2019 e Inicial Gestión 2020, realizados	0	0%	ninguna de las dos audiencias pudo ser realizada como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada a través del D.S. 4199 de fecha 16 del 2020 cuyo artículo declara cuarentena total	el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional emitió R.M 028/2020 DE FECHA 18 DE MARZO 2020 a través del cual dispone de manera excepcional la ampliación de plazo así q se programó la rendición para el 29 y 30 de junio de manera virtual	Se realizaron acciones y gestiones como ser: recopilación de información reuniones de coordinación con la Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Administrativos según indica el Informe MG-UTLCC Informe Nº 53/2020 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL DR. ALEJANDRO TABOADA MUÑOZ
3.2 g	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas de Transparencia	3.2.1 g	Realización de Talleres de Capacitación y Socialización a Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos	feb-20	dic-20	20 talleres de Socialización y Capacitación realizados a las Organizaciones Sociales, Control Social y Servidores Públicos	0	0%	Debido a la emergencia del COVID 19 no se pudo gestionar los talleres según Informe MG-UTLCC Informe Nº 53/2020 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL DR. ALEJANDRO TABOADA MUÑOZ	se tiene programado para el segundo semestre de manera virtual	
		3.2.2 g	Implementación de Procesos de Capacitación a Investigadores Especializados en Anticorrupción en	ene-20	dic-20	10 seminarios realizados en La Paz y Santa Cruz	0	0%	MG-UTLCC Informen Nº 53/2020 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL DR.	se tiene programado para el segundo semestre de manera virtual	

Unidad de Trasparencia

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			La Paz y Santa Cruz						ALEJANDRO TABOADA MUÑOZ		
3.3 g	Realización de seguimiento a procesos judiciales y denuncias por posibles hechos de corrupción, cumpliendo política pública de transparencia y lucha contra la corrupción			ene-20	dic-20	100 % de Seguimiento a Procesos y Denuncias por posibles hechos de Corrupción y Asistencia a Procesos de Contrataciones y de Subastas Públicas (DIRCABI)	63%	32%	No se completaron las actividades a causa de la emergencia sanitaria decretada a través del D.S. 4199 de fecha 16 del 2020 cuyo artículo declara cuarentena total y además la acefalia en el cargo de seguimiento de denuncias desde fecha 8 de abril		1. Se ha recibido un total de 11 denuncias ante posibles hechos de corrupción, habiéndose concluido 7 denuncias. 2. Se ha asistido a procesos de contrataciones a convocatoria de las Unidades solicitantes. Se realizó el seguimiento de denuncias y se asistió a apertura de sobres según indica en el Informe MG-UTLCC Informe Nº 53/2020 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL DR. ALEJANDRO TABOADA MUÑOZ

Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 h	Gestión de información sobre los conflictos sociopolíticos suscitados dentro el territorio nacional.			Ene	Dic	100% de información gestionada	0%	**0%**			
3.2 h	Gestión Administrativa de la Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico.			Feb	Nov	100% de ejecución de gastos	0%	**0%**			

Centro Especial de Seguridad del Estado

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 i	Gestión de información clasificada para la seguridad del Estado	3.1.1 i	Elaboración de informes especiales para resguardar y procesar la Seguridad del Estado	Ene	Dic	15.000 requerimientos atendidos	7500	50%	Las causas son netamente de carácter Administrativo y el DS. 4196		INFORME ADM 02/2020

Secretaria General

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 j	Articulación y coordinación con instituciones públicas y privadas, actores y sectores sociales para la implementación de las políticas públicas de seguridad interna del Estado.			Ene	Dic	100% de requerimientos atendidos	0%	0%			

Jefatura de Gabinete

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
3.1 k	Gestión y coordinación directa con el Ministro de Gobierno para la toma de decisiones y la gestión.			Ene	Dic	100% de tareas realizadas.	100%	50%			Se ha cumplido con todas las tareas encomendadas para este primer semestre, mismas que se pueden demostrar en el archivo de la Jefatura de Gabinete.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 4

- Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Acción de Corto Plazo:	Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.

CÓDIGO PEI	11.1.298.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gasto corriente
RESULTADO ESPERADO	3 documentos con información sistematizada sobre temáticas del Ministerio de Gobierno
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
ACP 4 - Generación de información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que permita adoptar políticas públicas tendientes a minimizar su incidencia.	3	2	66,67%	900.000,00	527.297,32	58,59%	50%	Producto de la emergencia sanitaria que atraviesa el país (COVID-19) se dificultaron los procesos administrativos, entre otros, no se pudieron efectuar varios pagos debido a que no se contaba con contratos firmados	En el segundo semestre se ejecutarán los saldos	Reporte Ejecución Presupuestaria SIGEP al 30/06/2020

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
4.1	Recolección de datos e información de las diferentes instancias responsables de los registros administrativos			Ene	Dic	4 instancias reportando datos.	3	**75%**			Bases de Datos y documentos impresos remitidos por la Policía Nacional, Ministerio Público y la Dirección Nacional de Régimen Penitenciario.
4.2	Generación y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre delitos, violencia, hechos de tránsito, drogas, narcotráfico y criminalidad transnacional.			Ene	Dic	4 informes de situación en seguridad ciudadana, drogas, narcotráfico y criminalidad transnacional	2	**50%**			"Informe de Bolivia (abril 2019 a marzo de 2020), para el reporte anual de trata de personas de los Estados Unidos de América 2020". Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal - Formularios de Archivo de Metadatos y Archivo de Datos (Reportes UNOD)
4.3	Difusión y comunicación de reportes, informes y otros, sobre el estado de situación de la seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos conexos.			Ene	Dic	4 documentos publicados	30%	**30%**	La emergencia sanitaria por la que atraviesa el país (COVID-19) demoró la publicación de otros estudios	Para el segundo semestre está prevista la conclusión de los siguientes estudios: ESTUDIO DE EFICIENCIA COCA – COCAÍNA (1ra fase), ESTUDIO DE RENDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA y la realización de: ESTUDIO DE INOCUIDAD DE LA HOJA DE COCA y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA	ESTUDIO DE EFICIENCIA COCA – COCAÍNA (1ra fase) grado de avance: 60%. ESTUDIO DE RENDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA (grado de avance: 60%)

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
										PARA CONSUMO LEGAL	
4.4	Diseño del Sistema Único Integrado de Información sobre el Narcotráfico (SUIN)			Ene	Dic	1 documento elaborado dél diseño del Sistema Único Integrado de Información sobre el Narcotráfico (SUIN)	1	**100%**	Se está desarrollando el SNISE, que tiene como uno de sus módulos al SUIN	El SUIN se constituirá en un módulo del SNISE	"Plan de Implementación del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Estatal (SNISE)" con la estructura conceptual que se pretende implementar y que incluye un Sistema Integrado de Información con un módulo referido al SUIN. Con la entrega de este documento se tiene avanzado en un 60% la estructura conceptual del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Estatal (SNISE)
4.5	Gestión de recursos humanos, bienes y servicios para el funcionamiento del OBSCD.	4.5.1	Gestión de recursos humanos para el funcionamiento administrativo y de apoyo del OBSCD	Ene	Dic	100% de fortalecimiento en recursos humanos para el funcionamiento administrativo y de apoyo del OBSCD	80%	**80%**			15 solicitudes de contratación de Consultores de Línea con procesos concluidos. 1 proceso de contratación de consultoría por producto concluido. 13 de 15 procesos de adquirió y contratación de servicios no personales concluidos.
		4.5.2	Gestión de bienes y servicios para el funcionamiento	Ene	Dic	100% de fortalecimiento en equipamiento para el OBSCD	90%	**45%**	La emergencia sanitaria por la que atraviesa el	Se reprogramarán los procesos de adquisición para el segundo semestre	28 procesos iniciados según notas de solicitud, 26 procesos concluidos según

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			administrativo del OBSCD						país (COVID-19) imposibilitó la adquisición de Material Eléctrico y Otros Repuestos y accesorios		carpetas de contratación.
4.6	Coordinación y organización de la agenda anual para la investigación y análisis de información del OBSCD que permita canalizar los requerimientos de las instituciones relacionadas	4.6.1	Coordinación y organización de la "Agenda para Investigación y Análisis 2020" del OBSCD	Ene	Mar	1 documento generado de agenda 2020	30%	**30%**	La emergencia sanitaria imposibilitó que se formalizara la convocatoria	Los TDRs se encuentran elaborados y el alcance de la consultoría consensuado.	Términos de Referencia elaborados.
		4.6.2	Coordinación y organización de la "Pre agenda para Investigación y Análisis 2021" del OBSCD	Jun	Ago	1 documento generado de pre agenda 2021	0	**0%**	Actividad reprogramada para octubre 2020	La agenda 2021 se elaborará en base a los resultados de la Consultoría a ser contratada.	
4.7	Generación de acuerdos con instancias del estado involucradas que suministran información al OBSCD			Ene	Dic	5 acuerdos con instancias del estado firmadas para el suministro de información al OBSCD	1	**20%**	La emergencia sanitaria imposibilitó la suscripción de otros acuerdos	En el segundo semestre se suscribirán convenios con: 1 Comando General de la Policía Boliviana 2. Viceministerio de la Coca y Desarrollo Integral 3. Dirección de Régimen Penitenciario 4. Universidad Policial 5. Tutator 6. ONUHABITAT	Convenio de cooperación interinstitucional firmado con la ONG Misión Internacional de Justicia (IJM)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 5

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollo y actualización normativa en materia de Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO PEI	11.2.303.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo normativo que garantice la armonización entre los sistemas jurídicos en el marco de los Tratados Internacionales, la CPE
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas proyectadas y enviadas a las instancias correspondientes para su aprobación
RESULTADO ESPERADO	2 normas proyectadas y enviadas a las instancias correspondientes para su aprobación.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE					
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	PORCENTAJE (%)			
ACP 5 - Desarrollo y actualización de normativa en materia de Seguridad Ciudadana.	2	0	0%	302.537,00	40.737,72	13,47%	50%	No se proyectaron las normas, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta acción, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
5.1	Elaboración de anteproyecto de Ley de Robo de Vehículos y Autopartes	5.1.1	Ejecución del relevamiento, socialización y elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.	May	Nov	1 anteproyecto normativo elaborado	0	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
5.2	Elaboración de reglamentaciones de la norma de seguridad ciudadana	5.2.1	Ejecución del relevamiento, socialización y elaboración de la propuesta de anteproyecto normativo.	Jun	Nov	1 anteproyecto normativo elaborado	0	**0%**	Actividad programada para el segundo semestre	Para el segundo semestre se modificará la denominación del resultado en el Reformulado, ya que se tiene un avance en esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 6

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.2.306.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.
PONDERACIÓN %	3,86%
INDICADOR DE PROCESO	Número de centros penitenciarios con mejoramiento y/o ampliación de infraestructura.
RESULTADO ESPERADO	19 centros penitenciarios en el área urbana cuentan con acceso a salud, educación y trabajo.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
ACP 6 - Mejorar los servicios de salud, educación y trabajo del sistema penitenciario, a través de la construcción, reposición, ampliación y/o refacción de la infraestructura penitenciaria, a nivel nacional.	19	2	11%	400.100,00	94.133,37	23,53%	50%	Debido a la cuarentena total por el COVID-19 emitida el Gobierno Central, es que se vieron demorados los trámites de proceso de compra.	Se dará continuidad a los procesos y gestiones administrativas ante las ETA's, Ministerio de Gobierno y Gobernación.	Centro Penitenciario El Abra y Santo Domingo de Cantumarca INFORME DGRP/ADM No 20/2020

Dirección General de Régimen Penitenciario

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
6.1	Ejecución del cumplimiento de la pena privativa de libertad y tratamiento penitenciario a nivel nacional			ENE	SEP	1 reglamento que regula la ejecución de la pena privativa de libertad y tratamiento penitenciario	0,5	50%	Durante la gestión se realizó las propuestas de modificación da la Ley 2248 la misma no se pudo concluir a la espera de una reunión. Declaratoria de Emergencia Nacional del coronavirus COVID-19 mediante Decretos Supremos emitidos por el gobierno central	Se dará continuidad a la Aprobación de la Ley del régimen Penitenciario y su reglamento.	Informe D.G.R.P. - A.L.C. No 234/2020 Acta del Consejo Consultivo Nacional de Régimen Penitenciario -2020 Acta del Cuarto Consejo Nacional de Régimen penitenciario "Seguridad Penitenciaria"
				ENE	SEP	19 centros Penitenciarios conocen el contenido de la Ley de Régimen Penitenciario	2	11%	Declaratoria de Emergencia Nacional del coronavirus COVID-19 mediante Decretos Supremos emitidos por el gobierno central	Se continuará con la socialización de la Ley 2248 durante el segundo semestre a nivel nacional	San Pedro de La Paz y Chonchocoro Informe D.G.R.P. - A.L.C. No 234/2020 Acta del Consejo Consultivo Nacional de Régimen Penitenciario -2020 Acta del Cuarto Consejo Nacional de Régimen penitenciario "Seguridad Penitenciaria"
				OCT	DIC	19 centros Penitenciarios conocen el contenido del Reglamento de la Ley de Régimen Penitenciario		0%	— · —	— · —	— · —

Dirección General de Régimen Penitenciario

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO PROGRAMADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
6.2	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario			ENE	DIC	9 direcciones Departamentales y la Dirección General de Régimen Penitenciario reciben orientación legal y asistencia técnica	5	56%	Debido a la cuarentena de la pandemia emitida es que se vieron paralizados estos contactos para dar orientación legal y técnico.	Esta orientación legal a las direcciones departamentales se continuará dando de forma verbal, Virtual y telefónica en este segundo semestre	Para dar orientación legal a las direcciones departamentales se las da en forma verbal, vía virtual y telefónica como se lo ha venido haciendo, como se lo hará en este segundo semestre Según Informe D.G.R.P. - A.L.C. No 234/2020
6.3	Adquisición de equipamiento para fortalecer el Sistema de Información Penitenciaria Boliviana - SIPENBOL			ENE	DIC	1 servidor para la Dirección General de Régimen Penitenciario	0,3	30%	Debido a la cuarentena total emitida es que se vieron demorados los trámites de proceso de compra.	Con el visto bueno de la D.G.R.P. Se realizará el proceso de contratación 1.- Verificación del presupuesto en el POA o PAC. 2.- Revisión en bienes y servicios del ministerio. 3.- Inicio de proceso de compra.	Se envió la solicitud de compra del Servidor DELL POWER EDGE R630 a la Dirección de la DGRP CITE DGRP – EST Nro. 102/2020 CITE DGRP – EST Nro. 103/2020
6.4	Construcción, ampliación, reposición y/o refacción en áreas de salud, educación y/o trabajo de Centros Penitenciarios del país			ENE	DIC	3 centros Penitenciarios con mejoras en áreas de salud, educación y/o trabajo	1	33%	Debido a la cuarentena total emitida es que se vieron demorados los trámites de proceso de compra.	Se dará continuidad a los procesos y gestiones administrativas ante las ETA's, Ministerio de Gobierno y Gobernación.	La construcción de la cárcel de Riberalta - Beni INFORME DGRP/ADM No 20/2020 y Resol. Administrativa RPC No 030/2018

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 7

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.
Acción de Corto Plazo:	Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales.

CÓDIGO PEI	11.3.308.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada
PONDERACIÓN %	7,52%
INDICADOR DE PROCESO	Número de procesos disciplinarios en seguimiento por la comisión de faltas graves en la comisión de la Policía Boliviana a nivel nacional
RESULTADO ESPERADO	150 procesos disciplinarios seguidos por la comisión de faltas graves en la Policía Boliviana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Fortalecimiento de la gestión institucional de la Policía Boliviana a través del saneamiento normativo y modernización, tecnificación y especialización de los servicios policiales	**150**	**62**	**41,33%**	**2.215.341,00**	**447.106,56**	**20,18%**	**50%**	COVID-19 Falta de Personal Alteración de fechas programadas	- Reprogramación fechas para operativos de control a nivel nacional, Talleres de Sensibilización y socialización de la Ley N° 101. - Capacitación mediante uso de plataformas virtuales como Zoom y otros. - Ejecución de procesos de bienes y servicios reprogramados. - Seguimiento permanente y priorizado a los procesos en ejecución con personal nuevo incorporado.	MG-VMRIP-DGOCI-L-N° 58/2020

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
7.1	Realización de operativos de control a actividades irregulares tipificadas en la ley n°101 a nivel nacional			Ene	Dic	150 informes elaborados	5	3%	COVID-19 Falta de Personal	- Coordinación y establecimiento de nuevas fechas para operativos de control a nivel nacional y de Talleres de Sensibilización de la Ley N° 101. - Socialización de la aplicación de la Ley N° 101 a nivel departamental en todo el país dirigido a la sociedad civil. - Capacitación mediante uso de plataformas virtuales como Zoom y otros. - Consolidación de la información sistematizada de procesos aperturados. - Ejecución de procesos de bienes y servicios reprogramados.	Informes: MG-VMRIP-DGOCI N° 02/2020; MG-VMRIP-DGOCI N° 04/2020; MG-VMRIP-DGOCI N° 06/2020; MG-VMRIP-DGOCI N° 07/2020; MG-VMRIP-DGOCI N° 10/2020; MG-VMRIP-DGOCI N° 13/2020 Informe N° 44/2020 Informe N° 46/2020 Informe N° 48/2020
7.2	Realización de operativos a nivel nacional según requerimiento de la coyuntura y la ley N° 101			Ene	Dic	230 informes elaborados	0	0%	COVID-19 Alteración de las fechas programadas	- Priorización de operativos - Reprogramación de fechas	

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
7.3	Seguimiento a los procesos disciplinarios enmarcados en la ley N° 101 según competencias de la misma			Ene	Dic	150 casos Procesados	62	41%	COVID-19 Falta de Personal	Priorización de procesos de mayor relevancia. Seguimiento permanente y priorizado a los procesos en ejecución con personal nuevo incorporado. Consolidación y elaboración de informes de procesos disciplinarios en proceso y concluidos.	informe de respaldo MG-VMRIP-DGOCI-L-N° 58 sobre los casos procesados desde enero hasta el mes de junio de 2020
7.4	Desarrollo y Saneamiento normativo de la Policía Boliviana.	7.4.1	Desarrollo Normativo	Ene	Dic	8 informes técnicos presentados	7	88%			Informes: MG-VRIP-DGRTP-Nº 286/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 280/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 265/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 068/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 020/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 197/2020
		7.4.2	Saneamiento Normativo	Ene	Dic	8 informes técnicos presentados	5	63%			Informes: MG-VRIP-DGRTP-Nº 147/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 210/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 237/2020; MG-VRIP-DGRTP.CITE: 244/2020; MG-VRIP-N° 010/2020
7.5	Socialización de normativa desarrollada y saneada	7.5.1	Organización de eventos de socialización.	Ene	Dic	4 talleres de socialización desarrollados	0	0%	Se da a conocer que debido a la Pandemia COVID-19 el desarrollo de las actividades para la socialización	Debido a la importancia de estas actividades, se plantea el traslado de este presupuesto al	DS 4200

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									normativa programada, no pudo realizarse y más aún que de acuerdo a la normativa vigente no pueden desarrollarse actividades con la concentración de varias personas, dificultando la realización de las actividades.	POA 2021	
7.6	Atención de problemáticas relacionadas con la institución policial, sus miembros y su interrelación con la sociedad	7.6.1	Atención a problemáticas relacionadas con la institución Policial.	Ene	Dic	70% de solicitudes atendidas	64%	45%			Informes: MG-VRIP-DGRTP-Nº 023/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 136/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 234/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 248/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 247/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 281/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 240/2020
		7.6.2	Equipamiento Policial	Ene	Dic	70% de solicitudes atendidas	80%	56%			Informes: MG-VRIP-DGRTP-Nº 284/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 287/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 280/2020; MG-VRIP-DGRTP-Nº 292/2020
7.7.	Implementación de la Ley de Fortalecimiento a los mecanismos de control y supervisión al Personal Policial y Postulantes seleccionados para el ingreso a la			Ene	Dic	10 informes de seguimiento a la implementación presentados	0	0%	Deberá considerarse que esta Dirección General realizó la solicitud de modificación a las operaciones del POA 2020, considerando que esta Cartera de Estado mediante nota		CITE: MG-DESP-N°2073/2019

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	Universidad Policial - "CNL. PABLO CABALLERO DIAZ"								CITE: MG-DESP N° 2073/2019 habría solicitado disponer la baja de este proyecto normativo. En ese entendido esta Dirección General solicitó la inclusión la elaboración de un Anteproyecto de Ley de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, pero siendo que a través de la nota CITE. MG-DGP N° 236/2020 de fecha 04 de junio se dio a conocer a este Viceministerio que la "modificación inicial POA-Presupuesto 2020" QUEDA SIN EFECTO, podrá considerarse que habiéndose suscitado los hechos por la pandemia COVID-19 no se logró desarrollar la nueva propuesta de Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y más aún si la modificación solicitada quedo sin efecto.		

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 8

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.

CÓDIGO PEI	11.3.309.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas
PONDERACIÓN %	3,36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Centros de Monitoreo y Video Vigilancia instalados
RESULTADO ESPERADO	5 centros de Monitoreo y Video Vigilancia Instalados
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Gestión y coordinación con las ETA's para el fortalecimiento de la Policía Boliviana (infraestructura y equipamiento), para mejorar la capacidad de prevención y respuesta pronta y oportuna.	5	2	40%	536.840,00	40.645,89	7,57%	50%	Debido a la pandemia del COVID 19, el Gobierno Boliviano adopto la cuarentena como medida de seguridad, el cual impidió los viajes de evaluación y coordinación con los Municipios integrantes del Proyecto, condicionando el avance del SICCSC BOL-110 Sub Nacional, por lo que su prosecución dependerá de las medidas sanitaria implementadas a futuro.	Se tiene un avance del 90% en Municipio de La Paz y el 85% de ejecución aproximadamente en el Municipio de Oruro. Teniendo en cuenta que en el siguiente semestre se retomaran los convenios en coordinación con los demás Municipios como ser Trinidad, Santa Cruz, El Alto, y por confirmar Tarija	INFORME VMSC-DGSCPD-UPD-SPG-BOL110-N 039/2020 INFORME VMSC-DGSCPD-UPD-SPG-BOL110 N 041/2020

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				Inicio	Fin		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
8.1	Ejecución del Proyecto "Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional"	8.1.1	Coordinación con los Seis Gobiernos Autónomos Municipales que son parte del proyecto	Ene	Ago	100% de reuniones de coordinación para la ejecución del proyecto	0%	0%	Debido a la pandemia del COVID 19, el Gobierno Boliviano adopto la cuarentena como medida de seguridad, el cual impidió los viajes de evaluación y coordinación con los Municipios integrantes del Proyecto, condicionando el avance del SICCSC BOL-110 Sub Nacional, por lo que su prosecución dependerá de las medidas sanitarias implementadas a futuro.	En el segundo semestre de este año se llevará a cabo el relanzamiento del proyecto mediante un Cronograma de Implementación para la ejecución del Proyecto, para continuar con los compromisos anteriormente coordinados con los Municipios de El Alto, Trinidad, Cobija, Oruro y Santa Cruz (Warnes por Tarija sujeto a aprobación del XBANK)	
		8.1.2	Seguimiento a las Actividades Administrativas para la ejecución del proyecto	Ene	Dic	100% de contratación de ambientes, personal y servicios para la ejecución del proyecto	100%	50%			CONTRATO No. 412/2019 CONTRATO No. 672/2019 CITE: ENT-GR-LP-VN-E-507/2020 MG-VMSC-DGSCPD-UPD-PMUT-BOL 110 N 43/2020 CONTRATO CONSULTOR DE LINEA ALVARO PEREZ; MEMORAMDUM ING. DE SISTEMAS MONICA URQUIOLA
		8.1.3	Seguimiento al cumplimiento del contrato y proyecto	Ene	Dic	Un (1) Proyecto Integrado y Aprobados	0	0%	A requerimiento del Ministerio de Gobierno se realizó la solicitud a La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación AGETIC para realizar las	A la fecha se realizan la correcciones para poder subsanada correctamente por parte de la Empresa CEIEC en coordinación con el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y la Policías	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				Inicio	Fin		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									pruebas de Evaluación de Seguridad del Proyecto BOL 110 en mes de febrero del presente año. tomado como referencia la normativa legal vigente y los lineamientos aplicados a las instituciones públicas, donde se pudo evidenciar varias observaciones de seguridad de la información tanto a la Policía Boliviana, Viceministerio y lo más relevante para la Empresa CEIEC.	Boliviana las cuales pasaran para futuras pruebas de verificación y evaluaciones del sistema Para un proyecto integrado y aprobado se contara con un equipo multidisciplinario en Tecnología, área Legal, Área Civil, que dependan del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, en conformidad a los contratos suscritos.	
8.2	Gestión para la implementación de proyectos en tecnología preventiva	8.2.1	Coordinación con ETA's para la integración de proyectos de tecnología preventiva con el Centro Nacional de Comando y Control	Ene	Dic	Un (1) Proyecto Integrado y Aprobado	0	0%	Debido a la pandemia del COVID 19, el Gobierno Boliviano adopto la cuarentena como medida de seguridad, el cual impidió los viajes de evaluación y coordinación con los Municipios integrantes del Proyecto, condicionando el avance del SICCSC BOL-110 Sub Nacional, por lo que su prosecución dependerá de las medidas sanitaria implementadas a futuro.	En el segundo semestre de este año se llevará a cabo el relanzamiento del proyecto mediante un Cronograma de Implementación para la ejecución del Proyecto, para continuar con los compromisos anteriormente coordinados con los Municipios de El Alto, Trinidad, Cobija, Oruro y Santa Cruz (Warnes por Tarija sujeto a aprobación del XBANK)	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 9

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Modernización tecnológica de la Policía Boliviana.
Acción de Corto Plazo:	Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana.

CÓDIGO PEI	11.3.309.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernización tecnológica de la policía boliviana
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de tecnología implementada para la modernización de la Policía Boliviana
RESULTADO ESPERADO	20% de tecnología implementada para la modernización de la Policía Boliviana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Gestión para la dotación de tecnología preventiva para la Policía Boliviana	20%	0%	0%	3.224.598,00	511.082,79	15,85%	50%	Por motivo de cambio de destino, esta área se encontraba sin responsable hasta mediados del mes de marzo y por la crisis sanitaria en el país no se pudo implementar la tecnología	Contratar o coordinar con Ing. de Sistemas para la creación del Sistema en el segundo semestre	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
9.1	Implementación del Sistema Nacional de registro de brigadistas escolares de seguridad ciudadana	9.1.1	Desarrollo del Sistema	Ene	Jun	1 sistema estructurado y diseñado	0	**0%**	Por motivo de cambio de destino, esta área se encontraba sin responsable hasta mediados del mes de marzo y la crisis sanitaria en el país no se pudo realizar el avance en el sistema de registro		Contratar o coordinar con Ing. de Sistemas para la creación del Sistema en el segundo semestre
		9.1.2	Validación del Sistema	Jul	Ago	1 sistema validado	0	**0%**	Actividad programada para el segundo semestre		
		9.1.3	Presentación y publicación del Sistema	Sept	Dic	1 sistema presentado y publicado	0	**0%**	Actividad programada para el segundo semestre	-	
9.2	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana	9.2.1	Seguimiento y ejecución de los Procesos Administrativos del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana	Ene	Dic	100% Gestión Administrativa ejecutada	50%	**25%**	Se realizó esta operación parcialmente, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Informes: MG/VMSC/DGSCPD/UPD/ATB/Nº 015/2020; DGSCPD-USC-PKF-Nº51/2020; DGSCPD-UPD-ATB-Nº22/2020; MG/VMSC/DGSCPD/UPD/ATB/Nº 036/2020; MG/VMSC/DGSCPD/UPD/ATB/Nº 037/2020; MG/VMSC/DGSCPD/UPD/ATB/Nº 051/2020; MG/VMSC/DGSCPD/UPD/AETB/Nº 002/2020; MG/VMSC/DGSCPD/UPD/AETB/Nº 026/2020; MG/VMSC/DGSCPD/MAP/Nº 007/2020	Para el segundo semestre se dará continuidad a lo programado: Repuestos – mantenimiento aeronaves; Cursos de capacitación "Curso en materia aeronáutica para el personal policial"

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 10

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
Acción de Corto Plazo:	Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

CÓDIGO PEI	11.3.309.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad
RESULTADO ESPERADO	2.000 personas capacitadas en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Aprobación, homologación e implementación de normativa y capacitación para el fortalecimiento de capacidades en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2000	0%	0%	68.000,00	11.781,88	17,33%	50%	No se realizaron las capacitaciones, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta acción, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
10.1	Elaboración de protocolos	10.1.1	Elaboración, revisión, socialización del protocolo de reacción en casos de desastres naturales "incendios forestales, terremotos e inundaciones"	Ene	Sep	1 protocolo elaborado y socializado	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		10.1.2	Elaboración, revisión, socialización del protocolo para el traslado de fuentes nucleares o radiactivas	Ene	Sep	1 protocolo elaborado y socializado	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		10.1.3	Elaboración de propuesta de normativa para los protocolos	Jun	Sep	1 propuesta elaborada	1	100%			RM 047/2020
10.2	Dotación de equipos de trabajo	10.2.1	Dotación de equipos de trabajo a bomberos (overoles)	Mar	Nov	200 equipos de trabajo entregados	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
10.3	Realización de talleres	10.3.1	Realización de talleres de capacitación para la prevención y atención de incendios (forestales y estructurales)	Mar	Nov	2000 servidores públicos y ciudadanía en general capacitados	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
10.4	Operación en seguridad física nuclear y radiactiva	10.4.1	Coordinación en traslado de fuentes Nucleares y Radiactivas	Ene	Dic	100% de Operativos concluidos	0%	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		10.4.2	Capacitación en Seguridad Física, Nuclear y Radiactiva	Ene	Dic	100% capacitación realizada	0%	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
10.5	Elaboración del estado de situación de Municipios Capitales y Ciudades Intermedias	10.5.1	Elaboración del estado de situación de la asignación presupuestaria de Municipios Capitales y Ciudades Intermedias para la prevención y atención en desastres naturales	Ene	Jul	1 informe sobre en estado de situación	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
10.6	Elaboración del estado de situación de unidades de Bomberos a nivel nacional	10.6.1	Elaboración del estado de situación de las unidades de bomberos a nivel nacional	Ene	Jul	1 informe sobre en estado de situación	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 11

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.
Acción de Corto Plazo:	Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada

CÓDIGO PEI	11.3.310.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Estaciones Policiales Integrales implementadas y en funcionamiento
RESULTADO ESPERADO	3 estaciones Policiales Integrales gestionadas ante las ETA`s en función de los compromisos de inversión de las cumbres nacionales de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
ACP-11 Gestión para la implementación de nuevas Estaciones Policiales Integrales a nivel nacional en base a información actualizada.	3	0	0%	42.360,00	8.365,74	19,75%	50%	No se realizó esta acción, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta acción, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
11.1	Acción de coordinación para la implementación de EPI's.	11.1.1	Verificación de compromisos de inversión para la construcción de EPI's por las ETA's.	May	Jul	3 compromisos de inversión identificados para la implementación de EPI's por las ETA's	0%	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		11.1.2	Implementación de requerimientos de acciones ante las ETA's que realizaron compromisos para implementación de EPI's	Sep	Nov	1 documento de Identificación de EPI's factibles de implementación en función de la información de las ETA's	0%	0%	Actividad programada para el segundo semestre		

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 12

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETA's.
Acción de Corto Plazo:	Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO PEI	11.3.311.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETA's
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes de seguridad ciudadana desarrollados e implementados en departamentos y municipios
RESULTADO ESPERADO	5 planes de Seguridad Ciudadana reportados por los departamentos y/o municipios.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Seguimiento a la articulación de los planes de Seguridad Ciudadana de las Entidades Territoriales Autónomas, a las Políticas de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	5	2	40%	614.432,00	111.054,62	18%	50%	Debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se dará continuidad a esta acción, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	ACTA PRECUMBRE DE SEGURIDAD CIUDADANA-POLICIA BOLIVIANA ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN CUMBRE POLICIAL DE FECHA 12-02-2020. AMBAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, ACTA DE REUNIÓN PRECUMBRE OCCIDENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA EL 13-03-2020. INFORME MG-VMSC-DGSCPD-Nº29/2020. CUMBRE OCCIDENTE REALIZADA EN LA CIUDAD DE POTOSI

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
							2	**22%**	NO SE REALIZARON LAS PRE CUMBRES DEPARTAMENTALES DEBIDO A LA PANDEMIA COVID-19 DS 4179 DE FECHA 12 DE MARZO 2020	LAS ACTIVIDADES DE LAS PRE CUMBRES DEPARTAMENTALES FUERON SUSPENDIDAS POR COVID-19, SERÁN REALIZADAS ESTE SEGUNDO SEMESTRE	ACTA PRECUMBRE DE SEGURIDAD CIUDADANA-POLICIA BOLIVIANA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020. ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN CUMBRE POLICIAL DE FECHA 12-02-2020. AMBAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ. INFORME MG-VMSC-DGSCPD-Nº29/2020. CUMBRE OCCIDENTE REALIZADA EN LA CIUDAD DE POTOSI, ACTA DE REUNIÓN PRECUMBRE OCCIDENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA EL 13-03-2020.
		12.1.2	Realización de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana El Alto-La Paz	May	Jun	1 cumbre nacional organizada con el GAM de El Alto	0	**0%**	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		12.1.3	Realización del seguimiento a los compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	Jul	Nov	1 informe de tabulación de los compromisos de inversión de la cumbre nacional	0,5	**50%**			INFORME MG-VMSC-DGSCPD-UPD-LCA-Nº48/2020

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
12.2	Articulación de Planes de Seguridad Ciudadana a nivel nacional.	12.2.1	Recolección y sistematización de planes de seguridad ciudadana a nivel nacional	Mar	May	5 planes de seguridad ciudadana identificados para su priorización	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		12.2.2	Sistematización de información	Jun	Jul	1 informe de diagnóstico del esta de situación de los planes de seguridad ciudadana	0	0%	Actividad programada para el segundo semestre		
		12.2.3	Gestión de articulación de planes de seguridad ciudadana.	Ago	Nov	5 actas de reuniones técnicas con 5 ETA's para compromiso de implementación de planes de seguridad ciudadana	0	0%	Actividad programada para el segundo semestre		
12.3	Ejecución del Evento Nacional de Consolidación de Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana	12.3.1	Ejecución de evento Nacional de Consolidación de Política Pública en Seguridad Ciudadana	Jul	Oct	1 política pública identificada para su socialización	0	0%	Actividad programada para el segundo semestre		
		12.3.2	Ejecución de seguimiento a los compromisos de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.	Oct	Dic	1 informe de identificación de compromisos de la cumbre nacional de seguridad ciudadana 2020	0	0%	Actividad programada para el segundo semestre		

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 13

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Gestión integral de seguridad vial.
Acción de Corto Plazo:	Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.

CÓDIGO PEI	11.3.311.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestión integral de seguridad vial
PONDERACIÓN %	3,34%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes y programas de seguridad vial desarrollados e implementados por departamento
RESULTADO ESPERADO	9 programas de seguridad vial desarrollados e implementados por departamento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Implementación de planes y/o programas de seguridad vial, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	9	0	**0%**	115.000,00	26.304,62	**23%**	**50%**	No se realizó los programas de seguridad vial, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta acción, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
13.1.	Elaboración del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial	13.1.1	Elaboración de los lineamientos del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial	Feb.	Jun.	100% de reuniones de coordinación con distintas instituciones para la elaboración del Plan	0%	0%	No amerita las reuniones porque el plan ya encuentra elaborado	Para el reformulado de omitirá esta operación	
		13.1.2	Elaboración de programas y/o acciones estratégicas del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial	Feb.	Jun.	1 plan Nacional de Seguridad Vial elaborado	1	100%			Propuesta de Plan Nacional de Seguridad Vial 2020 - 2025 donde se enmarcan las estrategias definidas a desarrollar.
13.2	Ampliación con 10.000 tarjetas de Identificación del Conductor - TIC a nivel nacional	13.2.1	Coordinación con la Policía Boliviana	Ene.	Dic.	100% de reuniones de coordinación e inspecciones donde serán expedidas las TIC	0%	0%	La prohibición de viajes interdepartamentales, dificulta las reuniones presenciales	Continuar la coordinación fluida en el segundo semestre de la gestión para el control de la portación de la tarjeta de identificación del conductor	
		13.2.2	Ampliación con 10.000 Tarjetas de Identificación del Conductor - TIC a nivel nacional	Ene.	Ene.	10.000 TIC expedidas a nivel nacional	6.500	65%	Al no existir una persona responsable de esta área los primeros meses del año, se otorgaron a partir del mes de marzo.	Mantener reuniones con los diferentes encargados a nivel nacional para completar la actividad programada para el segundo semestre	Hojas de ruta Nº 526, 545, 592, con solicitudes de las Direcciones de Tránsito de diferentes departamentos. Actas de entrega
13.3	Socialización de la Ley de Seguridad Vial	13.3.1	Socialización de la Ley de Seguridad Vial	Feb.	Dic.	1 ley de Seguridad Vial socializada	0	0%	Debido a la situación de pandemia y la cuarentena declarada, no se pudo realizar concentraciones	Para el segundo semestre se aprovechará la tecnología para	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									de personas.	poder llegar a diferentes grupos para la socialización de la ley.	
13.4	Realización de campañas y capacitaciones sobre temáticas de seguridad vial	13.4.1	Realización de campañas y capacitaciones sobre temáticas de seguridad vial a instituciones públicas y privadas	Ene.	Dic.	9 campañas o capacitaciones realizadas por departamento	2	**22%**	Debido a la cuarentena, se postergaron campañas a nivel nacional, pero se viene desarrollando capacitaciones sobre la temática actual.	Para el segundo semestre se realizarán los cursos de capacitación virtual, que ya se vienen desarrollando a nivel nacional.	Programa de capacitación del "Curso de Trasporte seguro y ordenamiento de la movilidad urbana en pandemia ", con el apoyo de la UNIPOL y el BID. Lista de participantes de ambas capacitaciones.
13.5	Operativización de la malla curricular en educación vial	13.5.1	operativización de la malla curricular en educación vial a través de guías para estudiantes y docentes	Ene.	Jun.	1 documento elaborado	0	**0%**	A causa de falta de responsable en el área y la determinación de emergencia sanitaria, quedó pendiente la efectivización de esta actividad.	Realizar las gestiones con las instituciones dependientes del Ministerio de Educación para operativizar por medios tecnológicos, en el siguiente semestre	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 14

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Acción Estratégica:	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana
Acción de Corto Plazo:	Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	11.3.313.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana
PONDERACIÓN %	3,36%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campañas educativas realizadas
RESULTADO ESPERADO	5 campañas educativas realizadas
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Implementación de acciones preventivas y estrategias comunicacionales en materia de seguridad ciudadana.	5	0	0%	1.208.557,00	275.872,41	23%	50%	Durante el primer trimestre no se tenía personal a cargo para el cumplimiento de estos productos, y durante el segundo trimestre la cuarentena COVID-19	Para el segundo semestre se tiene previsto la elaboración	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
14.1	Fortalecimiento de la imagen institucional mediante el diseño de material audiovisual, informativo y/o preventivo en Seguridad Ciudadana	14.1.1	Elaboración de una estrategia Comunicacional en Seguridad Ciudadana	Ene	Mar	1 estrategia elaborada	1	100%			Informe VMSC/DGSCPD/MCH-Nº001/2020
		14.1.2	Elaboración de diseño y gestiones para aprobación de propuestas de material impreso requerido	Ene	Dic	100 % de Diseños aprobados	100%	50%			MG-VMSC-DGTTP-RSRM-Nº108/2020
		14.1.3	Elaboración, producción y aprobación de propuestas de material audiovisual requerido	Ene	Dic	12 productos audiovisuales aprobados	0	0%	Durante el primer trimestre no se tenía personal a cargo para el cumplimiento de estos productos, y durante el segundo trimestre la cuarentena COVID-19	Para el segundo semestre se tiene previsto la elaboración	
14.2	Elaboración de campañas, actividades y eventos informativos y/o preventivos en Seguridad Ciudadana	14.2.1	Definición y gestiones para la aprobación de las propuestas de campañas requeridas	Ene	Dic	6 propuestas de Campaña Aprobada	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	
		14.2.2	Apoyo logístico en actividades y eventos del VMSC	Ene	Dic	100% de actividades y eventos realizados	0	0%	No se realizó esta operación, debido a las medidas emergentes para combatir el COVID 19, que paralizo las actividades para el cumplimiento de la misma	Para el segundo semestre se llevará a cabo esta operación, dependiendo de las nuevas medidas que vayan surgiendo para combatir el COVID 19	

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
											MAP-N°001/2020 de fecha 08 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°002/2020 de fecha 09 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°003/2020 de fecha 10 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°004/2020 de fecha 15 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°005/2020 de fecha 15 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°006/2020 de fecha 20 de febrero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°007/2020 de fecha 16 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°008/2020 de fecha 17 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°009/2020 de fecha17 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°010/2020 de fecha 21 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°012/2020 de fecha 18 de febrero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°013/2020 de fecha 20 de febrero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°013/2020 de fecha 26 de febrero de 2020; MG–
14.3	Fortalecimiento de la gestión Administrativa - presupuestaria del Viceministerio de Seguridad Ciudadana	14.3.1	Realización de procesos administrativos - presupuestario del Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Ene	Dic	100% de Procesos administrativos concluidos	100%	50%			

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
											VMSC-DGSCPD-MAP-N°014/2020 de fecha 02 de marzo de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°015/2020 de fecha 04 de marzo de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°016/2020 de fecha 09 de marzo de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°001/2020 de fecha 15 de abril de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°019/2020 de fecha 08 de abril de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°001/2020 de fecha 08 de enero de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°021/2020 de fecha 24 de abril de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°022/2020 de fecha 09 de junio de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°023/2020 de fecha 27 de mayo de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°024/2020 de fecha 29 de mayo de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°025/2020 de fecha 25 de junio de 2020; MG–VMSC-DGSCPD-MAP-N°028/2020 de fecha 29 de junio de 2020;

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
14.4	Prevención y atención a víctimas de violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres	14.4.1	Elaboración de la estrategia de prevención y atención a víctimas de violencia	Ene	Dic	1 estrategia de prevención y atención a víctimas de violencia elaborada y validada	0	0%	SE DEBERÍA TOMAR EN CUENTA QUE EL TERMINO DE ELABORACIÓN ES INCORRECTO DEBIENDO SER UNA IMPLENTACION	PARA EL SEGUNDO SEMESTRE SE MODIFICARÁ EN EL REFORMULADO LA DENOMINACIÓN, YA QUE ESTA OPERACIÓN FUE LOGRADA	
		14.4.2	Validación de la estrategia de a prevención y atención	Jun	Jul	1 estrategia de prevención y atención a víctimas de violencia elaborada y validada	0	0%	SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE EN ESTA ACCIÓN SI BIEN SE REALIZO LA VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA, EL NOMBRE ESPECIFICADO EN EL ACP 14.4.2 ES INCORRECTO REFERENTE A LA DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA TODA VEZ QUE LA MISMA CORRESPONDE AL NOMBRE DE ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y MUJERES	PARA EL SEGUNDO SEMESTRE SE MODIFICARÁ EN EL REFORMULADO LA DENOMINACIÓN, YA QUE ESTA OPERACIÓN FUE LOGRADA EN EL PRIMER SEMESTRE	
		14.4.3	Socialización del documento de la estrategia	Jul	Ago	1 estrategia de prevención y atención a víctimas de violencia elaborada y validada	0	0%	Actividad programada para el segundo semestre		

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO	OPERACIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		14.4.4	Elaboración de propuesta de normativa	Jun	Ago	1 propuesta de Resolución Ministerial para la aplicabilidad de la estrategia	**1**	**100%**			NOTA MG/VMSC/DESP/WSC N 642/2020, PONE EN CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN MULTIMINISTERIAL, NOTA MG/VMSC/WSC N 646/2020 PONE EN CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN MULTIMINISTERIAL, NOTA MG/VMSC/DESP/WSC N 647/2020 PONE EN CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN MULTIMINISTERIAL, MODELO DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL
		14.4.5	Realización de Jornadas contra la violencia a víctimas de violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres	Ago	Sep	1 jornada contra la violencia a víctimas de violencia a niñas niños, adolescentes y mujeres	**0**	**0%**	Actividad programada para el segundo semestre		

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 15

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Acción Estratégica:	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.
Acción de Corto Plazo:	Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.

CÓDIGO PEI	11.3.313.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior
PONDERACIÓN %	7,52%
INDICADOR DE PROCESO	Implementación del registro permanente de armas de fuego de uso civil en el marco de la ley 400.
RESULTADO ESPERADO	3.500 armas de fuego registradas bajo el registro permanente de armas de fuego de uso civil.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE					
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	PORCENTAJE (%)			
Gestión y coordinación de acciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.	3500	2890	**83%**	5.300.305,00	2.398.720,72	**45%**	**50%**			INFORMACION SISTEMA SIRA

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
15.1	Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna			Ene	Dic	95 % de ejecución presupuestaria	23%	23%	Se realizaron procesos de contratación, fondos en avance y reembolsos		Notas debidamente archivadas en Despacho.
15.2	Autorización a solicitudes y control para el uso de vidrios especiales	15.2.1	Recepción de la solicitud conforme reglamento y aprobación de la autorización de uso de vidrios especiales	Ene	Dic	90% de las solicitudes atendidas	90%	90%			INFORME TECNICO MG-VMRIP-DGRI N°125/2020
		15.2.2	Realización de 3 operativos de control de vehículos sin autorización para la utilización de vidrios especiales, a nivel nacional	Ene	Dic	3 operativos ejecutados.	1	33%	Cuarentena por pandemia COVID 19	SE REPROGRAMARON LOS OPERATIVOS PARA EL ULTIMO TRIMESTRE DE 2020	PRESENTACION DE DIAPOSITIVA N° 01/2020
15.3	Monitoreo, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del Estado a Nivel Nacional	15.3.1	Mediación y gestión de conflictos a Nivel Nacional.	Ene	Dic	Un taller de capacitación en Gestión de conflictos realizado	0	50%			MG. VRIP. DGRI CITE: Nº 157/2020
		15.3.2	Emisión de reportes vinculados al monitoreo de conflictos Mediación y gestión de conflictos a Nivel Nacional	Ene	Dic	95% de reportes de conflictos emitidos	95%	100%			MG-VMRIP-DGRI-Nº 122/2020
15.4	Fortalecimiento de las 9 oficinas instaladas a Nivel Nacional para el	15.4.1	Adquisición de bienes	Ene	Dic	60% de solicitudes atendidas y	0%	0%	movimiento de personal por parte de la	Declaratoria en comisión de 4 funcionarios públicos policiales capacitados y	

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	funcionamiento del registro permanente de armas de fuego de uso civil - REAFUC					trámites administrativos ejecutados			Policía Boliviana	certificados en el manejo del Sistema de Identificación Balística Automatizado	
		15.4.2	Realización de 2 Talleres de capacitación especializada al personal del REAFUC	Ene	Dic	2 talleres de capacitación realizados	0	0%	movimiento de personal por parte de la Policía Boliviana	Declaratoria en comisión de 4 funcionarios públicos policiales capacitados y certificados en el manejo del Sistema de Identificación Balística Automatizado	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 16

-Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
-Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

Acción Estratégica:	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).
Acción de Corto Plazo:	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.

CÓDIGO PEI	11.3.314.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas)
PONDERACIÓN %	4,78%
INDICADOR DE PROCESO	N° de acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
RESULTADO ESPERADO	2 acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

U. O	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
			LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
VMDSSC	Suscripción y seguimiento de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común y compartida.	2	0	0	**10.754.716,00**	**2.612.861,47**	**24%**	**50%**	No se ha concretado la suscripción de acta producto de la reunión de la COMIXTA, por la Pandemia de Coronavirus COVID 19 y Cuarentena establecida a nivel nacional el cual ha incidido al resultado de la acción.	Para el segundo semestre de la presente gestión, se va concretar con la programación de las firmas de las actas producto de las reuniones bilaterales de las Comisiones Mixtas de Drogas previa coordinación y alcanzar con el resultado de la acción.	Informe cite: VDSSC UPACI N° 0006/2020
SC - CONALTID					**156.333.141,00**	**2.319.406,25**	**1%**	**50%**	Las actividades realizadas han sido mínimas, considerando la pandemia del COVID 19 que afectó el desarrollo de las actividades a ser ejecutadas	Se realizará modificación del POA para cubrir los objetivos programados.	Documentos C-31 y sus raspados

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
16.1 a	Suscripción de acuerdos y/o compromisos, producto de reuniones de Comisiones Mixtas de Drogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.			Ene	Dic	2 actas suscritas producto de las reuniones bilaterales de las Comisiones Mixtas de Drogas.	• Se ha tenido una reunión con la Embajada de Brasil para establecer el interés para realizar un "Reunión de Comisión Mixta", y hasta la fecha estamos esperando la respuesta al respecto. • Asimismo, se tiene previsto realizar reuniones con países limítrofes para sostener reuniones previas para establecer la predisposición de la reunión de Comixta.	25%	No se ha concretado la suscripción de acta producto de la reunión de la COMIXTA, por la Pandemia de Coronavirus COVID 19 y Cuarentena establecida a nivel nacional el cual ha incidido al resultado de la operación.	Para el segundo semestre de la presente gestión, se va concretar con la programación de las firmas de las actas producto de las reuniones bilaterales de las Comisiones Mixtas de Drogas previa coordinación y alcanzar con el resultado de la operación.	Informe cite: VDSSC UPACI N° 0006/2020
16.2 a	Seguimiento y evaluación al cumplimiento, de los acuerdos y compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.			Ene	Dic	2 informes de seguimiento y evaluación presentados, sobre los acuerdos y compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	1 informe de seguimiento y evaluación presentado, sobre los acuerdos y compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	50%			Informe cite: VDSSC UPACI N° 0007/2020

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
16.3 a	Seguimiento y evaluación a compromisos asumidos y requerimiento de información de organismos regionales y multilaterales en la temática del tráfico ilícito de drogas. (CELAC, MERCOSUR, CAN, ONUDD, CICAD, UE, JIFE)			Ene	Dic	4 informes de seguimiento y evaluación presentados, sobre los requerimientos, acuerdos y compromisos asumidos a nivel regional y multilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	2 informes de seguimiento y evaluación presentados, a nivel regional y multilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	**50%**			• Informe cite: VDSSC UPACI N° 0008/2020 • Informe cite: VDSSC UPACI N° 0009/2020
16.4 a	Monitoreo y evaluación de los programas especiales sobre control de tráfico ilícito de sustancias controladas, AIRCOP, CONTENEDORES, CRIMJUST y CERIAN.			Ene	Dic	8 informes presentados de monitoreo y evaluación de programas especiales y CERIAN.	4 informes presentados de monitoreo y evaluación de programas especiales AIRCOP, CONTENEDORES, CRIMJUST y CERIAN.	**50%**			• Informe cite: VDSSC UPACI N° 0010/2020 • Informe cite: VDSSC UPACI N° 0011/2020 • Informe cite: VDSSC UPACI N° 0012/2020 • Informe cite: VDSSC UPACI N° 0013/2020
16.5 a	Participación en reuniones, eventos de Organismos internacionales en representación del Estado Plurinacional de Bolivia para la			Ene	diciembre	4 reuniones y/o eventos asistidos ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados.	1 Reunión asistido del 63° periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, realizado el 2 al 6 de marzo de la presente gestión en Viena –	**25%**	No se ha concretado la asistencia a reunión y/o evento de organismos internacionales por la Pandemia de Coronavirus COVID 19 y Cuarentena establecida a nivel nacional el cual ha	Para el segundo semestre de la presente gestión, se va concretar con la asistencia a reuniones con organismo internacionales y alcanzar con el resultado de la operación. Esperando	• Nota de invitación CITE: • Nota EB. AT. NSC-176-03-2020, sobre la Reunión del 63° periodo de sesiones

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	presentación de resultados alcanzados en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca. (CND -JIFE, CICAD, MEM-CICAD, MERCOSUR, HONLEA)						Austria, donde asistió el Encargado de Negocios a.i. de Viena en representación de Bolivia, dada la emergencia de coronavirus. Donde la Secretaria de Comisión presento un informe, resoluciones aprobadas y decisiones adoptadas en ámbito de las drogas.		incidido al resultado de la operación.	que no afecte la Pandemia de Coronavirus COVID 19.	
16.6. a	Elaboración y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (Importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas			Ene	Dic	9 formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	2 formularios técnicos elaborados y que la misma recién se va presentar a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Formulario A y A/P.	**20%**	No se ha concretado presentar los formularios A y A/P a la JIFE por la Pandemia de Coronavirus COVID 19 y Cuarentena establecida a nivel nacional el cual ha incidido al resultado de la operación.	Para el segundo semestre de la presente gestión, se va concretar con la remisión de los formularios para la JIFE y alcanzar con el resultado de la operación. Esperando que no afecte la Pandemia de Coronavirus COVID 19.	Formulario A y A/P.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	de consumo de drogas, políticas públicas reducción oferta y demanda), en coordinación con las entidades involucradas en la temática (Formularios ARQ, IDS, C, D, B, B/P, P, A y A/P)										
16.7. a	Consolidación, validación y emisión de reportes nacionales y departamentales de "Lucha contra el Narcotráfico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, al Ministerio de Gobierno			Ene	Dic	23 reportes a nivel nacional y departamental emitidos al Ministerio de Gobierno.	11 reportes emitidos con datos de interdicción a nivel nacional y departamental de efemérides al Ministerio de Gobierno. (6 a nivel nacional y 5 departamental Oruro; El Alto; Tarija, Chuquisaca y La Paz). Según lo programado.	**50%**			• 6 Reportes a nivel nacional, con datos de interdicción – Matriz por meses • 5 Reportes departamental Oruro; El Alto; Tarija, Chuquisaca y La Paz). Datos de interdicción
16.8 a	Formulación, seguimiento y evaluación y ajustes del POA 2020 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2021; Estrategia y nueva propuesta.			Ene	Dic	4 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2020 trimestralmente presentado.	• 2 formularios presentados de seguimiento y evaluación al POA 2020 (donde el formulario de seguimiento y evaluación de medio término incluye resultados	**50%**			• Formularios de seguimiento y evaluación al POA 2020 de medio término (ACP 2; ACP16, ACP 18; ACP 17)

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
							del primer y segundo trimestre). • Asimismo indicar que fue aprobado una nueva "Estrategia Nacional Contra el Narcotráfico y la Economía Ilegal de las Drogas", que la misma fue elaborada por la Secretaria de Coordinación del CONALTID.				
16.9 a	Programación y ejecución optima de los actos administrativos y financieros para la atención de requerimientos de las áreas operativas y administrativas del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, así como de la Dirección General de Defensa Social durante la gestión 2020.			Ene	Dic	Se ha alcanzado al menos un 90% de ejecución presupuestaria de la administración central del VDSSC.	Se tiene una ejecución presupuestaria de 24.30% de la administración central del VDS-SC, al medio término según lo programado, asimismo: • Se ha efectuado el seguimiento a la ejecución presupuestaria (Plan Anual de Cuotas de Caja y se remito al MEFP, se reportó información del SIET al MEFP, reportes SIGEP) y Ajustes al Presupuesto.	**35%**	No se ha concretado una ejecución presupuestaria acorde a lo programado por la Pandemia de Coronavirus COVID 19 y Cuarentena establecida a nivel nacional el cual ha incidido al resultado de la operación.	Para el segundo semestre de la presente gestión, se va concretar con el resultado de la operación. Esperando que no afecte la Pandemia de Coronavirus COVID 19.	PRESUPUESTOS: • Nota Cite 0040/2020 de 23/01/2020 • Informes: 002/2020; 004/2020; 008/2020; 010/2020; 012/2020; 015/2020; 018/2020 • Notas Cites: 0082/2020; 0207/2020; 0297/2020; 0298/2020 • Files de Comprobantes; reportes del SIGEP • Resolución Ministerial

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
							• Se ha realizado los actos contables por la administración central del VDSSC. • Se ha atendiendo los requerimientos de las unidades solicitantes de administración central por Servicios Generales del VDSSC • Se ha presentado el informe de cierre almacén 2019, asimismo se ha administrado el ingreso, salida y registro de materiales e insumos de Almacenes VDS-SC. • Presentación Estado Complementario de Activos Fijos al MEFP. Asignación de Activos Fijos a los funcionarios nuevos. Alta por adquisición de 37 activos fijos. Inventariación de				095/2020; a la fecha se cuenta en el Min. Gobierno con dos trámites para la emisión de Resolución Ministerial CONTABILIDAD • Archivo contable y archivo administrativo. ACTIVOS FIJOS •Nota V.D.S.-S.C./JEF/ADM N° 0038/2020 •Sistema de Información de Activos Fijos SIAF. •Sistema de Información de Activos Fijos SIAF. •Depósito de Activos a dormitorio de Policías •Archivo oficina Activos Fijos •Informes: VDS-SC/ JEF.ADM. /CONT. /ACT. FIJO. INF. N° 005/2020 y VDS-SC/ JEF.ADM. /CONT. /ACT. FIJO. INF. N°

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
							activos del DEPÓSITO por cambio de ambiente. Liberación de activos por cesación de funciones del personal. Inspección de Activos Fijos transferidos de la secretaria CONALTID al VDS para el Comando Estratégico Operacional "Tte. Gironda" – CHAPARE. Verificación Vehículos reportados como FALTANTES, tramite Exención Tributaria vehículo 1531 STS, Toma de Inventarios Sustancias Controladas Trinidad y Guayaramerín. • Se ha realizado el control de asistencia, actualización de files, afiliaciones, altas, bajas, vacaciones,				006/2020. •Informe VDS-SC/ JEF.ADM. /CONT. /ACT. FIJO. INF. N° 008/2020 SERVICIOS GENERALES • Plan Anual de Contrataciones de Cuotas que se presenta en coordinación con la Unidad de Presupuestos. • Notificaciones del 1 al 46 • Orden de Compra del 1 al 33 • Servicios del 1 al 15 • Contratos 9 (Suscripción de periódicos (7), servicio de alimentación (2). ALMACENES • INFORME N° 2 VDS-SC/SERV.GRALES ALMAC N° 2/2020 • INFORME N° 2 VDS-SC/SERV.GRALES ALMAC N° 2/2020 • Formularios

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
							POAI's, evaluación de desempeño del personal y planillas del VDS-SC. • Se ha realizado en asistencia jurídica, en informes legales, contratos administrativos, resoluciones administrativas, verificación de antecedentes, licencias previas de producción, importación y exportación de sustancias químicas controladas. • Se ha emitido noticias diarias – síntesis y 12 conferencias de prensa y entrevistas, elaboración y credenciales, nueva imagen institucional, se creó el Twitter del VDSSC e interacción de cuentas de redes sociales del VDSSC.				solicitud de materiales a almacén (del 4390 al 4580). • Formularios ingreso de almacén (del 1 a 59 RECURSOS HUMANOS • Planillas Salariales Altas y Bajas • Planillas de Refrigerio • Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas • Reporte de Planillas Facilito • Files del personal. UNIDAD JURIDICA • Informes legales del No. 1 al 72 • Contratos del No. 1 al 12 • Resoluciones Administrativas del No. 1 al 24 • Licencias Previas No. 1 al 944 COMUNICACIÓN • Grupo de monitoreo de medios y notas

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
											impresas • Archivo digital de conferencias • Credenciales • Rollers institucionales • Seguimiento a redes sociales

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
16.1 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de reducción de la oferta	16.1.1 b	Coordinación y apoyo para la elaboración y evaluación de proyectos en el marco de la estrategia de lucha contra el narcotráfico y control de cultivos excedentarios de coca y los indicadores de la SC-CONALTID	Ene	Dic	60% de las entidades solicitantes elaboran y presentan sus proyectos y/u operaciones estratégicas de acuerdo a requisitos de la SC-CONALTID	0%	0%	Actividad prevista para la modificación del POA PPTO, en el segundo semestre	No corresponde	No corresponde
		16.1.2 b	Seguimiento a la implementación de los proyectos y/u operaciones estratégicas de la ELCN Y CCEC	Ene	Dic	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas tienen seguimiento a sus avances	0%	0%	Hitos de seguimiento programados para segundo semestre 2020, de acuerdo a convenios	acelerar la ejecución de proyectos priorizados por el ministerio de gobierno y el CONALTID	No corresponde

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		16.1.3 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 1 de la ELCN Y CCEC	Ene	Dic	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas inscritas en el plan operativo anual han sido implementadas	**25%**	**25%**	Priorización de programas y proyectos en el marco de la nueva estrategia requiere de modificación del POA, proceso que ha sido anulado	Poa -presupuesto modificado con proyectos priorizados	MIN GOB: MG. DESP. Nº0620/2020 VDS: V.D.S.S.C. DESP.Nº 0114/2020 DGFELCN: FELCN/GGP/STRIA.Nº 032/2020 CAR/MG/SCC/CG/AJ/SII/2020-0001 INF/MG/SCC/CG/AJ/2020-0024 MIN GOB: MG. DESP. Nº0620/2020 VDS: V.D.S.S.C. DESP.Nº 0114/2020 DGFELCN: FELCN/GGP/STRIA.Nº 032/2020 MIN GOB: MG. DESP. Nº0620/2020 VDS: V.D.S.S.C. DESP.Nº 0114/2020 DGFELCN: FELCN/GGP/STRIA.Nº 032/2020 DGRP-1351/ASRYRS Nº118/2020
16.2 b	Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de control de cultivos de coca	16.2.1 b	Implementación de proyectos y/u operaciones estratégicas en el marco del pilar 3 de la ELCN Y CCEC	Ene	Dic	100% de proyectos y/u operaciones estratégicas inscritas en el plan operativo anual han sido implementadas	**10%**	**10%**	Priorización de programas y proyectos en el marco de la nueva estrategia requiere de modificación del POA, proceso que ha sido anulado	Poa -presupuesto modificado con proyectos priorizados	MIN GOB: MG. DESP. Nº0619/2020 VDS: V.D.S.-S.C. DESP. Nº0113/2020 CEO: PROY-CART Nº 11/20 PROY-CART Nº 10/20

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
16.3 b	Administración de recursos asignados de la monetización de DIRCABI	16.3.1 b	Coordinación para la asignación de recursos a las acciones priorizadas por el CONALTID	Ene	Dic	100 % de acciones priorizadas por el CONALTID atendidas oportunamente	0%	0%	Proyectos priorizados están siendo atendidos en el marco del techo presupuestario 2020	Análisis de proyectos estratégicos para la modificación poa - presupuesto	No corresponde
16.4 b	Fortalecimiento de capacidades institucionales en el ámbito regional e internacional sobre drogas en el marco de la regionalización y el principio de responsabilidad compartida	16.4.1 b	Participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel internacional	Ene	Dic	80% de participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel internacional, a las que fue convocada la S.C. CONALTID	0%	0%	No hubo convocatorias en el primer semestre 2020	No corresponde	No corresponde
		16.4.2 b	participación en foros reuniones y comisiones mixtas a nivel nacional	Ene	Dic	70 % de participación en foros, reuniones y comisiones mixtas a nivel nacional, a las que fue convocada la S.C. CONALTID	0%	0%	No hubo convocatorias en el primer semestre 2021	No corresponde	No corresponde
		16.4.3 b	Realización de un evento internacional regional sobre políticas de drogas	Abr	Dic	Un evento internacional regional sobre políticas de drogas realizado	0%	0%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
16.5 b	Administración y gestión del marco institucional y normativo de la SC-CONALTID	16.5.1 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel nacional	Ene	Dic	60% de participación en eventos a nivel nacional en planes, programas, proyectos y/o acciones de la SC-CONALTID	30%	50%	No corresponde	No corresponde	Actas de reuniones (sin número) paródicas y extraordinarias convocadas por la coordinación general

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		16.5.2 b	Participación en eventos de coordinación de la gestión de la SC CONALTID a nivel internacional	Ene	Dic	30% de participación en eventos a nivel internacional en planes, programas, proyectos y/o acciones de la SC-CONALTID	**30%**	**100%**	Participación en eventos presenciales (hasta marzo) y virtuales (de marzo a junio)	No corresponde	19 al 22 de febrero del año en curso reunión en bruselas de representantes de alto nivel en materia de drogas de 30 países de américa latina y caribe para valorar la contribución de COPOLAD a los trabajos del mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas CELAC-UE el 27 de mayo de 2020 se llevó adelante el encuentro virtual de desarrollo alternativo COPOLAD ii el 4 de junio de 2020, el programa de cooperación para américa latina, el caribe (CELAC) y la unión europea (UE) en políticas de drogas, COPOLAD II, clausuró con éxito sus actividades
		16.5.3 b	Coordinación con las unidades y áreas de la SC CONALTID	Ene	Dic	100% de participación en las reuniones internas de coordinación con las unidades y áreas de la SC CONALTID	**50%**	**50%**	Reuniones de coordinación periódicas (semanales) y extraordinarias convocadas por la coordinación general	No corresponde	Actas
		16.5.4 b	Análisis jurídico para elaboración de informes legales, resoluciones, contratos y convenios	Ene	Mar	100 % de informes legales, resoluciones, contratos y convenios elaborados y remitidos, de acuerdo a	**50%**	**50%**	Informes legales, resoluciones, contratos y convenios elaborados y remitidos,	No corresponde	"informes emitidos son del acrónimo INF/MG/SCC/CG/AJ/2020-0001 A 0026 en el nuevo sistema INF/MG/SCC/CG/AJ/SII/2020-0001 2 convenios con OBDS y

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
						requerimiento					batallón de seguridad física de SCZ"
		16.5.5 b	Patrocinio de acciones legales y procesos judiciales	Ene	Dic	100 % de atención de procesos judiciales que involucran a la SC CONALTID atendidos, de acuerdo a procedimiento y desarrollo del proceso	0%	0%	No hubo requerimientos	No corresponde	No corresponde
		16.5.6 b	Desarrollo de productos audiovisuales y radiales de comunicación e información que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID	Mar	Nov	46 productos audiovisuales y radiales producidos	0%	0%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		16.5.7 b	Producción de material impreso que contribuya al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional de la SC-CONALTID	Mar	Nov	36.408 unidades de material impreso producidas	3%	3%	Poleras y barbijos para las actividades del día mundial contra las drogas	Esta operación va a ser modificada con ajustes para el segundo semestre	Poleras barbijos
		16.5.8 b	Difusión de contenidos que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen	Ene	Dic	36 programas de radio difundidos	0,00%	0%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			institucional de la SC-CONALTID								
		16.5.9 b	Realización de acciones e insumos comunicacionales de apoyo a coordinación general y eventos de la SC-CONALTID en el territorio nacional	Ene	Dic	100% de requerimientos atendidos	**50%**	**50%**	Se realizó el evento de lanzamiento de la estrategia "Bolivia, libre de drogas"; se retroalimentaron la página web y página oficial del Facebook	No corresponde	Presentaciones listas de participantes
		16.5.10 b	Elaboración e implementación de herramienta para el seguimiento y evaluación del plan operativo anual de la SC-CONALTID	Febrero	Mayo	1 herramienta de seguimiento y evaluación de poa-presupuesto diseñada e implementada	**0**	**0%**	Actividad no priorizada por el tiempo que llevaría	No corresponde	No corresponde
		16.5.11 b	Desarrollo de procesos de planificación de corto plazo: formulación, modificación, ejecución, seguimiento y evaluación del poa-presupuesto	Ene	Dic	100% de procesos de planificación de corto plazo realizados	**50%**	**50%**	Seguimiento y evaluación final POA PPTO 2019 modificación poa PPTO 2020 (proceso anulado)	No corresponde	INF/MG/SCC/UPGF/APES/2020-0004 HOSI/2020 - 0142
		16.5.12 b	Apoyo y seguimiento a la gestión de financiamiento de la SC - CONALTID	Ene	Dic	30% de avance del nuevo convenio APS	**30%**	**100%**	Indicadores y metas aprobados programa elaborado y remitido al ministerio de planificación del desarrollo	Durante la gestión 2019 se acordaron los indicadores y metas del nuevo APS 2 y en la presente gestión se remitió a il ministerio de	INF/MG/SCC/CG/2020- 0031 HOSI/2020-0560 programa del APS 2

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
										planificación del desarrollo	
		16.5.13 b	Administración de recursos de la SC - CONALTID para la ejecución de proyectos, acciones y funcionamiento	Ene	Dic	100% de procesos de contratación de recursos humanos, bienes, servicios y equipamiento informático; asignación de activos fijos y archivo de documentación, atendidos según lo solicitado	**43%**	**43%**	Contratación de recursos humanos, bienes y servicios, equipamiento informático y otros requeríos asignación de activos y archivo de documentos	No se ejecutaron todos los procesos debido a la emergencia sanitaria por el covid 19	Files de personal planillas salariales comprobantes de pago c 31 formularios presentados a las AFPS y CNS formularios de pedido de materiales back ups de información compartidos documentos archivados actas de asignación de activos fijos
		16.5.14 b	Administración de recursos económicos y financieros	Ene	Dic	100% de requerimientos atendidos	**22%**	**22%**	Pagos requeridos no han atendidos en su totalidad porque no había presupuesto inscrito	Presupuestos requeridos serán inscritos en el POA PPTO modificado	Comprobantes de pago C 31
		16.5.15 b	Provisión oportuna de servicios y materiales para el funcionamiento de la oficina enlace santa cruz	Ene	Dic	100% de materiales y servicios provisionados	**30%**	**30%**	Adquisición de materiales y servicios requeridos no se ha ejecutado en su totalidad por las dificultades debidas a la emergencia sanitaria por el covid 20	Se atenderán en el segundo semestre los requerimientos que hayan sido hechos previo análisis de pertinencia considerando la evolución de la emergencia sanitaria port el covid 19	Contratos comprobantes de pago c 31
		16.5.16 b	Capacitación en materia de prevención en el consumo de drogas en el	Feb	Nov	100% de actores priorizados han participado de los eventos de capacitación en	**0%**	**0%**	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde

Secretaria de Coordinación – Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			departamento de santa cruz			materia de lucha contra las drogas					
		16.5.17 b	Participación en ferias de difusión de información en materia de prevención de consumo de drogas en 5 regiones del departamento de santa cruz en el marco de la campaña "decide prevenir".	Mar	Dic	80% de actores priorizados han participado de los eventos de capacitación en materia de lucha contra las drogas en el departamento de santa cruz	0%	0%	Actividad no priorizada en el marco de la nueva estrategia	No corresponde	No corresponde
		16.5.18 b	Gestión de la difusión de la información de la secretaria de coordinación del CONALTID en el departamento de santa cruz y áreas priorizadas	Ene	Dic	100% de la información de la SC-CONALTID priorizada difundida por medios de comunicación en el departamento de santa cruz y áreas priorizadas	0%	0%	No se priorizó para el primer semestre la difusión de información	No corresponde	No corresponde

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 17

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**
- **Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**

Acción Estratégica:	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas.
Acción de Corto Plazo:	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.

CÓDIGO PEI	11.3.314.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coca desviada y aprehensión de personas
PONDERACIÓN %	8,47%
INDICADOR DE PROCESO	Número operativos de interdicción
RESULTADO ESPERADO	14.870 operativos de Interdicción realizados
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

U.O.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE					
			LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)	PORCENTAJE (%)			
VDS-SC	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.	14870	3999	27%	31.338.927,00	**10.117.883,95**	**32%**	**50%**	Las Causas de desviación son: • 1. Problemas climatológicos registrados en el país en los meses de enero, febrero y marzo obstaculizaron el desarrollo de las operaciones • 2. Pandemia Mundial CORONAVIRUS COVID–19, el Gobierno de Boliviano promulga el Decreto Supremo 4192 de 16 de marzo de 2020, estableciendo medidas rígidas de encapsulamiento y cuarentena a nivel nacional impidió el desarrollo normal de	• Para el segundo semestre de la presente gestión, se concretará con los operativos de interdicción y alcanzar con el resultado de la operación. • En base a las políticas, económicas y de salud emergentes del COVID - 19, la DGFELCN intensificara las Operaciones de interdicción al narcotráfico a nivel nacional.	• 724 Partes Diarios de Novedades. • 6.056 Radiogramas. • 1.066 Informes. • 362 Reportes

U.O.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
			LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
									las actividades previstas por la DGFELCN en el POA.		
UELICN	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.				78.719.466,00	**47.704.279,06**	**61%**	**50%**			NOTA INTERNA MG-UELICN-UF-PRE N°057/2020 de fecha 15 de julio de 2020 emitida por el Responsable de Programación y Presupuestos
DIRCABI	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y fiscalización de sustancias controladas realizando la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados por narcotráfico.				**5.143.061,00**	**963.037,10**	**19%**	**50%**	Debido a la Cuarentena en el País con la suspensión de Actividades laborales en LAN entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020, los procesos de contratación, pago de servicios recurrentes, manejo de fondo rotativo y otros quedaron suspendidos y pendientes de ejecución presupuestaria.	Se dará prioridad a los procesos de contratación pendientes en el segundo semestre de la gestión. Se dará continuidad al pago de servicios recurrentes pendientes desde mazo de 2020	Informe DIRCABI/ARE/EA/INF /Nº16/2020 de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
17.1 a	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico y microtráfico a nivel nacional por las Unidades y Grupos Especiales de la DG-FELCN.			Ene.	Dic.	14.815 operativos de interdicción al narcotráfico realizados a nivel nacional	Se ejecutaron 3.999 operativos de interdicción al narcotráfico a Nivel Nacional, logrando el secuestro de: **DROGA SECUESTRADA**: • 6.95 Tn. de Cocaína (4.30 Tn. Pasta Base y 2.65 Tn. Clorhidrato) • 351.15 Tn. de Marihuana • 120.29 Tn. de SS.QQ. Sólidas • 268.88 m3 de SS.QQ. Líquidas • 147.06 Tn. de hoja de coca desviada al narcotráfico • 14 lab. de cristalización • 16 lab. de reciclaje • 556 fábricas de cocaína • 1.306 aprehendidos **TAREAS DE MICROTRAFICO**: • 4.426 Grs. de Cocaína Base • 2.037 Grs. de Clorhidrato de Cocaína • 66.668 Grs. de Marihuana • 197.966 Dosis evitadas para el consumo • 773 Personas aprendidas	27%	Las Causas de desviación son: • 1. Problemas climatológicos registrados en el país en los meses de enero, febrero y marzo obstaculizaron el desarrollo de las operaciones • 2. Pandemia Mundial CORONAVIRUS COVID–19, el Gobierno de Boliviano promulga el Decreto Supremo 4192 de 16 de marzo de 2020, estableciendo medidas rígidas de encapsulamiento y cuarentena a nivel nacional impidió el desarrollo normal de las actividades previstas por la DGFELCN en el POA.	•Para el segundo semestre de la presente gestión, se realizarán los operativos de interdicción a fin de alcanzar con el resultado previstos. • En base a las políticas, económicas y de salud emergentes del COVID - 19, la DGFELCN intensificara las Operaciones de interdicción al narcotráfico a nivel nacional.	• 724 Partes Diarios de Novedades. • 6.056 Radiogramas. • 1.066 Informes. • 362 Reportes
17.2 a	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas con los homólogos de los países			Ene.	Dic.	4 operativos coordinados y simultáneos realizados	Se ejecuto (1) un operativo coordinado y simultaneo a nivel de frontera con Perú del 27 de febrero al 22 de marzo de 2020 - denominado Plan de Operaciones "INTEGRACION FRONTERIZA II"	25%	Por el problema Mundial de la Pandemia CORONAVIRUS COVID–19, los Gobiernos	Para el segundo semestre de la presente gestión, se coordinarán los operativos	Plan de Operaciones "INTEGRACION FRONTERIZA 2020" BINACIONAL

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	vecinos en el marco de los acuerdos y compromisos suscritos.						BOLIVIA - PERU", logrando el secuestro de 506.209 Kgrs de Cocaína, 4.550 Kgrs de Marihuana, 33.993 Libras de Hoja de Coca retenida y la aprehensión de 9 personas.		asumen medidas de seguridad a fin de preservar la salud y evitar la propagación de la Pandemia, el Gobierno de Boliviano promulga el Decreto Supremo 4192 de 16 de marzo de 2020, estableciendo medidas rígidas de encapsulamiento y cuarentena a nivel nacional, razón por la cual no se logró alcanzar las metas propuestas en el POA.	simultáneos con países limítrofes y alcanzar con el resultado de la operación. • En base a las politicas, económicas y de salud emergentes del COVID - 19 que afecta a los países, se coordinara con los países de la región la ejecución de operaciones programadas para el segundo semestre de la gestión.	BOLIVIA-PERU. - Informe de Resultados Resumen 01/2020 emitido por la Jefatura Dptal. FELCN La Paz.
17.3 a	Especialización y entrenamiento de efectivos policiales en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" (CEIAGAVA).			Ene.	Dic.	200 servidores policiales entrenados, re entrenados y especializados	208 efectivos policiales especializados y entrenados en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" - C.E.I.A.GA.VA. en 10 cursos: - "XV curso de operaciones tácticas en selva OTS"(24) - "VI curso de adiestramiento para instructores I.T.C."(13) - "curso de capacitación de instructores C.C.I."(16) - "curso de reentrenamiento F.E.L.C.N. GRUPO ALFA"(19) - "XII curso de choque antinarcóticos G.E.C.H.A.	**100%**	N/A	N/A	Se emitieron los siguientes informes INFORME No 004/2020 INFORME No 005/2019 INFORME No 006/2020 INFORME No 007/2019 INFORME No 008/2020 INFORME No 009/2020 INFORME No

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
							CAZADORES"(8) - "VI curso internacional paramédicos de combate mixto gestión 2020"(14) - "XLII curso nacional avanzado antinarcóticos GARRAS DEL VALOR VARONES A"(32) - "curso virtual de actualización mantenimiento mecánico de armamento (M-16 A2 - M-4)"(50) - "curso virtual de actualización paramédicos manejo D.E.A."(32)				010/2020 INFORME No 011/2020 INFORME No 011/2020
17.4 a	Especialización y entrenamiento de guías y adiestramiento de canes en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas (CACDD).			Ene.	Dic.	50 efectivos policiales entrenados, re entrenados y especializados y canes detectores de drogas adiestrados	No se han entrenado a efectivos policiales, pero el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Droga CACDD, cuenta con el Plan de Especialización y Entrenamiento de Guías de canes detectores de droga para la presente gestión.	15%	En razón de la Pandemia Mundial del CORONAVIRUS COVID–19, el CACDD no pudo cumplir con las metas trazadas en cuanto a la especialización y entrenamiento de duplas caninas (guías y canes) detectores de drogas.	En el segundo semestre de la gestión el CACDD desarrollara una reprogramación de cursos de especialización y entrenamiento, a fin de cumplir con las metas trazadas en el POA.	• Oficio Cite No. 33/20, del C.A.C.D.D Informe No. F-DIR-01/2020 C.A.C.D.D.
17.5 a	Análisis e Investigación Técnico-Científica y pericial en sustancias controladas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y actividades conexas.			Ene.	Dic.	2351 análisis técnico-científicos y periciales realizados	Se realizaron 592 análisis técnico-científicos y periciales efectuados por el Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC)	25%	En razón del estado de Emergencia Sanitaria Pandemia Mundial CORONAVIRUS COVID–19, el Gobierno de Boliviano promulga el Decreto Supremo	• En base a las políticas, económicas y de salud emergentes del COVID - 19, la DGFELCN a través del CITESC,. en el segundo semestre se concretarán los	Oficio Cite No. 291/2020 CITESC. INFORME JN. CITESC-IE Nro. 086/2020.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									4192 de 16 de marzo de 2020, estableciendo medidas rígidas de encapsulamiento y cuarentena a nivel nacional, hecho que impidió el desarrollo normal de las actividades, reduciendo la cantidad de análisis técnico científico y periciales, de los operativos de interdicción previstas por la DGFELCN.	análisis técnico científicos y periciales programados para la presente gestión.	
17.6 a	Fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional.			Ene.	Dic.	15.000 inspecciones de control y fiscalización efectuadas a las diferentes empresas y personas que manipulan sustancias químicas controladas en todo el territorio nacional.	3.927 inspecciones de control y fiscalización efectuadas a las diferentes empresas y personas a nivel nacional.	**26%**	Las inspecciones de control y fiscalización efectuadas a las diferentes empresas y personas han tenido dificultad en realizar, debido a la pandemia a nivel nacional y mundial y por razones de la cuarentena a nivel departamental	En el segundo semestre del 2020, se va realizar las inspecciones establecidas para alcanzar el resultado propuesto.	• Informe DGSC - URS N° 092/2020 • Reporte Sistema Centinela

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									implementado por el gobierno el cual ha incidido en el resultado de la operación.		
17.7 a	Efectuar el servicio de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional.			Ene.	Dic.	1.190 resoluciones Administrativas de Autorización Previa otorgadas a empresas y personas que realizan operaciones de importación, exportación y/o producción de sustancias químicas controladas en todo el territorio nacional.	336 resoluciones Administrativas de Autorización Previa otorgadas a empresas y personas que realizan operaciones de importación, exportación. y/o producción de sustancias químicas controladas	**28%**	Las Autorizaciones Previas otorgadas a las empresas han tenido dificultad en nivel nacional debido a la Pandemia y la cuarentena que estableció el gobierno el cual incidió en el resultado de la operación.	En el segundo semestre del 2020, se van atender para proporcionar las Resoluciones Administrativas de Autorización Previas otorgadas a las empresas establecidas para alcanzar el resultado propuesto.	• Informe DGSC - URS N° 092/2020 • Reporte Sistema Centinela
17.8 a	Desarrollar el fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento vegetativo, sistemático y modernización.			Ene.	Dic.	90 % de ejecución presupuestaria que coadyuva al fortalecimiento de la DGSC	30,12% se ha ejecutado el presupuesto, que coadyuva al fortalecimiento a nivel Nacional, Distritales y Regionales de la DGSC.	**30%**	La pandemia a nivel mundial y la cuarentena a nivel nacional que afecto a nuestros ingresos propios y a la ejecución presupuestaria de la DGSC.	En el segundo semestre del 2020 se establecerá medidas para alcanzar el resultado propuesto.	• Reporte SIGEP • Informe CITE: DGSC /U.A CONT N°046/2020

Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
17.1.b	Administración de los recursos financieros asignados por el TGN con transparencia, eficiencia y eficacia, aplicando sistemas de administración y control gubernamental para garantizar los trabajos de interdicción al narcotráfico llevado a cabo por la FELCN. (Incluye Diablos Azules y Diablos Negros)	17.1.1.b	Ejecución presupuestaria, registrada en comprobantes contables C-31	Ene	Dic	12 reportes de ejecución presupuestaria remitida a la FELCN.	**0**	**0%**	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	Para el siguiente semestre se realizará esta actividad.	
		17.1.2.b	Certificación presupuestaria asignadas a cada proceso de compra de bienes y servicios.	Ene	Dic	1500 certificaciones Presupuestarias realizadas	**564**	**38%**			Certificaciones presupuestarias realizadas en cada proceso de contratación de bien, servicio, viáticos y otros.
		17.1.3.b	Certificación POA y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral.	Ene	Dic	1500 certificaciones POA realizadas y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral	**396**	**26%**	No se llega a un 50% de avance debido a que en los meses de marzo, abril y mayo no se trabajó de manera regular, debido a la pandemia del Coronavirus COVID-19.	En la medida que las actividades vuelvan a la normalidad, las certificaciones POA irán efectuándose de acuerdo a los requerimientos solicitados.	Las Certificaciones POA son realizadas con el sistema de Planificación para cada proceso de contratación de bien, servicio, viáticos y otros. Esta información se evidencia a través del reporte de certificaciones POA realizadas entre el 01 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020.
		17.1.4.b	Elaboración de planillas de pago por reconocimiento económico a los policías.	Ene	Dic	12 planillas de pago mensuales de reconocimiento económico a las policías elaboradas	**6**	**50%**			Nota interna MG-UELICN-UF-PRENº057/2020 de fecha 15/07/2020 nota que describe los diferentes pagos mensuales ejecutados para el proceso de pago por reconocimiento económico. Se hace notar que el mes de junio se encuentra en proceso de aprobación.
17.2.b	Programación y ejecución del Sistema de	17.2.1.b	Elaboración del Programa Anual de	Ene	Ene	1 Pac Elaborado	**1**	**100%**			El PAC fue elaborado y difundido al interior de la UELICN, así como a los Actores de la Lucha Integral

Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	Administración de Bienes y Servicios para que apoye la gestión logística administrativa a la FELCN en la lucha contra el narcotráfico, trabajos de Interdicción, Infiltración y Ex filtración. (Incluye Diablos Azules y Diablos Negros)		Contrataciones (PAC).								Contra el Narcotráfico, de acuerdo a Instructivo MG/UELICN/ADQU/INSTRUCT.INT N°001/2020 de fecha 8 de enero de 2020.
		17.2.2.b	Elaboración de Contracciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 Bolivianos	Ene	Dic	100% de Contracciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 realizadas.	**100%**	**50%**			Detalle de las Contrataciones realizadas de acuerdo a nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020. donde registra los procesos de compras menores.
		17.2.3.b	Elaboración de Contrataciones menores 20,001 hasta 50,000 Bolivianos	Ene	Dic	100% de contrataciones de Bs. 20,001 hasta 50,000 Bolivianos atendidas oportunamente.	**100%**	**50%**			Detalle de las Contrataciones realizadas de acuerdo a nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020. donde registra los procesos de compras de Bs. 20,001 hasta 50,000 Bolivianos.
		17.2.4.b	Elaboración de Contracciones ANPE	Ene	Dic	100% de Contrataciones ANPE atendidas.	**100%**	**50%**			Detalle de las Contrataciones realizadas de acuerdo a nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020. donde registra los procesos de compras en la modalidad ANPE
		17.2.5.b	Elaboración de licitaciones públicas.	Ene	Dic	100% de contrataciones licitaciones públicas realizadas.	**100%**	**50%**			Detalle de las Contrataciones realizadas de acuerdo a nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020. donde registra los procesos de compras en la modalidad Licitación Pública.
		17.2.6.b	Elaboración de contrataciones por excepción realizadas.	Ene	Dic	100% de contrataciones por excepción realizadas.	**0%**	**0%**	No se realizaron contrataciones por excepción, debido a que no existió requerimientos para esta modalidad de contratación.	A la espera que el siguiente semestre existan requerimientos de contratación para esta modalidad,	En la nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020, no reportan ni registran contrataciones por Excepción.

Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		17.2.7.b	Elaboración de contrataciones en la modalidad de contratación directa.	Ene	Dic	100% de compras directas realizadas oportunamente.	0%	0%	No se realizaron compras directas, debido a que no existió requerimientos para esta modalidad de contratación.	A la espera que el siguiente semestre existan requerimientos de contratación para esta modalidad,	En la nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020, no reportan ni registran contrataciones Directas.
		17.2.8.b	Dotación de bienes e insumos según cronograma de entrega	Ene	Dic	100% de bienes e insumos entregados y registrados.	100%	50%			El responsable de Almacenes entrego la nota interna MG/UELICN/UALA/ALM Nº15/2020 de fecha 20 de julio de 2020, remite el detalle de bienes de almacenes entregados a las Fuerzas de Lucha Contra el Narcotráfico y al personal de la UELICN.
		17.2.9.b	Elaboración de contratos para formalizar las contrataciones que realiza la UELICN	Ene	Dic	200 contratos elaborados	81	41%			NOTA INTERNA MG-UELICN-GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades
		17.2.10.b	Elaboración de informes jurídicos que apoyen el régimen normativo de la UELICN	Ene	Dic	300 informes jurídicos elaborados	116	39%			NOTA INTERNA MG-UELICN-GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades
		17.2.11.b	Elaboración de memoriales para solicitud de acciones	Ene	Dic	100% de memoriales elaborados	100%	50%			NOTA INTERNA MG-UELICN-GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila

Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			jurídicas contra terceros								Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades
		17.2.12.b	Elaboración de Resoluciones Ministeriales que apoyen solicitudes técnico jurídicas de la UELICN	Ene	Dic	100% de resoluciones administrativas, ministeriales, biministeriales realizadas de manera oportuna.	**100%**	**50%**			NOTA INTERNA MG-UELICN-GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades
		17.2.13.b	Protocolización de contratos arriba del millón de bolivianos	Ene	Dic	100% de contratos protocolizados ante notaria de gobierno.	**100%**	**50%**			NOTA INTERNA MG-UELICN –GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan_ del avance de sus actividades
17.3.b	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos y previsión para las solicitudes de pago de los servicios básicos.	17.3.1.b	Administración de los activos fijos de la UELICN	Ene	Dic	100% de Activos Fijos registrados y entregados a sus custodios.	**100%**	**50%**			Mediante nota MG/UELICN/UALA/AFSG-AF-N°066/2020 de fecha 22 de julio de 2020 indica que se registraron 101 activos fijos en el sistema SIAF, los cuales fueron formalizados mediante las actas de entrega de activos fijos a sus custodios
		17.3.2.b	Elaboración de solicitudes de pago para los servicios básicos en la UELICN	Ene	Dic	100% de actas de conformidad y solicitudes de pago realizados	**100%**	**50%**			Se efectuaron todos los pagos de servicios básicos, pago de alquileres de bienes inmuebles alquilados para las Fuerzas y para la propia UELICN, para tal efecto se adjunta la nota MG-UELICN-

Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
											UALA-AFSG-SG Nº026/2020 de fecha 15 de julio de 2020, en la que adjunta el reporte de pagos realizados para este primer semestre.
17.4.b	Realización del Revaluó Técnico de Activos Fijos de la UELICN	17.4.1.b	Evaluación de las propuestas presentadas por las empresas	Mar	Oct	100% de propuestas evaluadas	0%	0%	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	En el segundo semestre se comenzará este proceso de contratación.	
		17.4.2.b	Calificación y Contratación de la empresa con mejor propuesta	Mar	Oct	1 empresa adjudicada	0	0%	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	En el segundo semestre se comenzará este proceso de contratación.	
		17.4.3.b	Realización de controles de cumplimiento del Revaluó	Mar	Oct	1 informe de cumplimiento de contrato	0	0%	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	En el segundo semestre se comenzará este proceso de contratación.	
17.5.b	Administración y dirección general de los sistemas financieros y no financieros en la UELICN de manera transparente	17.5.1.b	Evaluación de los Procesos y procedimientos	Abr	Dic	1 informe trimestral de Evaluación de la estructura organizacional	0	0%	No se realizó el análisis organizacional, debido que la UELICN acató los Decretos Supremos Nº4199 y Nº4200, relacionados a cumplir con la cuarentena por seguridad en la población.	Para el siguiente semestre se realizará el análisis organizacional de la UELICN.	

Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		17.5.2.b	Evaluación de la ejecución Presupuestaria y el Plan Operativo Anual	Abr	Dic	1 informe trimestral de ejecución presupuestaria coordinando con las fuerzas de tarea su ejecución de presupuesto	0	0%	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	Para el siguiente semestre se realizará esta actividad.	
		17.5.3.b	Medición y control oportuno de los procesos de Contratación	Abr	Dic	1 informe trimestral de todos los procesos de contratación y los declarados desiertos	0	0%	Esta actividad será realizada en el siguiente semestre, debido que en el primero se trabajó solo el 40% como consecuencia de la cuarentena.	En el siguiente semestre se tendrá mayor claridad y detalle de los diferentes procesos declarados desiertos.	

Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
17.1 c	Obtención de recursos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas	17.1.1 c	Monetización de bienes confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado administrados por DIRCABI	Ene	Dic	Bs1,500,000 de recaudación de por concepto de monetizaciones.	0	0%	Debido a la Cuarentena en el País con la suspensión de Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020 por el COVID 19, No se realizó la Monetización programada el primer semestre de la gestión 2020.	Se realizará un nuevo Cronograma de Monetización e identificación de nuevos Bienes a ser monetizados. - Se realizo La contratación de consultores	

Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
17.2 c	Recaudación de Recursos Financieros para DIRCABI	17.2.1 c	Acción de procesamiento de transferencia para la distribución de recursos a los beneficiarios según lo establecido en el Art. 63 de la Ley 913	Ene	Dic	$us.3,000,000 de transferencias para su distribución	618.713,13	**20,62%**	1) Falta de aprobación del Manual de Trasferencias de dinero de la Monetización 2) Falta de pronunciamiento jurídico de casos de transferencia en el área jurídica del Ministerio de Gobierno. 3) Falta Responsable del Área Administrativa (Tesorería) 4) Alerta de Emergencia Pandemia COVID-19. Ley 1307, 1305, 1303, 1298, 1297, 1296 D. S. 4230, 4229, 4227, 4225.	Se realizará una nueva programación de transferencias para su distribución	Informe de corrección y actualización de la transferencia especial MG/DIRCABI/URE/SRE/INF/007/2020, de $us618.713,13 (Seiscientos Dieciocho Mil Setecientos Trece con 13/100 Dolarea Americanos) Está programado para efectivizar en la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno para la Gestión 2021.
17.3 c	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado	17.3.1 c	Ejecución de Saneamiento Administrativo, Jurídico y Actualización del Registro de Bienes	Ene	Dic	100% de Bienes saneados administrativa, jurídicamente y registrados en el sistema de DIRCABI	5%	**5%**	Debido a la Cuarentena en el País con la suspensión de Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020 por el COVID 19, el saneamiento administrativo y jurídico quedo suspendido, debido a la no atención al	Se dará prioridad al saneamiento administrativo y jurídico de los procesos en el segundo semestre de la gestión 2020.	Informe de Seguimiento a la ejecución POA y Presupuestos Nº DIRCABI A.A.J. Nº 150/2020 de 07 de junio de 2020.

Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									público en general, además de quedar suspendidos los plazos procesales.		
17.4 c	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	17.4.1 c	Verificación de la Vigencia de los Contratos de Comodato de las gestiones 2019	Ene	Dic	100% de verificación de contratos de la gestión 2019	0	**0%**	Debido a la Cuarentena en el País por el COVID 109 con la suspensión de Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020, se afectó el normal desempeño de las Distritales para las notificaciones de Restitución y verificación de los contratos de comodato.	Se pedirá información sobre las vigencias de Contratos de Depósitos a las Distritales de la DIRCABI	
		17.4.2 c	Verificación de la Vigencia de los Contratos de Deposito de las gestiones 2019	Ene	Dic	100% de verificación de contratos de la gestión 2019	0	**0%**	Debido a la Cuarentena en el País por el COVID 109 con la suspensión de Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020, se afectó el normal desempeño de las Distritales para las notificaciones de la Restitución y verificación de los contratos de depósito.	Se pedirá información sobre las vigencias de Contratos de Depósitos a las Distritales de la DIRCABI	
17.5 c	Ejecución de seguimiento de todos los	17.5.1 c	Ejecución de seguimiento de procesos	Ene	Dic	100 % de procesos con seguimiento	0	**0%**	Debido a la Cuarentena en el País con la suspensión de	Se dará prioridad al seguimiento de los procesos en que	Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria Nº DIRCABI A.A.J. Nº 150/2020

Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	procesos en los que DIRCABI es parte, mismo que emergen de la administración de los bienes		en que DIRCABI es parte, mismos que son emergentes de la Administración de bienes						Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020 por el COVID 19, se suspendieron las actividades en el Órgano Judicial, quedando suspendidos los plazos procesales desde el mes de marzo hasta el 31 de mayo de la presente gestión.	DIRCABI es parte, en tanto y cuanto sea posible, tomando en cuenta que las actividades en la Corte Suprema de Justicia y fiscalía, no son del todo regulares, debido a la pandemia.	de 07 de junio de 2020.
17.6 c	Asignación de Fortalecimiento tecnológico de la DIRCABI	17.6.1 c	Dotación de equipamiento tecnológico	Ene	Dic	100% de solicitud atendidas	1	**50%**			• H.R. 206204, INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/033/2020 de 14 de mayo de 2020. • Orden de Servicio N° 017 de 29 de junio de 2020
		17.6.2 c	Recopilación de requerimientos y desarrollo de software institucional	Ene	Dic	100% de solicitud atendidas	90%	45%	Debido a la Cuarentena en el País con la suspensión de Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020 por el COVID 19, los procesos de contratación ANPE quedaron suspendidos.	Ampliaciones de plazo de consultorías (Comunicado MEFP/VPCF/DGNGP/Nº 02/2020)	• H.R. 206204, INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/016/2020 • H.R. 206245, INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/017/2020 • COMUNICADO MEFP/VPCF/DGNGP/Nº 02/2020 • H.R. 208896, INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/024/2020 • H.R. 208898, INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/025/2020 • H.R. 208899, INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/026/2020 • NOTA INTERNA CITE:

Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
											MG/DIRCABI/ARS/N°021/2020 de 27 de abril de 2020 • Contrato No. 294/2020 de 29 de abril de 2020 • Contrato No. 293/2020 de 29 de abril de 2020 CD con el CODIGO FUENTE
17.7 c	Asignación de Gestión y tratamiento archivístico que administra la Unidad Nacional de Registro y Sistemas	17.7.1 c	Identificación, clasificación, ordenación, descripción y conservación documental	Ene	Dic	100% de solicitud atendidas	80%	40%	Debido a la Cuarentena en el País con la suspensión de Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020 por el COVID 19, impidió dar continuidad a las actividad y operación programada.	Con la H.R. 207575, INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/018/2020 se dio inicio al proceso de contratación de Consultoría de Línea	• H.R. 207575, INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/018/2020 de 19 de marzo de 2020. • Contrato No. 0304/2020 de 7 de mayo de 2020. • INFORME MG/DIRCABI/ARS/INF/No. 043/2020 de 5 de junio de 2020
17.8 c	Realización de soporte a sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios	17.8.1 c	Actualización y mantenimiento de los equipos de computación, red de datos, comunicación y sistemas informáticos de DIRCABI	Ene	Dic	100% de solicitud atendidas	1	**50%**			• Correos electrónicos de solicitud de apertura de casos, habilitación de comodatos por parte de los Operadores de Registro de las Distritales al Área de Registro y Sistemas. • Formularios de solicitud de soporte técnico. • Hojas de Ruta para archivo de documentación por apertura de casos, parte de novedades, entre otros documentos administrativos. • POAI Responsable Nacional de Registro y Sistemas, Supervisor de Sistemas, Supervisor de Archivo, Técnico de Archivo.

Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
17.9 c	Atención a trámites requeridos a cargo de la Unidad Nacional de Registro y Sistemas	17.9.1 c	Verificación, registro, archivo y emisión de documentos oficiales de trámites solicitados	Ene	Dic	100% de solicitud atendidas	1	**50%**			• Correos electrónicos de solicitud de apertura de casos, habilitación de comodatos por parte de los Operadores de Registro de las Distritales al Área de Registro y Sistemas. • Formularios de solicitud de soporte técnico. • Hojas de Ruta para archivo de documentación por apertura de casos, parte de novedades, entre otros documentos administrativos. • POAI Responsable Nacional de Registro y Sistemas, Supervisor de Sistemas, Supervisor de Archivo, Técnico de Archivo.
17.10 c	Continuación al saneamiento Contable Financiero de DIRCABI	17.10.1 c	Continuación de gestión de los Archivos contables y financieros de DIRCABI	Ene	Dic	100% de los registros Contables y Financieros saneados para las Gestiones 2017 y 2018	0	**0%**	Debido a la Cuarentena en el País con la suspensión de Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020 por el COVID 19, retraso el desarrollo de la operación programada.	a) Se procedió a la contratación CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA PROFESIONAL CONTADOR PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS CUENTAS DE DINEROS INCAUTADOS Y CONFISCADOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS DE LA DIRCABI	Nota CITE: MG/DG/DIRCABI/NI/ARE/N°141/2020, de solicitud de contratación de "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA PROFESIONAL CONTADOR PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS CUENTAS DE DINEROS INCAUTADOS Y CONFISCADOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS DE LA DIRCABI"

Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
17.11 c	Realización de gestión de los Recursos Financieros de DIRCABI	17.11.1 c	Administración del Presupuesto asignado a DIRCABI	Ene	Dic	100% del Presupuesto Ejecutado	18,72%	**18,72%**	Debido a la Cuarentena en el País por el COVID 109 con la suspensión de Actividades laborales en las entidades públicas y privadas hasta el 31 de mayo de 2020, los procesos de contratación, pago de servicios recurrentes, manejo de fondo rotativo y otros quedaron suspendidos y pendientes de ejecución presupuestaria.	Se dará prioridad a los procesos de contratación pendientes en el segundo semestre de la gestión. Se dará continuidad al pago de servicios recurrentes pendientes desde mazo de 2020	Informe DIRCABI/ARE/EA/INF/Nº16/2020 de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 18

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**

Acción Estratégica:	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.
Acción de Corto Plazo:	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.314.3
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca
PONDERACIÓN %	8,47%
INDICADOR DE PROCESO	Hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca
RESULTADO ESPERADO	5.500 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

U.O.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
			LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
VDS-SC	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.	5500	531	10%	304.374,00	73.947,75	**24%**	**50%**	Si bien los trabajos de erradicación y racionalización se ejecutaron desde el 18 de febrero, por causas de la pandemia del COVID19 se paralizo los operativos desde el 18 de marzo de la presente gestión.	Se espera retomar las actividades según disposición de Autoridades.	Reportes alfanuméricos y geográficos.
UELICN	Reducción y control de cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional.				78.182.962,00	40.736.624,86	**52%**	**50%**			NOTA INTERNA MG-UELICN-UF-PRE N°057/2020 de fecha 15 de julio de 2020 emitida por el Responsable de Programación y Presupuestos

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
18.1 a	Reducción de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC.			Ene	Dic	Al menos 10,000 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Se ha racionalizado y erradicado 531 hectáreas al 18 de marzo 2020 de cultivos de coca excedentario (427 has. en el Trópico de Cochabamba, 76 has. en los Yungas de La Paz, 22 has. en el departamento de Santa Cruz y 6 has. en el departamento de Beni)	**10%**	Si bien los trabajos de erradicación y racionalización se ejecutaron desde el 18 de febrero, por causas de la pandemia del COVID19 se paralizo los operativos desde el 18 de marzo de la presente gestión.	Se espera retomar las actividades según disposición de Autoridades.	Reportes alfanuméricos y geográficos.
18.2 a	Presentación del Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2019" efectuado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS-SC.			Ene	Dic	(1) Un informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia 2019, presentado.	Se realizo reuniones de coordinación entre la contra parte técnica del Estado Plurinacional de Bolivia y la UNODC. De la misma manera se remitió datos de racionalización y erradicación remitido por el VCDI (FORMATO SAHPE), interdicción de drogas remitido por la FELCN y datos de comercialización remitido por el VCDI/DIGCOIN. Se espera que el "informe de monitoreo de cultivos de Coca", sea presentado en el mes de Julio por el representante de Naciones Unidas en Bolivia.	**50%**			Notas remitidas al VCDI, FELCN, SERNAP, INRA, VICEMINISTERIO DE AUTONOMIAS. Notas recibidas de la UNODC.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
18.3 a	Elaboración de reportes geográficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2020.			Ene	Dic	Al menos 80 reportes geográficos de los Yungas y el Trópico de Cbba presentados.	Se realizo 40 reportes de identificación de nuevos cultivos de coca, de sindicatos del Trópico de Cochabamba.	**50%**			Reportes en mapas georreferenciados.
18.4 a	Realización de talleres para el fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2020			Ene	Dic	Al menos 6 talleres de fortalecimiento de la aplicación e implementación de los mecanismos de control social realizados.	Se realizó reuniones de coordinación con representantes de productores de coca de los Yungas de La Paz - ADEPCOCA.	**30%**	Por causas de la pandemia del COVID19 se paralizo los operativos desde el 18 de marzo de la presente gestión.	Se espera realizar reuniones de coordinación con representantes de productores de coca en áreas de intervención de la erradicación y racionalización de cultivos de coca.	solicitud de reunión por parte de los representantes.

Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
18.1.b	Administración de los recursos financieros asignados por el TGN con transparencia, eficiencia y eficacia, aplicando sistemas de administración y control gubernamental para garantizar los trabajos de erradicación de los cultivos excedentarios de la hoja de coca, a través del C.E.O. "Tte., Gironda". (Incluye a los diablos Verdes y Rojos)	18.1.1.b	Ejecución presupuestaria, registrada en comprobantes contables C-31	Ene	Dic	12 reportes de ejecución presupuestaria remitida a la FELCN.	**0**	**0%**	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	Para el siguiente semestre se realizará esta actividad.	
		18.1.2.b	Certificación presupuestaria asignadas a cada proceso de compra de bienes y servicios.	Ene	Dic	1500 certificaciones Presupuestarias realizadas	**564**	**38%**			
		18.1.3.b	Certificación POA y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral.	Ene	Dic	1500 certificaciones POA realizadas y elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de manera trimestral	**396**	**26%**	No se llega a un 50% de avance debido a que en los meses de marzo, abril y mayo no se trabajó de manera regular, debido a la pandemia del Coronavirus COVID-19.	En la medida que las actividades vuelvan a la normalidad, las certificaciones POA irán efectuándose de acuerdo a los requerimientos solicitados.	Las Certificaciones POA son realizadas con el sistema de Planificación para cada proceso de contratación de bien, servicio, viáticos y otros. Esta información se evidencia a través del reporte de certificaciones POA realizadas entre el 01 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020.
		18.1.4.b	Elaboración de planillas de pago por reconocimiento económico a los policías.	Ene	Dic	12 planillas de pago mensuales de reconocimiento económico a las policías elaboradas	**6**	**50%**			Nota interna MG-UELICN-UF-PRENº057/2020 de fecha 15/07/2020 nota que describe los diferentes pagos mensuales ejecutados para el proceso de pago por reconocimiento económico. Se hace notar que el mes de junio se encuentra en proceso de aprobación.
18.2.b	Programación y ejecución del Sistema de Administración	18.2.1.b	Elaboración del Programa Anual de Contrataciones	Ene	Ene	1 Pac Elaborado	**1**	**100%**			El PAC fue elaborado y difundido al interior de la UELICN, así como a los Actores de la Lucha Integral Contra el Narcotráfico, de

Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	de Bienes y Servicios para que apoye la gestión logística administrativa al C.E.O. "Tte. Gironda" en la lucha contra el narcotráfico, trabajos de Erradicación de la coca excedentaria. Incluye (Diablos Verdes y Diablos Rojos)		(PAC).								acuerdo a Instructivo MG/UELICN/ADQU/INSTRUCT.INT N°001/2020 de fecha 8 de enero de 2020.
		18.2.2.b	Elaboración de Contrataciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 Bolivianos	Ene	Dic	100% de Contrataciones menores de Bs. 1 hasta 20,000 realizadas.	**100%**	**50%**			Detalle de las Contrataciones realizadas de acuerdo a nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020. donde registra los procesos de compras menores.
		18.2.3.b	Elaboración de Contrataciones menores 20,001 hasta 50,000 Bolivianos	Ene	Dic	100% de contrataciones de Bs. 20,001 hasta 50,000 Bolivianos atendidas oportunamente.	**100%**	**50%**			Detalle de las Contrataciones realizadas de acuerdo a nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020. donde registra los procesos de compras de Bs. 20,001 hasta 50,000 Bolivianos.
		18.2.4.b	Elaboración de Contrataciones ANPE	Ene	Dic	100% de Contrataciones ANPE atendidas.	**100%**	**50%**			Detalle de las Contrataciones realizadas de acuerdo a nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020. donde registra los procesos de compras en la modalidad ANPE
		18.2.5.b	Elaboración de licitaciones públicas.	Ene	Dic	100% de contrataciones licitaciones públicas realizadas.	**100%**	**50%**			Detalle de las Contrataciones realizadas de acuerdo a nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020. donde registra los procesos de compras en la modalidad Licitación Pública.
		18.2.6.b	Elaboración de contrataciones por excepción realizadas.	Ene	Dic	100% de contrataciones por excepción realizadas.	**0%**	**0%**	No se realizaron contrataciones por excepción, debido a que no existió requerimientos para esta modalidad de	A la espera que el siguiente semestre existan requerimientos de contratación para esta modalidad,	En la nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020, no reportan ni registran contrataciones por Excepción.

Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									contratación.		
		18.2.7.b	Elaboración de contrataciones en la modalidad de contratación directa.	Ene	Dic	100% de compras directas realizadas oportunamente.	**0%**	**0%**	No se realizaron compras directas, debido a que no existió requerimientos para esta modalidad de contratación.	A la espera que el siguiente semestre existan requerimientos de contratación para esta modalidad,	En la nota MG-UELICN-UALA-ADQ Nº83/2020 de fecha 14 de julio de 2020, no reportan ni registran contrataciones Directas.
		18.2.8.b	Dotación de bienes e insumos según cronograma de entrega	Ene	Dic	100% de bienes e insumos entregados y registrados.	**100%**	**50%**			El responsable de Almacenes entrego la nota interna MG/UELICN/UALA/ALM Nº15/2020 de fecha 20 de julio de 2020, remite el detalle de bienes de almacenes entregados a las Fuerzas de Lucha Contra el Narcotráfico y al personal de la UELICN.
		18.2.9.b	Elaboración de contratos para formalizar las contrataciones que realiza la UELICN	Ene	Dic	200 contratos elaborados	**81**	**41%**			NOTA INTERNA MG-UELICN-GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades
		18.2.10.b	Elaboración de informes jurídicos que apoyen el régimen normativo de la UELICN	Ene	Dic	300 informes jurídicos elaborados	**116**	**39%**			NOTA INTERNA MG-UELICN-GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades

Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
		18.2.11.b	Elaboración de memoriales para solicitud de acciones jurídicas contra terceros	Ene	Dic	100% de memoriales elaborados	**100%**	**50%**			NOTA INTERNA MG-UELICN-GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades
		18.2.12.b	Elaboración de Resoluciones que apoyen solicitudes técnico jurídicas de la UELICN	Ene	Dic	100% de resoluciones administrativas, ministeriales, biministeriales realizadas de manera oportuna.	**100%**	**50%**			NOTA INTERNA MG-UELICN-GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades
		18.2.13.b	Protocolización de contratos arriba del millón de bolivianos	Ene	Dic	100% de contratos protocolizados ante notaria de gobierno.	**100%**	**50%**			NOTA INTERNA MG-UELICN –GES-UJ-Nº 029/2020 10 de julio de 2020 elaborado por Abog. Mayra Tatiana Duarte Vila Responsable de Análisis Abog. Elsa Blanco Castro Responsable de Gestión Informan del avance de sus actividades
18.3.b	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de los activos fijos y previsión para las solicitudes de pago de los servicios	18.3.1.b	Administración de los activos fijos de la UELICN	Ene	Dic	100% de Activos Fijos registrados y entregados a sus custodios.	**100%**	**50%**			Mediante nota MG/UELICN/UALA/AFSG-AF-N°066/2020 de fecha 22 de julio de 2020 indica que se registraron 101 activos fijos en el sistema SIAF, los cuales fueron formalizados mediante las actas de entrega de activos fijos a sus custodios
		18.3.2.b	Elaboración de solicitudes de	Ene	Dic	100% de actas de conformidad	**100%**	**50%**			Se efectuaron todos los pagos de servicios básicos, pago de

Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	básicos.		pago para los servicios básicos en la UELICN			y solicitudes de pago realizados					alquileres de bienes inmuebles alquilados para las Fuerzas y para la propia UELICN, para tal efecto se adjunta la nota MG-UELICN-UALA-AFSG-SG Nº026/2020 de fecha 15 de julio de 2020, en la que adjunta el reporte de pagos realizados para este primer semestre.
18.4.b	Realización del Revaluó Técnico de Activos Fijos de la UELICN	18.4.1.b	Evaluación de las propuestas presentadas por las empresas	Mar	Oct	100% de propuestas evaluadas	0%	0%	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	En el segundo semestre se comenzará este proceso de contratación.	
		18.4.2.b	Calificación y Contratación de la empresa con mejor propuesta	Mar	Oct	1 empresa adjudicada	0	0%	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	En el segundo semestre se comenzará este proceso de contratación.	
		18.4.3.b	Realización de controles de cumplimiento del Revaluó	May	Oct	1 informe de cumplimiento de contrato	0	0%	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	En el segundo semestre se comenzará este proceso de contratación.	
18.5.b	Administración y dirección general de los sistemas financieros y no financieros en la UELICN de manera transparente	18.5.1.b	Evaluación de los Procesos y procedimientos	Abr	Dic	1 informe trimestral de Evaluación de la estructura organizacional	0	0%	No se realizó el análisis organizacional, debido que la UELICN acató los Decretos Supremos Nº4199 y Nº4200,	Para el siguiente semestre se realizará el análisis organizacional de la UELICN.	

Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
									relacionados a cumplir con la cuarentena por seguridad en la población.		
		18.5.2.b	Evaluación de la ejecución Presupuestaria	Abr	Dic	1 informe trimestral de ejecución presupuestaria coordinando con las fuerzas de tarea su ejecución de presupuesto	0	0%	La cuarentena decretada por el gobierno central, imposibilitó la realización de esta actividad.	Para el siguiente semestre se realizará esta actividad.	
		18.5.3.b	Medición y control oportuno del proceso de Contratación	Abr	Dic	1 informe trimestral de todos los procesos de contratación y los declarados desiertos	0	0%	Esta actividad será realizada en el siguiente semestre, debido que en el primero se trabajó solo el 40% como consecuencia de la cuarentena.	En el siguiente semestre se tendrá mayor claridad y detalle de los diferentes procesos declarados desiertos.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 19

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.
Acción de Corto Plazo:	Construir, ampliar y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.315.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario
PONDERACIÓN %	3,87%
INDICADOR DE PROCESO	Número de centros penitenciarios en el área urbana con acceso a salud, educación y trabajo
RESULTADO ESPERADO	9 centros Penitenciarios con mejoramiento y/o ampliación de infraestructura.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Construir, ampliar, reponer y/o refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's a nivel nacional.	9	1	11%	6.605.148,00	1.886.739,45	29%	50%	Debido a la Pandemia del coronavirus se vieron paralizados para dar continuidad a las necesidades emergentes y prevención a los centros penitenciarios a nivel Nacional. .	Se dará continuidad al funcionamiento de las Direcciones Departamentales, tanto a las necesidades emergentes y prevención de los centros penitenciarios a nivel Nacional.	La construcción de la cárcel de Riberalta - Beni INFORME DGRP/ADM. No 20/2020 y Resol. Administrativa RPC No 030/2018

Dirección General de Régimen Penitenciario

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
19.1	Construcción, ampliación, reposición, refacción y/o remodelación de la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA			Ene	Dic	3 centros Penitenciarios construidos, ampliados, refaccionados y/o remodelados	2	**67%**	Debido a la Pandemia del coronavirus se vieron paralizados para dar continuidad a las necesidades emergentes y prevención a los centros penitenciarios a nivel Nacional. .	Se dará continuidad a funcionamiento a las Direcciones Departamentales tanto a las necesidades emergentes	1.-Ampliacion Mejoramiento del Centro de Readaptación Productiva Santo Domingo de Cantumarca INFORME D.G.R.P/JECM No 20/2020 IN 2.- Enmallado Perimetral de nuevo "El Abra" Informe DGRP No 356/20
19.2	Atención oportuna para el funcionamiento de la Dirección General, Seguridad Penitenciaria, Direcciones Departamentales y; de las necesidades emergentes y de prevención en Centros Penitenciarios a nivel nacional			Ene	Dic	19 centros Penitenciarios reciben atención oportuna de las necesidades emergentes y de prevención a nivel nacional	7	**37%**	Debido a la Pandemia del coronavirus se vieron paralizados para dar continuidad a las necesidades emergentes y prevención a los centros penitenciarios a nivel Nacional. .	Se dará continuidad al funcionamiento de las Direcciones Departamentales tanto a las necesidades emergentes y prevención de los centros penitenciarios a nivel Nacional.	La entrega de los prediarios a los centros penitenciarios de enero a Mayo Informe DGRP/ADM/PRED No 001/2020 Centro Penitenciario Chonchocoro; La Merced Oruro; El Abra; Palmasola; Miraflores; Morros Blancos. INFORME DGRP/ADM No 01/2020

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 20

- Dirección General de Régimen Penitenciario

Acción Estratégica:	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.
Acción de Corto Plazo:	Desarrollar actividades de los Programas de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.315.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad
PONDERACIÓN %	3,86%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Centros Penitenciarios con programas de rehabilitación y reinserción social implementados
RESULTADO ESPERADO	3 centros Penitenciarios cuentan con atención en los componentes de rehabilitación y reinserción social.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Desarrollar actividades de Rehabilitación y Reinserción Social en los componentes de salud, educación, trabajo, cultura y deportes en los Centros Penitenciarios a nivel nacional.	3	1	33%	2.553.482,00	552.800,18	22%	50%	Debido a la Emergencia sanitaria que está atravesando el país, se priorizo el tema salud por el COVID-19	Mientras dure la emergencia sanitaria no se priorizará ninguna otra acción. En base a los resultados de la Pandemia se proseguirá en el segundo semestre.	Chonchocoro Informe DGRP/ASRyRS/VP/139/2020

Dirección General de Régimen Penitenciario

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
20.1	Ejecución de Planes, Proyectos y/o Programas, diseñados y aprobados en coordinación con Instituciones involucradas en la temática penitenciaria en el marco de la rehabilitación y reinserción social de la PPL			Ene	Dic	19 centros Penitenciarios con atención en salud, educación, trabajo, cultura, deportes, y Post Penitenciario	7	**37%**	Debido a la Emergencia sanitaria que está atravesando el país, se priorizo el tema salud por el COVID-19	Mientras dure la emergencia sanitaria no se priorizará ninguna otra acción. En base a los resultados de la Pandemia se proseguirá en el segundo semestre.	Centro Penitenciario Qalauma; La Merced Oruro; Chonchocoro; El Abra; Palmasola; Miraflores; Morros Blancos y Santo Domingo de Cantumarca INFORME CITE: DGRP/ASRyRS/VP/16/2020. INFORME DGRP/ASRyRS/VP/139/2020

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 21

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.
Acción de Corto Plazo:	Emisión de pasaportes con electrónicos a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.316.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad
PONDERACIÓN %	5,17%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de emisión de pasaportes electrónicos a personas nacionales que solicitan pasaporte
RESULTADO ESPERADO	25% de pasaportes electrónicos a personas nacionales que solicitan pasaporte
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Emisión de pasaportes con chip electrónico a nivel nacional.	25%	8%	32%	3.463.542,00	863.618,64	25%	50%	Estado de emergencia sanitaria declarado en el país a partir del 23 de marzo de 2020	Se ha establecido un sistema de reserva de turnos de atención vía web, en tanto se mantienen cerradas las fronteras	Página web de la Dirección General de Migración

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
21.1	Emisión de pasaportes con chip electrónico, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI	21.1.1	Procesamiento de pasaportes con chip	Ene	Dic	100% de solicitudes de pasaportes atendidas y procesamiento de los trámites que cumplan los requisitos establecidos.	100%	50%			Informe n° (el presente). Reportes diarios. Registro sistemas.
		21.1.2	Control y supervisión al proceso de emisión de Libretas de Pasaportes Electrónicos	Ene	Dic	11 reportes mensuales emitidos sobre la emisión de documentos de viaje para control de calidad	2	18%	Restricciones laborales por emergencia sanitaria	Recopilación de datos de acuerdo reapertura de oficinas	Informe DGM-UENFP-DFP-020/2020 Y DGM-UENFP-DFP-026/2020
		21.1.3	Realización de inspecciones de control y levantamiento de requerimientos en las ocho oficinas distritales de la DIGEMIG	Ene	Dic	8 informes emitidos de inspección a Administraciones Departamentales	3	38%	Restricciones de circulación interdepartamental	Reordenamiento de fechas de viaje de acuerdo a reapertura de actividades	Informes de inspección n° DIGEMIG-UENP N°001;002;003/2020
		21.1.4	Actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión de Documentos de viaje y de la Guía para la baja de documentos de viaje	Ene	Dic	1 manual elaborado de Procedimientos actualizado	0	0%	Movimiento de personal	Recopilación y estudio manuales-proponer cambios	
21.2	Gestión y administración del sistema de telecomunicación	21.2.1	Gestión para el Incremento del ancho de banda de las oficinas de	Ene	Dic	100% de acciones realizadas	100%	50%			Informe de incremento de ancho de banda en VPN/INTERNET para la red de DIGEMIG

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	de la DIGEMIG vía conexión VPN e Internet		migración y puestos de control fronterizo								DIGEMIG/D.R. S-99/2020
		21.2.2	Implementación de Servicio de Internet y de Telefonía VoIP en todas las oficinas y puestos de control fronterizo de la DIGEMIG	Ene	Dic	2 sistemas implementados	100%	50%			Informe de implementación Sistema de Comunicados y Alerta Temprana SICAT * MG-DGM-ASIS-INF N° 357/20
21.3	Administración de la renovación del parque tecnológico de la DIGEMIG (equipos de computación, cámaras web, impresoras, lector biométrico, servidores)			Ene	Dic	2 documentos elaborados	100%	50%			Informe de renovación tecnológica del Centro de Procesamiento de Datos DIGEMIG/D.R. S-252/2020 Compra de equipos de computación para migración a nivel nacional Plan Técnico DIGEMIG Solicitud de Adquisión de FIREWALL perimetral *D.G.M/U.R.S./320/2020 *MG – DGM – ASIS – INF N° 343/2020
21.4	Elaboración y ejecución el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación y dispositivos de comunicación a nivel nacional			Ene	Dic	100% del plan ejecutado	50%	50%			Informe con el cronograma de mantenimiento preventivo e insumos D.G.M/D.R.S.-288/2020

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
21.5	Ejecución del desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles para los servicios migratorios y actualización de sistemas informáticos de la DIGEMIG			Ene	Dic	3 sistemas desarrollados	2	67%			Informe de implementación Sistema de Comunicados y Alerta Temprana SICAT Implementación Sistema de Trámites Online DIGEMIG GO * MG-DGM-ASIS-INF N° 357/20 * MG - DGM - ASIS - INF N° 359/20
21.6	Gestión para la implementación del Data Warehouse			Ene	Dic	1 documento elaborado	0,5	50%	Infraestructura insuficiente para la generación de procesos exclusivos de DataWareHouse Diagnóstico en proceso de elaboración sobre la Base Única por parte de la consultoría de la OIM fase 1	Fortalecimiento de servidor para esta actividad Culminación de la fase 1 del diagnóstico e inicio fase 2 para resolución a observaciones	Informe de Contrastación de información para unicidad de personas * MG - DGM - ASIS - INF N° 360/20 * Términos de Referencia Consultoría de diagnóstico
21.7	Implementación del Sistema de Video Vigilancia a nivel nacional			Ene	Dic	1 sistema implementado	0,4	40%	Equipamiento de cámaras de videovigilancia en proceso de adquisición	Solicitud para la adquisición del sistema de reconocimiento facial a nivel nacional elaborado	Informe de adquisición del Sistema de Reconocimiento Facial para 6 cámaras DIGEMIG/D.R.S. N° 234/2020
21.8	Atención a requerimientos internos y externos de información y documentación	21.8.1	Administración de correspondencia y respuesta a requerimientos de diversa índole	Ene	Dic	100% de requerimientos atendidos	100%	50%			Hojas de Ruta Atendida 339 Hojas de Ruta Concluidas 52
		21.8.2	Gestión para la capacitación y	Ene	Dic	1 informe elaborado	**0,2**	**20%**	Culminación de Soporte por parte	Solicitud para la adquisición de	Informe de licitación para la adquisición del

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			actualización en nuevas tecnologías para la aplicación del sistema integrado migratorio, PKI, Bases de datos, TICs						de la EMPRESA XEROBOL Adquisición de módulos PKI en proceso	los módulos de la PKI y solicitud de capacitación y actualización en Bolivia realizados	módulo de la PKI * MG - DGM - ASIS - INF N° 343/2020

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 22

- Dirección General de Migración

Acción Estratégica:	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.
Acción de Corto Plazo:	Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	11.3.316.2
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio
PONDERACIÓN %	5,01%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de puestos de control fijo y móvil que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas automatizados de control migratorio
RESULTADO ESPERADO	100% de Puestos de control fijo y móvil cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas automatizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		APROBADO (VIGENTE)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		LOGRADOS	EFICACIA (%)		EJECUTADO	EJECUCIÓN (%)				
Modernización y desconcentración de los servicios migratorios a nivel nacional.	100%	40%	40%	11.315.565,00	3.623.453,74	32%	50%	El estado de emergencia sanitaria declarado en el país a partir del 23 de marzo de 2020	Durante el mes de junio y julio de 2020, el Director General de Migración y personal del área de Sistemas y de la Unidad de Control Migratorio visitaron puestos de control migratorio, llevando equipamiento para los mismos	Cites DIGEMIG/D. R. S. - 347/20 y DIGEMIG/D. R. S. - 349/20

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
22.1	Definición de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales, supervisión y seguimiento a su cumplimiento	22.1.1	Emisión de lineamientos de política migratoria y mejora del servicio a los usuarios	Ene	Dic	2 documentos elaborados	1	50%		Se ha planteado un ajuste en la planificación bajo lineamientos del Consejo de Migración, para el segundo semestre de 2020	Documento cursante en Oficinas de Dirección General: "Lineamientos para una nueva gestión Migratoria en la mirada de nuestra frontera de Desaguadero
		22.1.2	Cumplimiento de las labores de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Migración (elaboración del proyecto de Reglamento de funcionamiento)	Ene	Dic	1 documento elaborado	0	0%	Declaratoria de Emergencia por el COVID	Se ha planteado un ajuste en la planificación bajo lineamientos del Consejo de Migración, para el segundo semestre de 2020	Actas de reuniones del Consejo de Migración
		22.1.3	Coordinación interinstitucional e intrainstitucional	Ene	Dic	2 informes elaborados	2	100%		Se ha planteado un ajuste en la planificación bajo lineamientos del Consejo de Migración, para el segundo semestre de 2020	El cambio de autoridades ha significado un cambio en la visión de la gestión migratoria, por ello se han suscrito 13 Convenios (11 más de los programados en la gestión anterior)
		22.1.4	Formulación, promoción y evaluación de planes, programas y proyectos	Ene	Dic	1 documento elaborado	0	0%	Declaratoria de Emergencia por el COVID	1 documento en proceso de elaboración sobre la incidencia de la Dirección General de Migración, estableciendo el Programa de Obtención de Visas vía	

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
										electrónica	
		22.1.5	Control y supervisión de los servicios migratorios a nivel nacional	Ene	Dic	2 instructivos emitidos	1	50%	**Declaratoria de Emergencia por el COVID**		Instructivo sobre Tratamiento especial a Menores Extranjeros Repatriados En elaboración: 1) Instructivo de aplicación de las Visas en Línea y 2) Interrelación del Sistema SIGET- con el Sistema SIRENA de la Dirección General de Recaudaciones.
22.2	Coordinación y supervisión de Acuerdos y Convenios nacionales e internacionales	22.2.1	Formulación de proyectos de convenios interinstitucionales con organismos competentes a nivel nacional y/o internacional	Ene	Dic	1 documento elaborado	1	100%			El cambio de autoridades ha significado un cambio en la visión de la gestión migratoria, por ello se han suscrito 13 Convenios (11 más de los programados en la gestión anterior)
		22.2.2	Evaluación y seguimiento a los resultados y compromisos asumidos en el marco de los convenios y acuerdos	Ene	Dic	1 documento elaborado	1	100%			El cambio de autoridades ha significado un cambio en la visión de la gestión de la DIGEMIG Informe Legal No. 294/20 de 3de Julio de2020
22.3	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional en el marco de la	22.3.1	Elaboración de propuestas de normas en materia migratoria (legales, técnicas o	Ene	Dic	1 propuesta elaborada	1	100%			El cambio de autoridades ha significado un cambio en la visión de la gestión de la DIGEMIG Informe Legal No. 294/20 de 3 de Julio de 2020

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	legislación vigente		administrativas)								
		22.3.2	Diseño e implementación de mecanismos de evaluación con definición de indicadores	Ene	Dic	1 propuesta elaborada	**1**	**100%**	No concretado por causas de emergencia sanitaria		Informe Legal No. 294/20 de 3 de Julio de 2020
22.4	Asesoramiento a la Dirección General	22.4.1	Análisis y revisión de documentos administrativos y/o judiciales	Ene	Dic	100% de trámites administrativos y/o judiciales atendidos	**100%**	**50%**			Informe Legal No. 294/20 de 3 de Julio de 2020
22.5	Análisis Jurídico	22.5.1	Atención y análisis de documentación presentada por el usuario, que permita el ingreso, tránsito, permanencia y/o salida de personas en el territorio nacional, naturalizaciones, cesación de nacionalidad y otros, conforme a normativa vigente	Ene	Dic	100% de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			Informe Legal No. 294/20 de 3 de Julio de 2020
22.6	Gestión Jurídica	22.6.1	Inspección de la correcta aplicación de la normativa migratoria sustantiva y	Ene	Dic	100% de procesos revisados	**100%**	**50%**			Informe Legal No. 294/20 de 3 de Julio de 2020

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			adjetiva en las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales de Migración								
		22.6.2	Realización de Inspecciones a las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales	Ene	Dic	3 inspecciones realizadas	**3**	**100%**			Informe Legal No. 294/20 de 3 de Julio de 2020
		22.6.3	Regularización de documentos de propiedad de los predios en los que funcionan las oficinas de la DIGEMIG a nivel nacional	Ene	Dic	2 procesos gestionados	**2**	**100%**			Informe Legal No. 294/20 de 3 de Julio de 2020
22.7	Provisión de servicios básicos y recurrentes de la DIGEMIG	22.7.1	Gestión de Pagos de los Servicios Básicos de todas las Distritales a Nivel Departamental y Regional pertenecientes a la DIGEMIG	Ene	Dic	100% de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020
		22.7.2	Contratación de Servicios Recurrentes	Ene	Dic	100% de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			para el funcionamiento de las oficinas de las Distritales y Regionales de la Dirección General de Migración								
22.8	Provisión de bienes y servicios, insumos y materiales de la DIGEMIG	22.8.1	Dotación de bienes, servicios, suministros y materiales para el funcionamiento de las oficinas de la DIGEMIG	Ene	Dic	100% de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020
22.9	Mantenimiento y reparación de infraestructura, equipos, mobiliario y movilidades de la DIGEMIG	22.9.1	Contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación de bienes muebles e inmuebles	Ene	Dic	100% de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020
22.10	Gestión, control, seguimiento, cierre de administración de fondos rotativos y fondos en avance y verificación del	22.10.1	Supervisión, coordinación y verificación de la presentación requerimientos y ejecuciones de los Fondos Rotativos, Fondos en avance, descargos y	Ene	Dic	100% de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	cumplimiento de procedimientos financieros		otros								
22.11	Control de la asignación de presupuesto para actividades y/o procesos de la DIGEMIG	22.11.1	Elaboración de modificaciones Presupuestarias a requerimiento	Ene	Dic	100% de modificaciones solicitadas, atendidas	**100%**	**50%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020
22.12	Ejecución de procesos de planificación de mediano y corto plazo, supervisión y seguimiento de planes, programas y proyectos de la DIGEMIG	22.12.1	Formulación de la Programación Operativa Anual y el Presupuesto.	Ene	Dic	1 documento elaborado	**1**	**100%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020
		22.12.2	Planificación, organización, seguimiento y evaluación al POA, programas y proyectos	Ene	Dic	100% de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020
22.13	Realización del seguimiento, control y verificación de la ejecución de procesos de adquisición originados en la DIGEMIG	22.13.1	Realización del seguimiento a las actividades administrativas de la DIGEMIG (adquisiciones, contrataciones, pagos, otros)	Ene	Dic	100% de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			Informe MG - DGM - UGAD - INF N° 013/2020
22.14	Planificación y ejecución	22.14.1	Ejecución de operativos e	Ene	Dic	1 plan elaborado	**1**	**100%**			Documento en proceso de ajuste por la

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	del Plan de Operativos e inspecciones		inspecciones a nivel nacional								pandemia del COVID
22.15	Supervisión de oficinas regionales y departamentales - Control Migratorio y arraigos	22.15.1	Coordinación con las áreas de control migratorio y/o arraigos a nivel nacional	Ene	Dic	2 informes elaborados	**1**	**50%**			Documento Cursante en oficinas de la Unidad de Control Migratorio
			Realización del control de procedimientos internos y funcionamiento de oficinas regionales y departamentales	Ene	Dic	3 informes elaborados	**1**	**33%**	Declaratoria de Emergencia por el COVID	Se prevé realizar un Informe Final a diciembre de 2020	1 informe en proceso de elaboración
22.16	Gestión técnico administrativa para el manejo y funcionamiento eficiente de la Unidad de Control Migratorio y Arraigos	22.16.1	Programación de actividades técnico - operativas	Ene	Dic	1 documento elaborado	**1**	**100%**		Se prevé realizar un Informe Final a diciembre de 2020	1 documento elaborado, actualmente en evaluación y ajuste Se encuentra en oficinas de UCMA
		22.16.2	Coordinación con instituciones nacionales e internacionales	Ene	Dic	1 documento elaborado	**0**	**0%**	Declaratoria de Emergencia por el COVID		1 documento de propuesta en proceso de elaboración Líneas de acción para la Evaluación del "Reconocimiento Reciproco de Competencias" con la Republica Argentina.
22.17	Fortalecimiento de puestos de control migratorio	22.17.1	Generación de un proyecto de fortalecimiento	Ene	Dic	1 documento elaborado	**1**	**100%**	Declaratoria de Emergencia por el COVID		1 documento Diagnóstico Elaborado en oficinas de UCMA
22.18	Procesamiento y Emisión	22.18.1	Emisión de Libretas de	Ene	Dic	100% de solicitudes	**100%**	**50%**			INFORME MG-DGM-UENP-APAS-

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
	de Documentos de Viaje y otros trámites correspondientes al departamento de Pasaportes		Tripulante Terrestre (LTT), de Documentos de Viaje para Refugiados y Apátridas; y de Tarjetas Vecinales Fronterizas (TFV BOL/ARG), Documento Especial Fronterizo (DEF BOL/BRA) y registros de cambio de género.			atendidas y procesamiento de los trámites que cumplan los requisitos establecidos.					INF Nº 08/2020
		22.18.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentación requerida.	Ene	Dic	100% de requerimientos atendidos	**100%**	**50%**			INFORME MG-DGM-UENP-APAS-INF Nº 08/2020
		22.18.3	Capacitación de funcionarios de la DIGEMIG y otras instituciones, respecto a la emisión de pasaportes y otros documentos de viaje a nivel nacional y en medidas de	Ene	Dic	4 cursos cortos de capacitación realizados a nivel nacional	**0**	**0%**	RESTRICCIONES DE CIRCULACION INTERDEPARTAMENTAL-RESTRCCIONES LABORALES	REPROGRAMACION DE CAPACITACIONES-PRESENCIALES Y VIRTUALES	INFORME MG-DGM-UENP-APAS-INF Nº 08/2020

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			seguridad de documentos, procedimientos, tecnologías, y otros								
22.19	Organización y mejora en el procesamiento de trámites y en la clasificación y búsqueda de documentación en el Archivo Central de Migración y los archivos departamentales.	22.19.1	Emisión de certificaciones y legalizaciones de condición migratoria y documentación existente en Archivo Nacional	Ene	Dic	100 % de solicitudes atendidas	**100%**	**50%**			MG-DGM-UENP-AARC INF ° 084/2020
		22.19.2	Organización del Archivo Nacional de Migración y de los Archivos Departamentales	Ene	Dic	8 inspecciones a todos los archivos departamentales y a puestos fronterizos, realizados	**0%**	**0%**	Declaratoria de Emergencia por el COVID	Reprogramación para el 2do semestre	MG-DGM-UENP-AARC INF ° 084/2020
		22.19.3	Capacitación a todo el personal a nivel nacional encargado del manejo y organización de los archivos (departamentales y nacional)	Ene	Dic	2 talleres formativos en archivística para el personal de archivo, realizados	**0%**	**0%**	Declaratoria de Emergencia por el COVID	Reprogramación para el 2do semestre	MG-DGM-UENP-AARC INF ° 084/2020
22.20	Procesamiento y emisión de trámites de extranjería	22.20.1	Atención y procesamiento de solicitudes para la emisión de autorizaciones de ingreso a	Ene	Dic	100 % de solicitudes de autorización de ingreso a territorio nacional, permanencias y	**100%**	**50%**			MG/DGM/UENP/AEXT/INF N° 67/2020

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
			territorio nacional, permanencias transitorias, temporales, definitivas y naturalizaciones			naturalizaciones que cumplan con los requisitos, atendidas					
		22.20.2	Emisión y remisión de correspondencia y procesamiento de documentación requerida.	Ene	Dic	100% de requerimientos de información, informes y documentación, atendidos	**100%**	**50%**			MG/DGM/UENP/AEXT/INF N° 67/2020
		22.20.3	Formulación y ejecución de brigadas móviles y planes de regularización migratoria para personas extranjeras	Ene	Dic	3 planes de regularización ejecutados a través de brigadas móviles	**1**	**33%**	Declaratoria de Emergencia por el COVID		MG/DGM/UENP/AEXT/INF N° 67/2020
22.21	Coordinación interinstitucional	22.21.1	Coordinación con instituciones públicas y privadas	Ene	Dic	5 acuerdos de supresión de visados y 3 acuerdos interinstitucionales suscritos	**0**	**0%**	Declaratoria de Emergencia por el COVID	Se reprogramarán actividades para el 21do semestre de 2020	
22.22	Elaboración, diseño y difusión de materiales institucionales.			Ene	Dic	100% de los materiales entregados	**0**	**0%**	Todas las publicaciones fueron realizadas vía on line por la emergencia COVID	Si la problemática del COVID lo permite, se realizará la impresión del Boletín 1 sobre flujos migratorios	Página web, Facebook, Twitter, YouTube y grupos de prensa

Dirección General de Migración

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
										durante el segundo semestre de 2020	
22.23	Orientación y asesoramiento migratorio y organización de talleres de prevención, difusión y capacitación	22.23.1	Planificación y ejecución de la 8º Versión del Curso de Actualización en Gestión Migratoria	Ene	Dic	1 curso realizado	0	0%	Declaratoria de Emergencia por el COVID	Se tiene programado organizar el curso durante el 2do semestre de 2020	No corresponde
22.24	Organización, ejecución de eventos para realzar la imagen institucional	22.24.1	Elaboración, difusión de spots publicitarios y cuñas radiales y realización de talleres de difusión	Ene	Dic	2 talleres realizados	0	0%	Se realizaron spots publicitarios difundidos en redes sociales	Se tiene programado organizar los talleres durante el 2do semestre de 2020	Página web, Facebook, Twitter, YouTube y grupos de prensa

ACCIÓN DE CORTO PLAZO

Nº 23

- Dirección General De Asuntos Administrativos

Acción Estratégica:	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional
Acción de Corto Plazo:	Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.

CÓDIGO PEI	11.1.298.4
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional
PONDERACIÓN %	6,48%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de gasto corriente
RESULTADO ESPERADO	100% de Proyectos de Inversión ejecutados
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Administrativos

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE	CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	ESPERADOS	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		Aprobado (Vigente)	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		PORCENTAJE (%)			
		Logrados	Eficacia (%)		Ejecutado	Ejecución (%)				
Gestión de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno para el Fortalecimiento Institucional.	100%	0%	0%	24.499.448,00	3.904.463,31	16%	50%	Declaración desierta de los procesos por incumplimiento al cronograma de plazos y falta de licencias ambientales	Readecuación de proyecto de La Paz y obtención de las licencias ambientales para su posterior licitación	Resolución de documentos de anulación del 03/04/2020

Dirección General de Asuntos Administrativos

CODIGO	OPERACIÓN	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	EVALUACIÓN 1 ER. SEMESTRE		CAUSAS DE DESVIACIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN		RESULTADOS LOGRADOS	EFICACIA (%)			
23.1	Ejecución de Proyectos de Inversión del Ministerio de Gobierno		-) Construcción pisos planta baja y primer piso ed. central ministerio de gobierno av. arce y Gonsalves fase ii -) Construcción Del Edificio Central Ministerio De Gobierno Ciudad De Potosí -) Construcción Del Edificio Central Ministerio De Gobierno Ciudad De Tarija	Ene	Dic	100% de proyectos de inversión atendidos	0	0%	Declaración desierta de los procesos por incumplimiento al cronograma de plazos y falta de licencias ambientales	Readecuación de proyecto de La Paz y obtención de las licencias ambientales para su posterior licitación	Resolución de documentos de anulación del 03/04/2020